



DIAGNOSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE



VILLA SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO

**PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL
CMDRS**

C. ABRAHAM FRANCISCO GARCÍA RAYMUNDO

PERIODO 2008—2010



ING. VALENCIA PÉREZ MÉNDEZ
SOCIÓLOGA OKINAWA KENYA ORTIZ FLORES

Tabla de contenido

INTRODUCCION	6
1. FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	7
1.1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	8
1.2. PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	8
1.3. MARCO DE REFERENCIA	9
1.3.1. Plan Nacional de Desarrollo Sustentable.....	10
1.3.2. Fundamentos Jurídicos.....	10
1.3.2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	11
1.3.2.2. Constitución Política del Estado de Oaxaca.....	11
1.3.2.3. Ley Federal de planeación	12
1.3.2.4. Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca y sus municipios	12
1.3.2.5. Ley municipal para el Estado de Oaxaca	13
1.3.2.6. Ley de Desarrollo Rural Sustentable.....	13
1.3.2.7. Aportes de la ley	14
1.4. DIAGNOSTICO	17
1.4.1. Importancia del Diagnostico.....	17
1.4.2. Bases para el planteamiento del diagnostico municipal	18
1.4.3. Metodología	19
1.4.3.1. Visión	19
1.4.3.2. Misión	19
1.4.4. Objetivos del diagnostico	20
1.4.4.1. Objetivo general	20
1.4.4.2. Objetivo específico	20
1.4.5. Tipo de estudio	20
1.4.6. Métodos participativos.....	21
1.4.7. INSTITUCIONAL	22
1.4.7.1. Infraestructura y equipo Municipal	22
a) Infraestructuras físicas	22
b) Maquinarias y equipos	24
1.4.7.2. Organización y profesionalización municipal	25
a) Del ayuntamiento.....	25
b) De la administración municipal.....	27
1.4.7.3. Ingresos.....	28
1.4.7.4. Egresos y su aplicación	31
1.4.7.5. Reglamentación Municipal	33
1.4.7.6. Prestación de servicios y su calidad.....	33
a) Seguridad publica.....	33
b) Drenaje.....	33
c) Panteones.....	33

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

d) Recolección y manejo de la basura	34
e) Agua potable	34
f) Alumbrado público.....	34
1.4.7.7. Transparencia y acceso a la información pública	35
1.4.7.8. Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social	35
1.4.7.9. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.....	36
1.4.8. EJE SOCIAL	37
a) Actores sociales ligados a todo tipo de organizaciones.....	37
b) Relación entre actores	38
c) Expresiones de liderazgo	38
d) Relaciones de poder.....	38
e) Tendencias de desarrollo de las organizaciones.....	39
f) Tenencia de la tierra.....	40
g) Infraestructura social	40
1.4.9. EJE HUMANO	43
1.4.9.1. Datos demográficos.....	44
a) Patrón y efectos de emigración	47
b) Telecomunicaciones.....	47
c) Caminos y carreteras.....	48
d) Abasto rural.....	49
e) Salud.....	49
f) Calidad de servicio	51
g) Alcoholismo.....	52
h) Desintegración familiar	53
i) Educación.....	53
j) Necesidades de capacitación	54
k) Desarrollo de capacidades	54
l) Índice de marginación e índice de desarrollo humano.....	54
m) Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.....	57
n) Religión.....	58
o) Valores.....	58
p) Lengua	59
q) Danza.....	59
r) Costumbres y tradiciones.....	60
s) Fomento y desarrollo de la cultura indígena	61
1.4.10. EJE AMBIENTAL	62
a) Delimitación del territorio.....	63
b) Ubicación (macro y micro), límites, extensión.....	63
c) Características generales del territorio.....	65
d) Análisis del estado de los recursos tomando en cuenta la información de las características generales del territorio	72

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

e) Patrón de asentamientos humanos.....	75
f) Manejo y tratamiento de residuos.....	76
1.4.11. EJE ECONOMICO	78
a) Población económicamente activa	78
b) Sectores económicos	78
c) Nivel de ingresos	79
d) Principales sistemas de producción	80
e) Otras actividades económicas	87
f) Artesanías.....	88
g) Mercado de	89
h) Ventajas competitivas del municipio	90
i) Infraestructura productiva	90
1.5. DELIMITACION DE PROBLEMAS	91
1.5.1. Priorización de problemas.....	100
1.5.2. Árbol de problemas	102
1.5.3. Árbol de soluciones	107
1.6. IMAGINANDO EL FUTURO.....	114
1.6.1. Escenario Tendencial.....	114
1.6.2. Escenario deseado	115
1.6.3. Matriz de soluciones estratégicas	116
2. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	122
2.1 VISION	123
2.2 MISION	123
2.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS	123
2.4 LINEAS DE ACCION	124
2.5 MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS	125
2.5.1 Uso sustentable del agua potable	125
2.5.2 Tratamiento de residuos sólidos y líquidos para su aprovechamiento	126
2.5.3 Cobertura de servicios básicos en el municipio	127
2.5.4 Incrementar los rendimientos productivos	129
2.5.5 Ampliación y rehabilitación de la infraestructura educativa	131
2.5.6 Aprovechamiento y difusión de los recursos turísticos del municipio	125
2.6. INVOLUCRADOS EN EL PLAN:	134
2.6.1 Uso sustentable del agua potable	134
2.6.2 Tratamiento de residuos sólidos y líquidos para su aprovechamiento	136
2.6.3 Cobertura de servicios básicos en el municipio	140
2.6.4 Incrementar los rendimientos productivos	142
2.6.5 Ampliación y rehabilitación de la infraestructura educativa	145
2.6.6 Aprovechamiento y difusión de los recursos turísticos del municipio	149

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

2.7 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO	153
2.7.1 Uso sustentable del agua potable	153
2.7.2 Tratamiento de residuos sólidos y líquidos para su aprovechamiento	158
2.7.3 Cobertura de servicios básicos en el municipio	162
2.7.4 Incrementar los rendimientos productivos	166
2.7.5 Ampliación y rehabilitación de la infraestructura educativa	171
2.7.6 Aprovechamiento y difusión de los recursos turísticos del municipio	175
2.8 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES A REALIZAR	178
ANEXOS	182

INTRODUCCION

Es indiscutible que el mundo moderno vive una de las transformaciones más aceleradas en la historia de la humanidad, los cambios económicos, sociales políticos, tecnológicos, ecológicos etcétera, impactan a todas y cada una de las comunidades y grupos sociales, en este contexto la interdependencia entre países es un hecho inevitable, los cambios futuros seguirán modificando la vida cotidiana de la población, lo que genera nuevos retos, además de los viejos retos que aun no hemos logrado resolver, entre los que destacan – de manera lamentable – en primer lugar la **Desigualdad Social**, y con ella **la pobreza y la marginación de la gran mayoría de la población, tanto en el plano nacional como estatal.**

Es pues que nos enfrentamos ante un panorama difícil, sin embargo nos hemos planteado la necesidad de construir con la ciudadanía, caminos que nos permitan iniciar un proceso de transformación de nuestra vida comunitaria; en ese sentido consideramos que es necesario construir una política social y económica distinta, y que para ello debemos establecer de manera clara primeramente una política de trabajo en la cual tengamos como aliados a los otro niveles de Gobierno; es decir necesitamos construir con el gobierno Federal y Estatal una política que articule y organice los esfuerzos de los tres niveles de gobierno, y que tengan como soporte la participación ciudadana.

Este Diagnostico Municipal tiene como soporte una amplia consulta ciudadana, nuestro instrumento es el Diagnostico Participativo, cuyo sustento es la reflexión colectiva, para la identificación de los problemas como para la construcción de alternativas; en esta reflexión colectiva identificamos la necesidad de reconstruir el tejido social, en segundo lugar generar y establecer las bases que permitan impulsar un desarrollo con equidad, justicia y democracia.

1. FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La descentralización es un proceso que implica el impulso del desarrollo desde lo local. Esta perspectiva obliga a modificar la concepción tradicional de la gestión gubernamental, a impulsar cambios en las estructuras de planeación, así como a fortalecer las capacidades de las autoridades locales y sobre todo de la ciudadanía.

El municipio constituye el nivel de gobierno que se encuentra más cercano a la población y recibe de manera directa las demandas, opiniones y propuestas de los ciudadanos, tiene la oportunidad de desarrollar instrumentos y procedimientos efectivos, eficientes y oportunos que democratizen la gestión gubernamental y atiendan las necesidades de la población.

La globalización y la regionalización son dos caras del mismo proceso. Un mundo global requiere de regiones fuertes, que se articulen orgánicamente, donde la ciudadanía tome las decisiones estratégicas para el desarrollo local.

El municipio deberá generar sus propios instrumentos de gobierno a fin de volver más eficiente, eficaz, oportuna y democrática la gestión del gobierno municipal.

Es necesario que el municipio se convierta en actor y promotor de desarrollo social económico de su población, involucrando la participación directa de las comunidades y organizaciones sociales en un proceso de congestión con las autoridades municipales.

Este nuevo esquema implica responsabilidad social e institucional compartidas claramente especificadas. Se requiere impulsar políticas participativas en el proceso de planificación estratégica.

1.1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

La realización del presente trabajo no hubiera sido posible sin la participación de los sectores sociales más representativos de la Comunidad, las opiniones y críticas constructivas que fueron aportando, nos dieron mayor claridad en el entendimiento de los problemas y necesidades que padecemos, resaltando la situación que actualmente vive el campo, sin restarle la importancia que presenta la educación, y otros fenómenos sociales que influyen en la forma de vida del pueblo, y que sin duda enfrentarán las futuras generaciones, sin embargo en esta tarea conjunta de combatir los rezagos, se entablaron mesas de trabajo de equipo en donde se analizaron y retomaron las distintas propuestas que nos permitió diagnosticar sobre el estado en que actualmente nos encontramos que nos llevó a construir un plan con una sola misión la de impulsar el desarrollo en los años siguientes a partir de conocer la realidad actual y del pasado inmediato, es por eso que quiero agradecer y reconocer el esfuerzo constante que hicieron todos los participantes, sea como miembros del consejo de desarrollo municipal, como miembros del cabildo o simplemente como ciudadano de cualquier manera aportaron su granito de arena, de lo cual estoy muy agradecido porque de esta manera refrendo mi compromiso de trabajar juntos y por el pueblo de San Antonino Castillo Velasco.

1.2. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Son los conceptos que inspiran la elaboración y ejecución del plan, fundamentos que motivan la actuación del gobierno en el presente y que determinarán, llegado el momento, las prioridades de inversión pública. Sugerimos tomar en cuenta los siguientes:

Corresponsabilidad: Que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

Participación informada: Que se proporcione información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

Integralidad: Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Transversalidad: Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Sustentabilidad: Que se desarrolle el capital natural y humano de los municipios, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Equidad: Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Interculturalidad: Que se reconozca la diversidad cultural presente en cada municipio y que las personas indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

Igualdad de género: Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Autonomía Municipal: Que el Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos indígenas.

Productividad: Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Competitividad: Que el Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Transparencia y rendición de cuentas: Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

1.3. MARCO DE REFERENCIA

En este apartado se toman como principales referentes del desarrollo municipal las líneas, postulados, estrategias y objetivos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable. De estos documentos se identificarán y retomarán los planteamientos relacionados con las necesidades, problemática e intereses del municipio.

También es preciso señalar los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del PMD, como son el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 113 de la de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 46 y 48 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, entre otros.

1.3.1. Plan nacional de desarrollo sustentable

Con estricto apego a lo establecido por el artículo 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; el 113 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca; y los artículos 48 Fracc. XI, 167, 168, 169, 170, 171, 172 y 173, de la ley municipal para el Estado de Oaxaca, se diseñó y desarrolló el presente plan municipal de desarrollo.

Para que el presente documento fuera congruente y consistente con el desarrollo nacional y estatal se identificaron y alinearon con las demandas de la sociedad y los objetivos institucionales con los criterios establecidos en el **plan nacional de desarrollo 2007 – 2012** presentado por el presidente de México Lic. Felipe Calderón Hinojosa, y el **plan de desarrollo sustentable 2004 – 2010** presentado por el gobernador del estado Lic. Ulises Ruíz Ortiz.

1.3.2. Fundamentos jurídicos

El marco jurídico en el que se basa la planeación municipal, se refiere al conjunto de normas y leyes tanto del orden federal como del estatal, en donde se establecen los lineamientos y disposiciones jurídicas que dan sustento a la observancia del Plan Municipal de Desarrollo como eje rector de las actividades de Planeación, Programación y Distribución del Presupuesto del Gobierno Municipal.

Fundamentalmente se apega a los ejes centrales del marco metodológico empleado en la formación de los realizadores del Programa de Desarrollo Regional, en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación en diciembre de 2001.

El primer capítulo está dedicado a presentar el marco general y los enfoques que vertebran los contenidos y orientan el proceso formativo.

El segundo capítulo presenta los elementos técnicos y metodológicos relacionados con la elaboración de los diagnósticos municipales participativos, así como sus principales funciones y características.

El tercer capítulo aborda la propuesta técnica para la construcción participativa del Plan Municipal, las líneas estratégicas de desarrollo y análisis y valoración de los impactos potenciales y organizar un modelo de acción que conduzca a alcanzar las metas y objetivos que se han trazado los sujetos de desarrollo.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

Los lineamientos y disposiciones que a continuación se presentan, enuncian los principales ordenamientos jurídicos que dan sustento a las actividades de planeación municipal en el Estado de Oaxaca. Se considera relevante el siguiente marco jurídico:

- ❖ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ La Constitución Política del Estado de Oaxaca.
- ❖ La Ley Federal de Planeación.
- ❖ La Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca y sus Municipios.
- ❖ Ley Municipal para el Estado de Oaxaca

1.3.2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

ARTICULO	DISPOSICIÓN
25	Otorga al Estado la rectoría del desarrollo nacional para planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional, la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga la Constitución.
26	Determina los fines de la planeación como herramienta para la búsqueda de la armonía social, del progreso comunitario y del consenso político entre los mexicanos. Para lograr este objetivo, establece la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo al que habrá de sujetarse la actividad de la Administración Pública Federal
27	Establece las disposiciones que constituyen la base para la intervención del Estado con relación al ordenamiento de los centros de población.
73 Fracción XXIX-C	Señala la concurrencia de la federación, las entidades federativas y los municipios en materia de asentamientos humanos, equilibrio ecológico, turismo, deporte, protección civil y seguridad pública, entre otros aspectos.
115	Establece las bases jurídicas para la existencia del municipio como base de la división territorial y organización política y administrativa de las entidades federativas. También se detallan las responsabilidades para la administración de la hacienda pública, el patrimonio, la prestación de los servicios públicos, la planeación del desarrollo urbano, regional y el equilibrio ecológico.

1.3.2.2. Constitución del Estado de Oaxaca

ARTICULO	DISPOSICION
16	Establece que el Estado reconoce la libre determinación de los pueblos indígenas, su sistema normativo interno, y el uso y disfrute de sus recursos naturales, así mismo de acuerdo a los programas presupuestales está obligado a procurar el desarrollo.
20	Esta disposición establece que le corresponde al Estado la rectoría del desarrollo económico de sus comunidades y habitantes. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica local y llevará al cabo, la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de las libertades que otorga esta Constitución. Al desarrollo económico local concurrirán, con responsabilidad social, los sectores público, social y privado. También dispone que el Estado deba organizar un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.
29	Establece la forma de gobierno, y opta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su organización política y administrativa, el municipio libre.
92	Establece la división del Estado de Oaxaca, para su régimen interior en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.
94	Establece que los Municipios libres constituyen entidades con personalidad jurídica y por consiguiente son susceptibles de derechos y obligaciones. Así mismo establece que los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

**Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.**

1.3.2.3. Ley Federal de Planeación

ARTICULO	DISPOSICION
Capítulo I, Disposiciones generales	Establece el marco normativo mediante el cual se llevará a cabo la planeación nacional del desarrollo. En esta Ley se definen las facultades que se otorgan al Ejecutivo Federal para conducir la planeación del desarrollo, establecer los procedimientos de participación social, para la operación del sistema nacional de planeación democrática y los criterios para preparar, coordinar, instrumentar y evaluar el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que se deriven del mismo.
33	“El ejecutivo federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las necesidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participantes en la planeación nacional del desarrollo, coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación, y los Estados se planeen de manera conjunta. En todo caso se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios”.
34	“El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:... Fracción II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos actores de la sociedad en las actividades de planeación. Fracción V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad”.

1.3.2.4. Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca y sus municipios

ARTICULO	DISPOSICION
Capítulo I Disposiciones generales	En este capítulo se establecen las normas generales para la planeación del desarrollo el Estado que esa decir de la Ley un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno del Estado sobre el desarrollo integral de la Entidad y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, culturales, económicos y políticos. Establece que el concepto de planeación estatal del desarrollo con equidad de género, es la ordenación racional y sistemática de acciones que con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Local, en materia de regulación y promoción de la actividad social, económica, política y cultural, tienen como propósito la transformación de la realidad del Estado y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de conformidad con las normas, principios y objetivos que las constituciones federal y estatal y las leyes secundarias. Así mismo el Artículo 7 dispone que los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaboren a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado para su conocimiento.
14	Establece que el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, el organismo constituido como canal único de coordinación permanente entre los Sistemas Nacional, Estatal y Municipales de Planeación Democrática en el Estado.
22	Dispone que dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática tenga lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas que establece la Ley de Planeación.
26	Establece que los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

1.3.2.5. Ley municipal para el Estado de Oaxaca

ARTICULO	DISPOSICION
3	Este artículo dispone que el Municipio es un nivel de gobierno, investido de personalidad jurídica con territorio y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda; gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa e integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que esta Ley y el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca determine.
18	Dispone que en los municipios donde se encuentren asentados pueblos indígenas, los ayuntamientos promoverán, en el marco de las prácticas tradicionales de las Comunidades y Pueblos Indígenas, el desarrollo de sus lenguas, cultura, usos, costumbres, recursos naturales y sus formas específicas de organización social, atendiendo a lo dispuesto por la Constitución Política del País y del Estado de Oaxaca.
46	La fracción XXXII establece como una atribución del Municipio, participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.
48	Establece como una obligación del Presidente Municipal participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. Dispone en la fracción XI como una obligación del Presidente Municipal elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación. Así como la promoción y vigilancia de la organización e integración de los Consejos de Participación Ciudadana en los programas de Desarrollo Municipal.
80	Establece que los ayuntamientos promoverán entre sus habitantes las formas de participación comunitaria en las tareas que tienen a su cargo, con el objeto de que coadyuven al cumplimiento de sus fines y participen mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y en el beneficio colectivo del municipio.

1.3.2.6. Ley de Desarrollo Rural Sustentable

La Ley de Desarrollo Rural sustentable que fue publicado el día siete de Diciembre de dos mil uno y entro en vigor al siguiente día y busca los principios básicos del desarrollo rural que son:

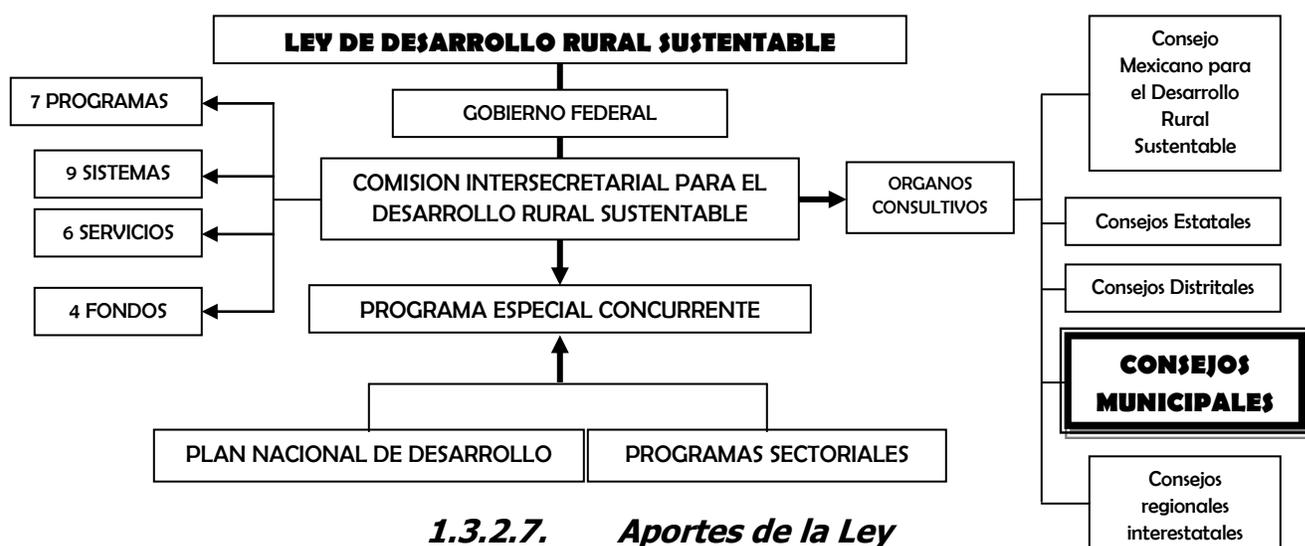
INTEGRIDAD	EQUIDAD	SUSTENTABILIDAD	PARTICIPACION
<ul style="list-style-type: none"> • Físico • Social • Económico • Humano 	<ul style="list-style-type: none"> • Subsidiaridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiental-Equilibrado • Social-Equitativo • Económico-Eficiente • Humano-Endógeno 	<ul style="list-style-type: none"> • Rendimiento de cuentas • Resultados

La ley de desarrollo rural sustentable plantea la instrumentación de un auténtico marco político del Estado para el Desarrollo Rural:

- Impulsa el desarrollo del sector rural en el marco de un instrumento jurídico con visión integral; ya que considera los aspectos de infraestructura, educación, financiamiento y comercialización que requiere el desarrollo del campo, además del apoyo tanto para las actividades agropecuarias como no agropecuarias.
- Prevé la coordinación y la concurrencia de las diferentes dependencias y autoridades federales, estatales y municipales vinculadas con los diferentes aspectos de las actividades rurales (comisión intersecretarial);

- Sienta las bases para crear instancias que permitan la participación de la sociedad en el diseño de las políticas para el campo (Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural; C. Estatales; C. por DDR; C. Municipales).
- Incluye el tema de la sustentabilidad y uso racional de los recursos naturales;
- Brinda seguridad a las acciones de mediano y largo plazos que generan beneficio económico para los millones de mexicanos que dependen del campo; ya que se promueven apoyos multianuales a los productores y con la posibilidad de anticiparlos, lo que les permitirá operar bajo directrices de certidumbre, oportunidad, transparencia y responsabilidad.

La LDRS tiene la siguiente estructura, para cumplir con sus objetivos:



La Ley de Desarrollo Rural Sustentable está integrada por 191 artículos agrupados en cuatro títulos y nueve artículos transitorios.

- **Título Primero (artículos del 9 al 11)**

Define el objeto y aplicación de la ley, identifica a los sujetos y señala las obligaciones constitucionales del estado mexicano en materia de políticas, programas, acciones agropecuarias, forestales y de desarrollo rural sustentable dando prioridad a las regiones marginadas.

- **Título Segundo (artículos del 12 al 31)**

Establece lo relativo a la planeación, coordinación de políticas para el desarrollo rural integral mediante la formación de programas sectoriales a corto, mediano y largo plazo.

- **Título Tercero (artículos 32 al 186)**

Regula lo relativo al fomento agropecuario, desarrollo rural sustentable a través de las dimensiones relacionadas con el fomento a la producción, industrialización, comercialización y demás señalado con la materia.

- **Título Cuarto (artículos 187 al 191)**

Señala los criterios, rubros que se refiere a los apoyos económicos que menciona la ley que emanan de los tres órdenes de gobierno que corresponden a nivel federal, estatal, municipal incluyendo al Distrito Federal.

- **Artículos Transitorios**

Se consideran nueve artículos en torno a la ley con relación al desarrollo rural sustentable, se requiere de una planeación, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable establece políticas de fomento para el fortalecimiento de la producción agropecuaria y forestal.

La ley se establece criterios de concurrencia, coordinación de las diversas dependencias e instituciones públicas y privadas en la cual cada una de ellas de acuerdo a sus atribuciones y competencia participa para lograr la meta fijada, conformando sistemas y que cada uno de ellos se derivan en servicios que corresponde a las instituciones públicas que son las responsables de la ejecución de los programas, acciones específicas previstas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. En los mecanismos anteriores se integra lo que se conoce como Sistema Producto, que forma un conjunto de elementos y programas concurrentes en el proceso productivo de productos agropecuarios que comprende el suministro de equipo técnico, insumos, recursos financieros, humanos para la producción primaria, acopio, transformación distribución y comercialización.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

Con relación al Plan Municipal de desarrollo Sustentable los rubros que sirven como marco de referencia para el presente plan de Desarrollo son los siguientes:

EJE INSTITUCIONAL	EJE SOCIAL	EJE HUMANO
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura y equipo municipal • Organización y profesionalización municipal • Ingresos • Egresos y su aplicación • Reglamentación municipal • Reglamentación municipal • Prestación de servicios y su calidad • Protección civil • Transparencia y acceso a la información pública • Fortalecimiento a la participación ciudadana y a la contraloría social • Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales 	<ul style="list-style-type: none"> • Actores sociales ligados a todo tipo de organizaciones • Presencia de instituciones en el municipio • Relación entre actores • Expresiones de liderazgo • Relaciones de poder • Tendencias de desarrollo de las organizaciones • Tenencia de la tierra • Infraestructura social 	<ul style="list-style-type: none"> • Datos demográficos • Patrón y efectos de migración • Telecomunicaciones • Caminos y carreteras • Abasto rural • Salud • Alcoholismo • Drogadicción • Violencia intrafamiliar • Desintegración familiar • Educación • Aspectos de capacitación • Índice de marginación e índice de desarrollo humano • Desarrollo de las mujeres e igualdad de género • Religión • Valores • Cultura • Lengua • Danza • Costumbres y tradiciones • Fomento y desarrollo de la cultura indígena
EJE AMBIENTAL		EJE ECONOMICO
<ul style="list-style-type: none"> • Delimitación de territorio • Ubicación • Características generales del territorio • Análisis de los estados de los recursos • Patrón de asentamientos humanos • Manejo y tratamiento de residuos 		<ul style="list-style-type: none"> • Población económicamente activa • Sectores económicos • Nivel de ingresos • Principales sistemas de producción • Sistemas producto • Otras actividades económicas • Ventajas competitivas • Infraestructura productiva

1.4. DIAGNOSTICO

El diagnostico proporciona de manera sencilla y gráfica, información documental y de campo que facilita la participación informada de los diversos sectores del municipio en el proceso de integración de su plan y en la realización de un análisis que conduce a identificar las necesidades y problemas de manera participativa, recreando la imagen que tienen de sí mismos y de su actual entorno; así como determinar colectivamente, cómo quieren verlo en el futuro.

Contiene lo más cercano a las condiciones reales de la población municipal contemplando aspectos de las problemáticas presentes y también las potencialidades y oportunidades. Información suficiente, necesaria para apoyar la toma de decisiones, presentada de manera clara, sencilla y coherente, ilustrado con imágenes reales acordes a la situación analizada, para lograr un mayor grado de acuerdo y compromiso colectivo con las iniciativas emanadas del proceso de planeación.

Es un documento analítico en permanente construcción que se va enriqueciendo en el interior del municipio, obteniendo información en cinco apartados con los siguientes contenidos básicos:

1. Eje Institucional
2. Eje Social
3. Eje Humano
4. Eje ambiental
5. Eje Económico

1.4.1. Importancia del diagnostico

El presente documento constituye el diagnóstico del municipio de San Antonino Castillo Velasco perteneciente al distrito de valles centrales Distrito de Ocotlán. Ha sido elaborado con una amplia participación de los pobladores, autoridades que conforman el consejo de desarrollo sustentable y cabildo Municipal, a través de recorridos de campo, talleres de evaluación rural participativo, entrevistas en los niveles municipal y local, complementándose con información documental cartográfica y estadística de fuentes institucionales.

El presente diagnóstico aborda grandes cinco temas que son: eje institucional, eje ambiental, eje social, eje económico y eje humano, para plasmar la situación en que se encuentran sus pobladores en cada uno de estos aspectos, con estas dimensiones se han obtenido elementos

para interpretar los principales problemas que enfrentan, así como las alternativas de solución que se han considerado necesario implementar para lograr el desarrollo del municipio.

Se considera que con las propuestas del presente diagnóstico, se podrán sentar las bases para un desarrollo generador de alimentos, empleos e ingresos equitativos en lo social y respetuoso de la naturaleza, en beneficio de las poblaciones actuales y de las generaciones venideras.

1.4.2. Bases para el planteamiento del diagnóstico municipal

Diagnóstico tradicional



Tradicionalmente en los diagnósticos se empieza a definir cuáles son las áreas de análisis que se consideran prioritarias o privilegiadas. Los temas comunes en este tipo de análisis incluyen por ejemplo aspectos sobre: La ecología, la producción, la reproducción social, las relaciones políticas. Con este enfoque el principal problema del diagnóstico parece consistir en cómo articular los diferentes elementos identificados. En otra perspectiva el problema del diagnóstico se plantea en términos de cómo articular la reflexión regional alrededor de las prioridades y los problemas prioritarios en la situación regional que por el desarrollo de los apartados temáticos.

A través del diagnóstico se pretende partir del conocimiento y la experiencia que los actores sociales regionales tienen sobre su situación y problemática. En general se considera que el punto de partida del diagnóstico requiere de una división temática o en el peor de los casos de un guión. Con base a esto el Diagnóstico Participativo tiene como principio, involucrar a los actores sociales y analizar la problemática en cinco ejes: ambiental, social, económico, institucional y humano. La cuestión está entonces en cómo llevar a cabo un diagnóstico que exprese la perspectiva de los actores sociales, de sus prioridades y de su problemática, dicho en otras palabras, que tipo de preguntas se deben plantear y cómo deben responderse. Esto plantea la necesidad de mecanismos de participación de los diferentes actores sociales en las distintas fases y tareas del diagnóstico.

Diagnóstico participativo



1.4.3. Metodología

El sustento de este Diagnostico es la **participación ciudadana**, ningún gobierno puede cumplir con su cometido si no sustenta su hacer institucional en la participación organizada y consciente de sus pobladores, en ese sentido este Plan se basa y sustenta en el apoyo que ofreció la población para su elaboración ya que conjuntamente con las autoridades se reflexiona en la identificación de los problemas y en la búsqueda de las alternativas viables, tal como lo establece las leyes correspondientes para el desarrollo rural sustentable.

El presente trabajo se realizó directamente con los actores sociales de la población, usando la metodología del taller de evaluación rural participativa, reuniones de grupos, asambleas generales, recorridos de campo, entrevistas familiares y observación directa; toda la información obtenida se complementó con la información bibliográfica y cartográfica.

1.4.3.1. Visión

Ser un municipio con aspiraciones de desarrollo sustentable de la población, que proporcione servicios que eleven su calidad de vida y generen empleo, fortaleciendo la cultura y colaborando en la preservación y restauración del entorno ecológico.

Implementando acciones, obras, programas y proyectos a partir del aprovechamiento racional de los recursos naturales, económicos y humanos del municipio, de tal manera que se mejore la calidad de vida de sus habitantes bajo criterios de equidad y sustentabilidad.

1.4.3.2. Misión

El municipio de San Antonino Castillo Velasco aún cuando a nivel estatal está considerado como un municipio progresista es deficiente en algunos aspectos como: salud, educación, producción agrícola, agua potable y aspectos ambientales, lo que ha frenado el desarrollo de este Municipio. Por lo tanto con este Diagnóstico Municipal generamos el plan de desarrollo, aspirando a un municipio que ofrezca oportunidades de desarrollo sustentable a todos sus habitantes, que sea un municipio dinámico y bien planificado, mediante el uso adecuado de los recursos naturales y sistemas de producción eficientes que permitan satisfacer las necesidades de alimentación de las familias a la vez que les generan ingresos suficientes para la adquisición de los bienes de consumo básico.

1.4.4. Objetivos del diagnostico

1.4.4.1. Objetivo general

El objetivo principal del Diagnostico Municipal Participativo es el de proyectar una panorámica general de las múltiples facetas que presenta el municipio, apegándose con toda veracidad a los Ejes: ambiental, Institucional, social, económico y humano que nos permitan diseñar estrategias para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de San Antonino Castillo Velasco.

1.4.4.2. Objetivo específico

- a) Identificar la problemática existente que ha restringido el desarrollo para que permita plantear estrategias que nos permitan fortalecer el desarrollo rural sustentable de San Antonino Casillo Velasco.
- b) Recopilación de información de los aspectos ambientales, sociales, económicos, humanos, culturales y políticos del Municipio.
- c) Plantear estrategias que sirvan para priorizar los diferentes problemas ambientales, institucionales, sociales, económicos y humanos existentes en San Antonino Castillo Velasco.
- d) Organizar a los grupos de productores para que participen en el planteamiento de proyectos productivos para fortalecer el bienestar de su familia.
- e) Mejorar los servicios de infraestructura y asistencia social que sean más eficientes que permitan el desarrollo de capacidades de los ciudadanos.
- f) Prevenir el deterioro ambiental provocado por falta de sensibilidad del hombre.
- g) Obtener información de las distintas fuentes que tienen relación con el municipio para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

1.4.5. Tipo de estudio

El método utilizado en el diagnostico consistió en la aplicación de técnicas participativas de actores sociales que conocen la situación de las dimensiones Institucionales, ambientales, sociales, humanas y económicas, también se consulto información documental, a continuación se menciona lo anterior:

Revisión documental, investigación de archivos, bibliotecas, fuentes, colecta y sistematización de información, entrevistas y validación del consejo. Se realizo un Guión de investigación con respeto a la estructura del diagnostico que comprende información relevante mediante técnicas y talleres participativos.

Selección y aplicación de técnicas de investigación para la recopilación y sistematización de información

1.4.6. Métodos participativos

La elaboración del diagnóstico se realizó con un enfoque de carácter participativo y comunitario, llevando a cabo talleres participativos así como consultando diversas fuentes de información como documental, entrevistas con las diferentes autoridades involucradas y actores sociales claves en el desarrollo sustentable.

En el método participativo se pueden utilizar diferentes técnicas e instrumentos, no obstante la selección de actores sociales debe hacerse cuidadosamente y bajo criterios metodológicos propios.

El presente trabajo es de gran beneficio y utilidad para el municipio, de forma conjunta entre el Coordinador Municipal y los ciudadanos se sistematizó la información en las sesiones de trabajo, a continuación se describe la metodología utilizada.

1.4.7. EJE INSTITUCIONAL

Es necesario dotar a los municipios de gobiernos eficaces y fuertes, leyes y reglamentos modernos, estructuras orgánicas adecuadas, procesos y sistemas administrativos funcionales, tecnologías apropiadas y sobre todo, capital humano capaz. Se debe dejar de improvisar alcaldes, síndicos y regidores, para fomentar una cultura de formación municipalista que dote a las instituciones de gente buena que es la que hace cosas buenas. Gestionar el territorio con criterio ambiental, promover el desarrollo económico sostenible, fomentar la cohesión social y la equidad en el municipio, son asignaturas pendientes que deben retomar las autoridades municipales en los estados.

1.4.7.1. Infraestructura y Equipo Municipal

a) Infraestructura físicas

De acuerdo a la información obtenida por los integrantes del cabildo, las instalaciones en donde actualmente se encuentra el palacio municipal son completamente nuevas, con espacios suficientes para atender a los habitantes de la población y realizar los trabajos correspondientes, en donde el presidente tiene su espacio para atender a la población, así mismo los demás regidores como el de Educación, Hacienda, Sindico y de Vigilancia también cuentan con su propio espacio las cuales fueron entregadas por la pasada administración municipal (2005-2007), sin estar concluidas en su totalidad en lo que se refiere a la infraestructura como puertas a cada oficina, y de la misma manera no existía ningún mobiliario ni equipo de trabajo y dejándoles un adeudo de la obra, por lo cual la administración actual (2008-2010) se vio en la necesidad de adecuarlas para su funcionamiento y hacerse responsable de resolver los pendientes del adeudo. Estas son las condiciones en que se encuentra la infraestructura municipal.

**Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.**

Infraestructura	¿Para qué se usa?	¿Quiénes lo usan?	¿Cuándo lo usan?	¿Estado en que se encuentra?
1 Oficina de la presidencia municipal	Para atención a las necesidades de la comunidad	Todo el cabildo y todo la población	continuamente	regular
1 Oficina del sindico municipal	Atención jurídica a la población	Todo la población	continuamente	Regular
1 Oficina del alcalde	Atención de solicitudes de verificación de límites entre los propietarios	Toda la población	Continuamente	buen
1 Oficina de la regiduría de Educación	Atención a las solicitudes de de educación, deporte y cultura	Toda la población	continuamente	buen
1 Oficina de la dirección de obras	Atención a solicitudes de obras publicas municipal	Arquitecto asesor de obras y población en general	continuamente	regular
1 Oficina de la secretaria municipal	Atención a ciudadanos	Secretaria municipal y población general	continuamente	buen
1 Oficina de la tesorería Municipal	Para la administración	Tesorera municipal, sus auxiliares y público en general	continuamente	buen
1 Ofician del DIF municipal	Atención a la ciudadanía	La población en general	Los días lunes y miércoles	buen
1Oficina de la regiduría de seguridad	Atención a demandas	Población en general y policía municipales	continuamente	buen
1 Oficina de la comandancia municipal	Atención a demandas	Población en general y policía municipales	continuamente	buen
2 sanitarios	Servicio al público	Población en general	continuamente	regular
1 sala de juntas	Realización de sesión de cabildo y juntas con ciudadanos	Las autoridades municipales y demás ciudadanos	continuamente	Regular
3 bodegas municipal	Resguardos de materiales	Las autoridades municipal y personal administrativo	continuamente	En buen estado
1 oficina de la dirección de agricultura	Atención a la ciudadanía	El director de agricultura y ciudadanía general	continuamente	En buen estado
1 bodega del DIF municipal	Resguardo de las despensa	Personal del DIF municipal	Los días lunes y miércoles	Regular estado
1 salón de clases de zapoteco	Impartir clases de zapoteco	Los promotores del idioma y alumnos	continuamente	Regular estado
4 oficinas varias	Resguardos de materiales diversas	Autoridades y personal	Según la actividad realizada	Mal estado

b) Maquinaria y Equipos

Por lo que se refiere a la maquinaria y equipo que para la administración pública de cada municipio se requiere, por lo que respecta a este, la misma se considera suficiente y en buen estado, ya que la administración actual adquirió equipos nuevos que auxilian en la gestión de asuntos en la Ciudad de Oaxaca y la realización de obras públicas, basándose para ello tanto en sus necesidades primordiales como en el limitado equipo con el que contaba la administración pasada.

equipo	¿Para qué se usa?	¿Quiénes lo usan?	¿Cuándo lo usan?	¿Estado en que se encuentra?	¿Por qué están así?
1 computadora 2 teléfonos	El uso de la secretaria y del sindico municipal	La secretaria y del sindico	continuamente	Buen estado	Se le da mantenimiento continuamente
1 computadora	Uso de la secretaria y del alcalde	La secretaria del alcalde y del alcalde	continuamente	Buen estado	Se le da mantenimiento continuamente
1 computadora 1 fotocopiadora multifuncional 1 teléfono	De la secretaria, la regidora de educación y demás personal administrativo	Auxiliar de la secretaria municipal, demás personal administrativo y regidora de educación	continuamente	Buen estado	Se le da mantenimiento continuamente
2 computadoras 1 impresora 1 teléfono	Uso del arquitecto y del asesor municipal	El arquitecto y el asesor municipal	continuamente	Buen estado	Se le da mantenimiento continuamente
1 computadora 1 cañón 1 impresora multifuncional 1 lap top 1 teléfono multifuncional 2 teléfonos sencillos	Uso de la secretaria municipal, y demás personal administrativo, para juntas y talleres	Secretaria municipal	continuamente	Buen estado	Se le da mantenimiento continuamente
3 lap top 2 computadoras 1 fotocopiadora multifuncional 2 impresora 2 teléfonos	Uso de la tesorera municipal, y auxiliares	Tesorera municipal, sus auxiliares y regidor de hacienda	continuamente	Buen estado	Se le da mantenimiento continuamente
1 teléfono	Uso del personal del DIF Municipal	Comité de DIF Municipal	Lunes y miércoles	Buen estado	
1 teléfono	Uso del regidor de seguridad	Regidor de seguridad y personal de policías	Continuamente	Buen estado	
1 televisión	Uso de las autoridades municipales	Talleres o platicas	Cada que se requiera	Buen estado	

1.4.7.2. Organización y profesionalización municipal, estructura y delimitación de funciones y responsabilidades.

El municipio se rige por el sistema de partidos políticos y pertenece al noveno Distrito Electoral Federal con cabecera en Zacatlán de Álvarez y al décimo noveno Distrito Electoral local con cabecera en Ocotlán de Morelos

a) Del H. ayuntamiento

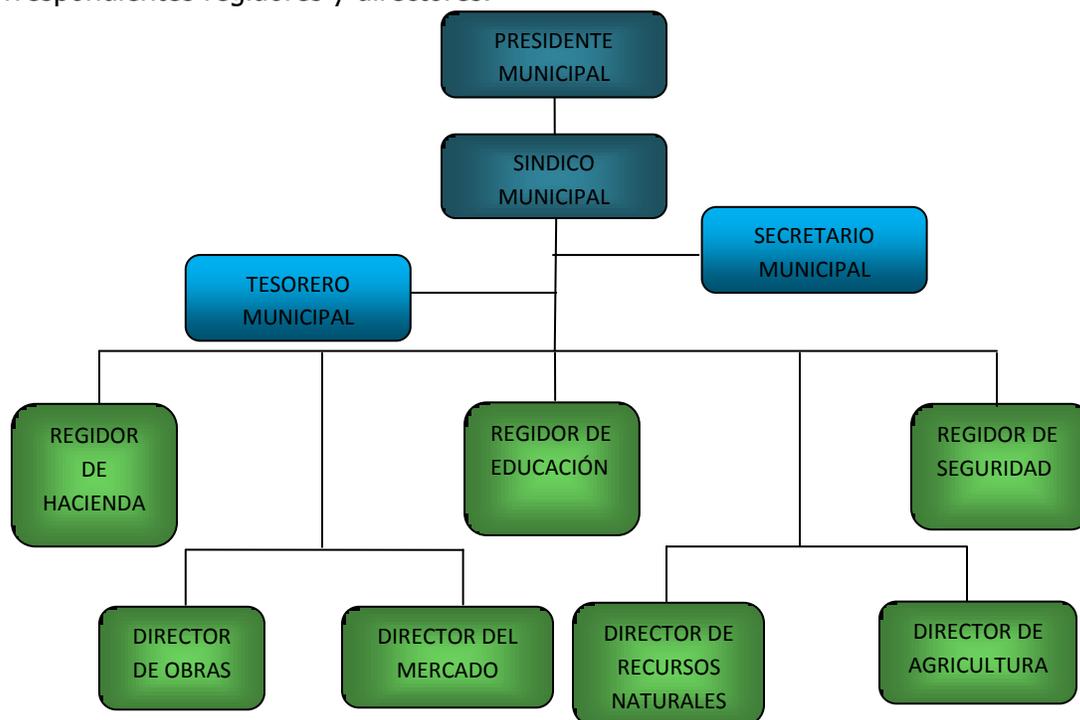
➤ Funciones del ayuntamiento:

Designar entre sus miembros las comisiones para la inspección y vigilancia de los diferentes aspectos de la administración y los servicios públicos municipales.

- Formular, aprobar y expedir el Bando de Policía y Buen Gobierno y demás reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general que se requieren para la organización y funcionamiento de la administración y de los servicios públicos
- Organizar la estructura y funcionamiento de la administración pública municipal.
- Nombrar y renovar al secretario del ayuntamiento, al tesorero municipal, al comandante de policía y demás funcionarios de la administración pública, a propuesta del presidente municipal.
- Analizar, discutir y aprobar el presupuesto de egresos y la iniciativa de ley de ingresos del municipio.
- Vigilar que se recauden oportuna y correctamente los ingresos municipales.
- Presentar oportunamente al congreso local las cuentas y comprobantes de recaudación y gastos de los fondos públicos.
- Expedir licencias, permisos y autorizaciones propias de su competencia.
- Celebrar convenios con las dependencias federales, estatales y con otros ayuntamientos para la realización de obras o la prestación de servicios públicos.
- Aprobar los planes y programas de desarrollo urbano municipal.
- Intervenir de acuerdo con las leyes federales y estatales en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- Fomentar las actividades productivas, educativas, sanitarias, culturales y deportivas

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

El Ayuntamiento está integrado por el Presidente municipal, el síndico municipal, y sus correspondientes regidores y directores.



Las funciones de cada uno de los integrantes del cabildo son las siguientes:

CARGO	FUNCIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL	Es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, se encarga de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, así el seguimiento de las necesidades de la población y gestiones para la realización de obras públicas municipal
SINDICO MUNICIPAL	Es el representante jurídico dentro del territorio municipal, es el responsable de vigilar el patrimonio y la administración pública municipal
REGIDOR DE HACIENDA	Es el encargado de vigilar que la tesorera municipal cumpla con sus obligaciones como el control exacto de los ingreso y egresos de la administración municipal, así como vigilar que se elabore la documentación adecuada de la comprobación ante la Contaduría Mayor de Hacienda
REGIDORA DE EDUCACION	Coordina a los comités de padres de familia y a los directores de las escuelas, dar solución a la problemática de educación, así como atención de solicitudes de cultura y deporte el cual lo lleva ante el Honorable Cabildo.
REGIDOR DE SEGURIDAD	Coordina la Seguridad pública municipal, conjuntamente con el cuerpo de policía municipal, así como la atención de demanda de los ciudadanos.
ALCALDE UNICO	Atender a la ciudadanía, en relación a la tención de solicitudes de verificación de límites entre propiedades, medición de terrenos para su trámite ante las instancias correspondientes.
DIRECTOR DE OBRAS	Vigilar que se cumpla las obras tal y como se calca en las presupuesto de obras públicas municipales, así como atención de solicitudes de la ciudadanía y cuidado y control de la maquinaria.
DIRECTOR DE MERCADO	Vigilar el manejo del mercado publico municipal
DIRECTOR DE RECURSOS NATURALES	Vigilar las obras en cuestión del beneficio de los recursos naturales, del municipio, así como atender las solicitudes de la ciudadanía
DIRECTOR DE AGRICULTURA	Lleva el control de la tienda comunitaria de agroquímicos, para beneficios de los campesinos del municipio, así como atención de a la ciudadanía.

b) De la administración municipal

El ayuntamiento requiere de órganos administrativos suficientes para el buen cumplimiento de sus obligaciones y funciones.

Por lo general el municipio rural cuenta con:

- ❖ La Secretaría del Ayuntamiento.
- ❖ La Tesorería Municipal.

Todos ellos dependen directamente del presidente municipal.

Para el adecuado funcionamiento de las tareas de gobierno y administración es necesario establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del H. Ayuntamiento y los servidores públicos que conforman el aparato público administrativo. Así, el Presidente Municipal dirigirá las tareas referentes a la administración pública municipal y los regidores y el síndico efectuarán las tareas de vigilancia.

➤ **Estructura administrativa del municipio rural**

• **La Secretaría del Ayuntamiento**

La secretaria del Ayuntamiento es el órgano de la administración municipal encargado de:

Sus principales funciones son:

- ❖ Atender las actividades que le encomiende el presidente municipal.
- ❖ Citar por escrito a los miembros del ayuntamiento a las sesiones de cabildo.
- ❖ Estar presente en todas las sesiones del ayuntamiento con voz informativa.
- ❖ Levantar las actas de cabildo y registrarlas en el libro correspondiente.
- ❖ Autorizar con su firma las actas y documentos expedidos por el ayuntamiento.
- ❖ Formular los proyectos de reglamentos municipales y someterlos a la consideración del ayuntamiento.
- ❖ Vigilar y controlar los asuntos relacionados con el registro civil, como son: nacimientos, matrimonios, divorcios, adopciones y tutelas.
- ❖ Elaborar el programa de necesidades de bienes y servicios que requieran las diversas dependencias administrativas.
- ❖ Reclutar, seleccionar, contratar y capacitar personal que requieran los diversos órganos de la administración municipal.
- ❖ Registrar y controlar la correspondencia e informar al presidente de la misma.

- **La Tesorería Municipal**

La Tesorería Municipal es el órgano de la administración municipal que tiene bajo su cargo:

Funciones

- ❖ La recaudación de los ingresos que corresponden al municipio conforme lo establece la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos Municipales.
- ❖ El manejo de los fondos y valores con estricto apego al presupuesto de egresos.
- ❖ Programar y coordinar las actividades relacionadas con la recaudación, contabilidad y gastos del ayuntamiento.
- ❖ Por la importancia que tiene para el municipio el manejo y destino de sus recursos, es necesario que la tesorería informe mensualmente al ayuntamiento de los movimientos de ingresos y egresos.
- ❖ Esta oficina debe estar a cargo de un tesorero municipal, designado por el ayuntamiento.

1.4.7.3. Ingresos

DEL IMPUESTO PREDIAL

La tasa de este impuesto será del 0.5% anual sobre el valor catastral del inmueble.

En ningún caso el Impuesto Predial será inferior a la cantidad de \$120.00 para predios urbanos y \$ 60.00 para los predios rústicos. Los funcionarios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, no harán inscripción o anotación alguna de actos o contratos sin que previamente se extienda la boleta de no adeudo respecto al Impuesto Predial.

SOBRE FRACCIONAMIENTO Y FUSIÓN DE BIENES INMUEBLES

Este impuesto se pagará por metro cuadrado de superficie vendible, aplicando el salario mínimo general vigente para el Estado de Oaxaca de conformidad con la siguiente tarifa:

T I P O	CUOTA POR m2
Habitación residencial	0.15 S.M.G.
Habitación tipo medio	0.07 S.M.G.
Habitación popular	0.05 S.M.G.
Habitación de interés social	0.06 S.M.G.
Habitación campestre	0.07 S.M.G.
Granja	0.07 S.M.G.
Industrial	0.07 S.M.G.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

MERCADOS

CONCEPTO	CUOTA	PERIODICIDAD
I. Puestos fijos en mercados contruidos	\$60.00	mensual
II. Puestos semifijos en mercados contruidos	\$60.00	mensual
III. Casetas o puestos ubicados en la vía pública	\$10.00	día
IV. Vendedores ambulantes o esporádicos	\$10.00	día
V. Instalación de casetas	\$100.00	día

PANTEONES

CONCEPTO	CUOTA
I. Perpetuidad	\$ 100.00

RASTRO

CONCEPTO	CUOTA	PERIODICIDAD
I.-Compra – venta de ganado(Facturación)	\$ 10.00	Por cabeza

CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES

CONCEPTO	CUOTA
I. Copias de documentos existentes en los archivos Municipales por hoja.	\$ 40.00
II. Expedición de certificados de residencia, origen, dependencia económica, de situación fiscal de contribuyentes inscritos en la Tesorería Municipal y de morada conyugal.	\$ 40.00
III. Constancias y copias certificadas distintas a las anteriores.	\$ 60.00

LICENCIAS Y REFRENDOS DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS.

GIRO	INSCRIPCIÓN	REFRENDO	PERIODICIDAD
Comercial	\$ 100.00		Anual
Industrial	\$ 100.00		Anual
Servicios	\$ 100.00		Anual

POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

CONCEPTO	CUOTA	PERIODICIDAD
I. Por comercialización de bebidas alcohólicas en envases cerrados.	\$ 50.00	mensual
II. Por comercialización de bebidas alcohólicas en envases abiertos.	\$ 50.00	mensual
III. Por funcionamiento en horario extraordinario.	\$100.00	mensual

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

AGUA

CONCEPTO	CUOTA	PERIODICIDAD
Uso Doméstico	\$ 40.00	Mensual
Uso Comercial	\$ 40.00	Mensual
Uso Industrial	\$ 40.00	Mensual

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

CONCEPTO	CUOTA	PERIODICIDAD
Uso Doméstico	\$ 800.00	Una sola vez
Uso Comercial	\$ 800.00	Una sola vez
Uso Industrial	\$ 800.00	Una sola vez

SANITARIOS

CONCEPTO	CUOTA	PERIODICIDAD
I. Sanitario Público.	\$ 3.00	por servicio

SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

CONCEPTO	CUOTA
a) Permiso Anual para circular a los moto taxis.	\$ 1,500.00

ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN VÍA PÚBLICA

CONCEPTO	CUOTA DIARIA
a) Automóviles	\$ 10.00
b) Camionetas	\$ 10.00
c) Autobuses y camiones	\$ 10.00

DERIVADO DE BIENES MUEBLES

EQUIPO	CUOTA POR HORA
RETROEXCAVADORA	\$ 1,000.00
MOTOCONFORMADORA	\$ 350.00

APROVECHAMIENTOS

Multas

CONCEPTO	CUOTA
I. Escándalo en la vía pública	\$ 300.00
II. Por agredir a terceros	\$ 500.00
III. Por agredir a cónyuge	\$ 1,000.00
IV. Hacer necesidades fisiológicas en vía pública	\$ 300.00

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

1.4.7.4. EGRESOS Y SU APLICACIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE: SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO, DISTRITO DE: OCOTLÁN DE MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.

	PESOS
INGRESOS PROPIOS	1' 214,270.00
IMPUESTOS	428,269.00
Del impuesto predial	213,269.00
Traslación de dominio	60,000.00
Fraccionamiento y fusión de bienes inmuebles	25,000.00
Diversiones y espectáculos públicos	130,000.00
DERECHOS	750,001.00
Alumbrado público	1.00
Mercados	132,000.00
Panteones	1,000.00
Rastro	366,000.00
Certificaciones, constancias y legalizaciones	8,000.00
Licencias y refrendo de funcionamiento comercial, industrial y de servicios	4,000.00
Por expedición de licencias, permisos o autorizaciones para enajenación de bebidas alcohólicas.	18,000.00
Agua potable, drenaje y alcantarillado	60,000.00
Sanitarios y regaderas públicas	30,000.00
Servicios prestados en materia de tránsito y vialidad	81,000.00
Estacionamiento de vehículos en vía pública	50,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	10,000.00
Contribuciones de mejoras	10,000.00
PRODUCTOS	11,000.00
Derivado de bienes muebles	10,000.00
Productos financieros	1,000.00
APROVECHAMIENTOS	15,000.00
Multas	15,000.00
PARTICIPACIONES	5'007,838.00
PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	5'007,838.00
Fondo Municipal de Participaciones	2'900,299.00
Fondo de Fomento Municipal	2'029,807.00
Fondo Municipal de Compensación	54,020.00
Fondo Municipal para la venta final de gasolina y diesel	23,712.00
APORTACIONES	5'359,054.00
APORTACIONES FEDERALES	5'359,054.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	3'544,719.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	1'814,335.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	4.00
Convenios Federales	1.00
Programas Federales	1.00
Programas Estatales	1.00
Otros	1.00
TOTAL DE INGRESOS	11'581,166.00

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

OBRA/ACCIÓN	PERIODO		AVANCE		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSION
	INICIO	TERMINO	FISICO	FINANCIERO		
CONSTR. DE RAMPAS PARA DISCAPACITADOS EN LA ESC. SECUNDARIA TECNICA NUM. 39	09/12/2009	12/12/2009	100	100	R28	1,200.00
MTTO. DE AZOTEA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.	22/09/2009	23/09/2009	100	100	R28	2,300.00
MTTO. DE CAMINO EN LA COL. EMILIANO ZAPATA	10/08/2009	12/08/2009	100	100	R28	8,857.00
MTTO. DE LA CASA ZERTUCHE.	10/08/2009	10/08/2009	100	100	R28	4,500.00
DESASOLVE DEL ARROYO EN ALDAMA	06/07/2009	08/07/2009	100	100	R28	3,300.00
CONSTR. DE CUBIERTAS DE LOS TANQUES DEL PANTEON MPAL	15/10/2009	19/10/2009	100	100	R28	17,307.35
TRABAJOS VARIOS EN EL BARATILLO.	01/06/2009	31/12/2009	100	100	R28	20,869.05
CONSTRUCCION DE TOPES EN LA POBLACION.	23/05/2009	30/05/2009	100	100	R28	17,000.00
CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN EL BARATILLO.	12/10/2009	31/12/2009	100	100	R28	560,935.70
MTTO. DEL PARQUE.	18/02/2009	18/02/2009	100	100	R28	4,600.00
CONSTRUCCION DE CORRALETAS PARA PESADO EN EL MERCADO DE GANADO (BARATILLO)	14/03/2009	30/06/2009	100	100	R28	345,703.01
						986,572.11
MTTO. DEL ALUMBRADO PÚBLICO.	01/04/2009	31/12/2009	100	100	F-III	75,352.00
MTTO. DE DRENAJE SANITARIO.	12/02/2009	31/12/2009	100	100	F-III	131,610.24
MTTO. DEL MERCADO MUNICIPAL.	03/10/2009	09/10/2009	100	100	F-III	21,016.00
SUMINISTRO DE DUCTO PARA ALUMBRADO PÚBLICO.	06/11/2009	16/12/2009	85	85	F-III	59,250.07
MTTO Y REHAB. DE LA ESC. PRIMARIA ESTEBAN VASQUEZ HDEZ.	01/08/2009	31/12/2009	100	100	F-III	105,897.00
CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN LA AGENCIA DE LACHICUVICA.	01/10/2009	31/12/2009	100	100	F-III	248,356.28
REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN LA AGENCIA DE LACHICUVICA.	01/12/2009	31/12/2009	100	100	F-III	152,354.61
PAVIMENTACION DE LA CALLE ALDAMA, A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO.	03/08/2009	30/01/2009	100	100	F-III	422,881.00
PAVIMENTACION DE LA CALLE CUAUHEMOC A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO.	31/08/2009	13/02/2009	100	100	F-III	786,897.12
PAVIMENTACION DE LA CALLE RAYON A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO.	14/12/2009	16/01/2010	100	100	F-III	145,172.50
						2,148,786.82
CONSTRUCCION DE POZOS Y RETENES 2008. **OBRA REZAGADA 2008	01/02/2009	30/06/2009	100	100	F-III	370,350.62
CONSTR. DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA NUM. 39 OBRA REZAGADA 2008	16/02/2009	09/05/2009	100	100	F-III	445,071.10
						815,421.72
TERMINACION DE LA COMANDANCIA DE POLICIA MUNICIPAL.	13/07/2009	01/08/2009	100	100	F-IV	8,678.09
CONSTR. DE ANDADORES EN EL COBAO.	24/08/2009	17/09/2009	100	100	F-IV	41,170.00
						49,848.09

1.4.7.5. Reglamentación municipal

En el municipio se cuenta solamente con el reglamento de Bando de Policía y Buen gobierno, en la cual se basan para el cobro de las multas y las sanciones de acuerdo a o las faltas cometidas en la población, por tal motivo es muy importante que por medio del Consejo Municipal de Desarrollo (CMDRS) se elabore un reglamento que se adecue a la comunidad.

1.4.7.6. Prestación de servicios y su calidad

a) Seguridad publica

En la comunidad el servicio de agua entubada solo cubre al 45 % de viviendas, es decir de un total de 2490 viviendas solo 1120 cuentan con el servicio, aunque es importante recalcar que el agua no llega a las viviendas con frecuencia debido a que el pozo que los surte necesita ser rehabilitado y también se requiere de la perforación de otro pozo profundo para poder abastecer a las personas

b) Drenaje

Se necesita realizar un estudio para ampliar la red y brindar el servicio a toda la población. En promedio 1856 familias cuentan con el servicio mientras que un total de 634 carecen de dicho servicio, el servicio de drenaje es gratuito.

c) Panteones

Panteón: Es necesaria la construcción de un nuevo panteón debido a que el panteón actual ya no cuenta con espacios.



d) Recolección y manejo de la basura

El municipio cuenta con un carro que se encarga de recolectar la basura de la población, el servicio que se da cobra de 3 a 5 pesos a las personas que no tienen seleccionada su basura y de acuerdo a la cantidad de basura y las personas que seleccionan su basura no tiene ningún costo por el servicio. Debido a que se cuenta con un solo vehículo es necesario que se compre otro que cuente con una redila de 4 separadores para el depósito de la basura seleccionada.

Después de la recolección de la basura esta es llevada a un depósito de basura que se encuentra a 2km del municipio de lado oeste en donde se deposita en forma separada.



e) Agua potable

En la comunidad el servicio de agua entubada solo cubre al 45 % de viviendas, es decir de un total de 2490 viviendas solo 1120 cuentan con el servicio, aunque es importante recalcar que el agua no llega a las viviendas con frecuencia debido a que el pozo que los surte necesita ser rehabilitado y también se requiere de la perforación de otro pozo profundo para poder abastecer a las personas que aun no cuentan con el servicio y que tienen que comprar agua afectando de este modo la economía de los hogares quienes pagan \$30.00 mensuales por vivienda.

f) Alumbrado publico

El servicio es regular por qué no cubre a toda la comunidad. En el municipio el Derecho de Alumbrado Público (DAP) es cubierto por cada uno de los usuarios del servicio al venir ya integrado este concepto en cada uno de los recibos.

1.4.7.7. Transparencia y acceso a la información pública

De acuerdo a la información obtenida por la administración municipal que se ha tratado de reunir a los habitantes de la población cada trimestre pero la gente no se presenta a estas reuniones y tampoco asisten al informe del presidente municipal y solo llegan a asistir 6 personas dando a entender que a los habitantes ya no les interesa y no se preocupan por la población.

Debido a estos problemas solo se ha manejado la información de los trabajos realizados por medio de carteles y fotografías expuestas en el municipio.



1.4.7.8. Fortalecimiento a la participación ciudadana y contraloría social

El H. Ayuntamiento junto con los integrantes del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable deciden que obras son prioritarias y cuales se efectuaran.

De acuerdo a las obras priorizadas y que se llevan a cabo, el contralor no funciona como tal ya que es el encargado de vigilar y de promocionar las obras y acciones que se realizan en sus comunidades, también promueve y verifica que los comités comunitarios y beneficiarios estén enterados de cuánto dinero está destinado para la realización de la obra, así mismo se encarga de organizar a la comunidad para que colaboren en la revisión del avance de las obras o acciones y registren las entradas y salidas de material, también cuida que se tomen en cuenta las opiniones de todos promoviendo la realización de asambleas de información.

Así mismo se les invita a participar a los comités existentes en la comunidad a formar parte del consejo para la toma de decisiones en proyectos que benefician a la comunidad.

1.4.7.9. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

El municipio de San Antonino Castillo Velasco tiene una buena relación con el municipio de San Juan Chilateca, con Santa Catarina Minas, San Miguel Tilquiapan y San Baltazar Chichicapam, así mismo con sus localidades que que son:

- Cabecera municipal: Villa de San Antonino Castillo Velasco
- Agencia de policía: San Isidro Lachicuvica
- Colonias: El Carmen, La Mojonera, Emiliano Zapata, Azucena, 5 de Febrero y Guadalupe.

También se relaciona con los comités de padres de familia de las escuelas existentes en la comunidad, como 2 primarias, 1 preescolar, 1 telesecundaria y un COBAO quienes participan para gestionar los recursos de las obras de infraestructuras educativas.

1.4.8. EJE SOCIAL

Los objetivos del análisis de la dimensión social se pueden plantear como alcanzar una caracterización socio demográfico, político y cultural, como marco general que contribuya a reconstruir socialmente la identidad colectiva.

El ser humano es un ser social por excelencia, es decir, requiere de otros para satisfacer sus necesidades y de manera natural se organiza en grupos para producir sectores de todo tipo. El diagnóstico del eje social permitirá entender y reconocer la manera en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan. Contemplando diferentes tipos de sujetos sociales como comunidad, pueblo indígena, organizaciones de los diferentes sectores, así como instituciones de carácter público y privado.

a) Actores sociales ligados a todo tipo de organizaciones

- **Productivas**

ORGANIZACIONES	NOMBRE DE LA AGRUPACION U ORGANIZACION	DOMICILIO SOCIAL	No. DE PRODUCTORES O INTEGRANTES	PROCESO ORGANIZATIVO	SE RELACIONA CON	NECESIDADES
Productores de verduras y flores de San Antonino Castillo Velasco	C. Teresa Sánchez	Palacio Municipal	Aprox. 150	Acta de Constitución Validado como Asociación por el Mercado de Abastos		El municipio de Oaxaca en coordinación con la organización les respete su espacio para los productores
La nopalera A. C.	C. Baldomero Carlos Valencia Hernández	Aldama S/N	10	Acta Constitutiva arraigados ante un notario	CNC	Invernaderos para obtención de sus productos
BAKABNI-NASEED	Por nombrarlo			Registro en Relaciones Agraria Nacional		Volver a organizarlos
Asociación de productores y agricultores de valle Hortalizas central del Edo. De Oaxaca "Emiliano Zapata"	C. Noel Cornelio Mendoza	16 de Septiembre S/N	57	Acta Constitutiva	SAGARPA	Escases de recursos para la adquisición de proyectos productivos

Cuando los productores no tienen suficiente producción no productos para la venta y no asisten a los puestos

b) Relación entre actores

Dentro de la población existen algunos grupos, asociaciones y organizaciones de productores, representativos de las actividades socioeconómicas entre los cuales tenemos: Unión de productores y expendedores de legumbres y flores, unión de panaderos, patronato del asilo de ancianos, unión de pequeños contribuyentes, Consejo de moto taxis que alberga 7 organizaciones, comité por la defensa del agua " El agua es nuestra", comité de salud, unión de taxistas, unión de artesanos, unión de tablajeros, unión de moto taxis, unión de camionetas de alquiler zapotecos del valle, unión de piperos, unión de artesanos "hazme si puedes", unión de parajes del campo, comité de mercados (Nueva Democracia y Progreso), comité de Agua Potable, comités de escuelas (jardín de niños, primarias, secundaria, COBAO), comité de deportistas, Radio Calenda A.C., grupo de mujeres de la medicina tradicional, grupo de medicina alternativa de San Lázaro "Para su salud", S.P.R. Horticultores del valle y S.P.R. Bacani Nasiid quienes de alguna manera se han organizado con la finalidad de reforzar a su agrupación y de esta manera estar en condiciones de capacitarse y empezar a gestionar apoyos, créditos o programas que les beneficien de diversas instancias de gobierno.

c) Expresiones de liderazgo

En ésta región se manifiestan algunos "líderes" natos en personas adultas, aunque en los últimos años se ha destacado la participación de jóvenes y de profesionistas quienes participan en las decisiones comunitarias.

d) Relaciones de poder

Todas las organizaciones educativas y sociales existentes en el municipio se relacionan con el gobierno federal y estatal, por medio de las instituciones existentes como son:

SEDESOL, está presente en la comunidad con el programa *Oportunidades* beneficiando a 126 familias, también contamos con el apoyo a personas de *70 años y más*, este programa beneficia 73 personas.

SAGARPA, dentro de la comunidad se encuentra presente con el programa *Procampo*, beneficiando a 43 personas, el número de beneficiarios es bajo debido a que las personas ya no quieren trabajar sus tierras están optando por vender sus tierras, en este año 2008 se

dieron de baja 5 personas. También funciona el programa Diesel Agropecuario y el programa de Activos Productivos.

SEDER – SAGARPA, el *CMDRS* funciona en coordinación con estas dos dependencias y el asesor municipal, el *CMDRS* se encuentra bien constituido y está representado por el Presidente Municipal el C. Emilio Vásquez Santiago.

DIF ESTATAL el cual trabaja en coordinación con el DIF municipal.

UNIDADES MÓVILES, brindan los servicios de expedición de actas de nacimiento y expedición de curp, servicio de odontología y servicios de atención a la mujer.

CONAGUA que es quien otorga los títulos de concesión para los pozos existentes en la comunidad.

SEP, brinda apoyo a las escuelas preescolar y primaria de la comunidad.

e) Tendencias de desarrollo de las organizaciones

Si existen expresiones de liderazgo por parte del H. ayuntamiento, el presidente municipal Constitucional junto con los integrantes del cabildo y órgano de representación comunal que es el comisariado de bienes ejidales, los comités, los líderes de las iglesias, ya que cada institución cuenta con un encargado con quien los habitantes y los integrantes de diferentes grupos se coordinan para la realización de actividades. En la comunidad existe organizaciones de moto taxis con un total de 150 motos pero solo 114 se encuentran registrados en el municipio.

<i>Nombre del sitio</i>	<i>No. de propietarios</i>
Unión de moto taxistas guelaguetza san antonino	<i>10</i>
Unión de moto taxista luguelli	<i>16</i>
Unión de moto taxista falp amarillas	<i>16</i>
Unión de moto taxista albino zertuche	<i>14</i>
Unión de moto taxista Benito Juarez	<i>17</i>
Unión de moto taxista independiente de San Antonino	<i>21</i>
Unión de moto taxista lastres cruces 2005	<i>20</i>

f) Tenencia de tierra

El territorio municipal una extensión total de 1,242 ha, la cual se divide de la siguiente manera: 1,011.97 de de área agrícola, 92.86 es área urbana y 296 son ejidatarios que cuentan con una parcela individual. Se ha tenido dificultades con el municipio de Ocotlán de Morelos en lo que respecta límites colindantes.

g) Infraestructura social básica

La población de San Antonino Castillo Velasco cuenta con cinco infraestructuras educativas, un Jardín de Niños, 2 primarias, 1 secundaria y 1 COBAO, estas instituciones se coordinan con el municipio por medio del Director, comités que son nombrados por los padres de familia que prestan su servicio por un año y se relacionan también con las instituciones como el IEEPO, DIF, SEDESOL, ETC., las cuales se encuentran solo en la cabecera municipal, y están en las siguientes condiciones:

➤ **JARDIN DE NIÑOS**

La cabecera municipal cuenta con un jardín de niños en la cual ha existido un gran problema debido al crecimiento de la población, en donde la institución no es suficiente para atender a todos los niños ya que cuenta con un espacio insuficiente y esto ha sido motivo de que todos los niños de la comunidad no asistan a preescolar de cada 10 niños asisten 3 la cual se requiere comprar un terreno para la construcción de un jardín de niños.

JARDÍN DE NIÑOS: LIC. JOSÉ MARIA CASTILLO VELASCO					
PADRES DE FAMILIA	No. DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	SUPERFICIE	NECESIDADES	OBSERVACIONES
152	177 F: 92 M: 85	Total 9 aulas 2 fuera de servicio por fracturas en los muros 1 aula nueva en el 2008	3,069.81 m ²	Espacio insuficiente y rehabilitación de 2 aulas	Infraestructura utilizada al 100% ya que es la única en la población

➤ **PRIMARIAS**

Se cuenta con dos primarias en la cabecera municipal el de Esteban Vázquez Hernández y Héroes de Chapultepec, la escuela de Esteban Vázquez Hernández fue fundada por un director hace 25 años era la única escuela existente en la población debido al incremento de

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

la población el espacio de esta escuela era insuficiente y por tal motivo se crea otra escuela la de Héroes de Chapultepec.

Con la escuela de Esteban Vázquez Hernández ha habido fuertes problemas por conflictos políticos, esto quiere decir que si un partido contrario gana la presidencia los comités se niegan a recibir a poyo para el mantenimiento de la escuela o de acuerdo a las necesidades por parte de la presidencia municipal de la población con lo cual la autoridad existente ha batallado mucho para concientizarlos que es en beneficio de la población y sobre todo para los alumnos que son quienes ocupan el espacio mayor tiempo. Esta escuela pretende ampliar su espacio y pretende hacer una construcción en la segunda planta pero debido a que la primera infraestructura no es apta para resistir y seria un peligro para los alumnos, de acuerdo a la regidora de educación lo más viable es que se buscara un terreno más grande y apropiado.

PRIMARIA: ESTEBAN VASQUEZ HERNANDEZ					
PADRES DE FAMILIA	No. DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	SUPERFICIE	NECESIDADES	OBSERVACIONES
250	177 F: 129 M: 129	Total 6 aulas		Espacio muy reducido para los 177 alumnos Techado de bodega y 1 cafetería	Infraestructura no apta para 2 plantas
PRIMARIA: HEROES DE CHAPULTEPEC					
PADRES DE FAMILIA	No. DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	SUPERFICIE	NECESIDADES	OBSERVACIONES
287	341 F: 169 M: 172	Total 16 aulas 2 aulas nuevas construidas en el 2008	3,069.81 m ²	1 aula de medios	Infraestructura utilizada al 100% ya que es la única en la población

➤ **SECUNDARIA**

Población cuenta con una secundaria técnica 159, la cual es aprovechada por los niños de la población y de otras que son muy cercanas, cuenta con aulas suficientes, de acuerdo a las necesidades se pretende construir un auditorio.

ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 159					
PADRES DE FAMILIA	No. DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	SUPERFICIE	NECESIDADES	OBSERVACIONES
241	268 F: 120 M: 148	Total 12 aulas	9,375 m ²	Infraestructura de un auditorio	Infraestructura utilizada al 100% ya que es la única en la población

➤ **BACHILLERATO**

La población cuenta con un COBAO, la cual es también aprovechada por los jóvenes de la población para realizar sus estudios de bachillerato y a si evitar que viajen a la ciudad de Oaxaca a realizar sus estudios, ayudan también a los jóvenes que no tienen las posibilidades de viajar fuera de la población.

COBAO					
PADRES DE FAMILIA	No. DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	SUPERFICIE	NECESIDADES	OBSERVACIONES
	268 F: 326 M: 214			Infraestructura de un auditorio	Infraestructura utilizada al 100% ya que es la única en la población

❖ **SALUD**

La infraestructura cuenta con dos consultorios de consulta general, un consultorio dental, una sala de observación, una sala de espera y usos múltiples, una farmacia, dos residencias médicas, sala de expulsión y consultorio de psicología.

Se cuenta con un centro de salud que pertenece a la SSA (Secretaria de Salud), de acuerdo a la entrevista que se le realizo al comité el centro cuenta con 1 medico de base y una de contrato, 3 enfermeras y un odontólogo todo este personal laboran con un horario de 8 a 15:30, el problema identificado es debido a que no hay una buena atención a la comunidad ya que el personal falta con frecuencia y además el servicio debe de ser las 24 horas ya que es necesario para la población para cualquier emergencia.

INFRAESTRUCTURA	REPRESENTANTE	FIG.LEGAL	No. DE INTEGRANTES	A CUANTOS REPRESENTA	TIEMPO DE DURACION	FIN COMUN	SE RELACIONA CON	PROBLEMÁTICA
1 centro de salud	C. Elena Beatriz Martínez Maya	Nombrada por el ayuntamiento	7	Aprox.			SSA	<i>El personal no cumple con sus funciones</i>

1.4.9. EJE HUMANO

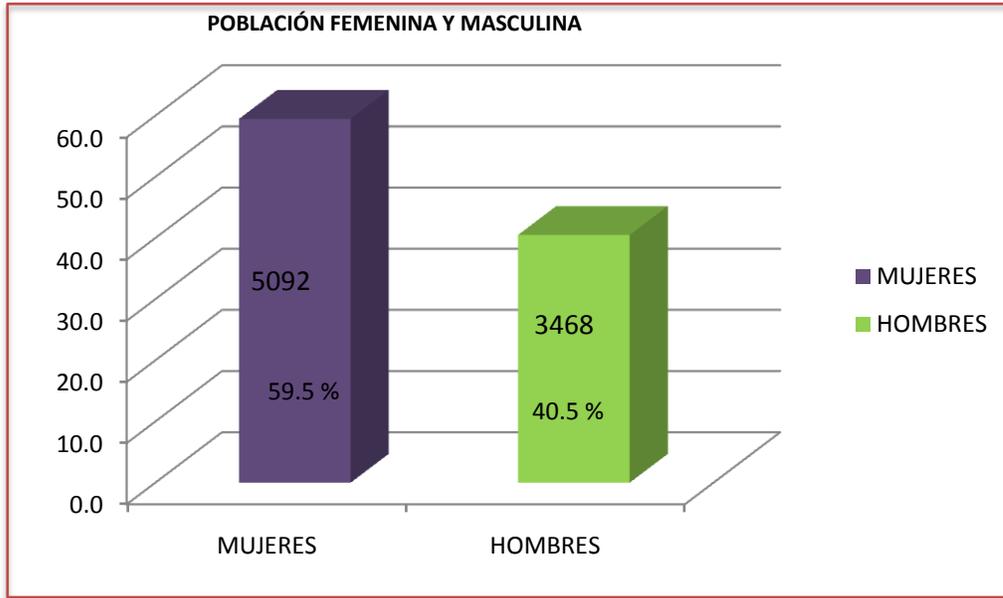
Como se menciona antes el plan municipal debe colocar a las personas en el centro de cualquier acción de fomento privilegiado el desarrollo del capital humano. Es decir, debe tratar de ampliar las opciones, capacidades y oportunidades que los habitantes del municipio de tal forma que puedan realizar su potencial como personas y mejorar sus condiciones de vida.

Para establecer procesos desarrollo a largo plazo se requiere de los individuos incrementen sus capacidades y habilidades, de tal manera que sean capaces de diseñar y construir su presente y futuro. Es por eso que esta parte del diagnostico hace énfasis en conocer quienes integran el municipio, que capacidades tienen (saben) y habilidades tienen (saber hacer), como viven, que piensan y que creen (actitudes), de donde vienen y a dónde desean ir. A su vez permite identificar los principales fenómenos sociales que afectan el desarrollo en pleno de los individuos, como la desnutrición, el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, el analfabetismo, desempleo, entre otros factores que limitan la capacidad de las personas para diseñar su vida.

Los niveles de educación, las condiciones de vida de crecimiento demográfico entre otros, constituyen las manifestaciones de que una comunidad se ha desarrollado en un determinado grado. El diagnostico del eje humano, permitirá establecer la naturaleza y la magnitud de los problemas que pretenden atender.

1.4.9.1. Datos demográficos

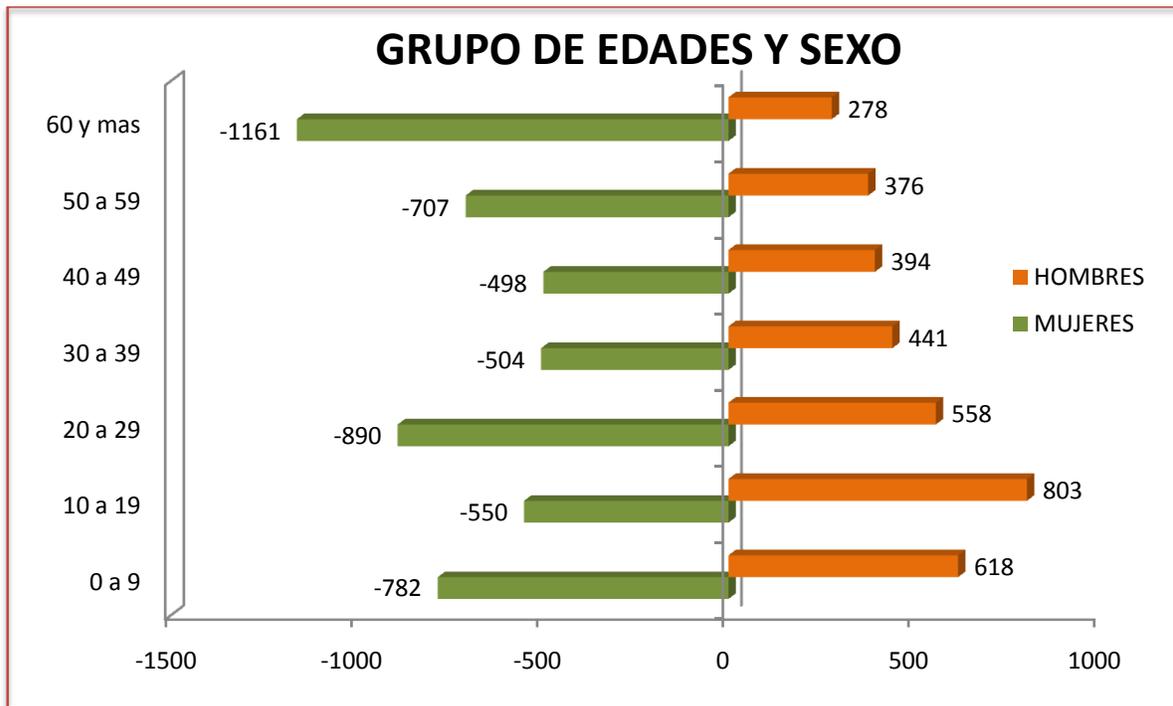
❖ **POBLACIÓN TOTAL**



DIAGNOSTICO DE SALUD 2008/2009 DE SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO. UNIDAD APLICATIVA: C.S.R.D. DE 02 N.B.

En base a los datos tomados del Diagnóstico de salud 2008/2009 de San Antonino Castillo Velasco, encontramos que en la comunidad existen 8560 habitantes de los cuales 5092 son mujeres representando un 59.5%, mientras que el total de hombres presentes en el municipio hace un total de 3468 que representa el 40.5%, del total de la población.

• **Población por edad y género**

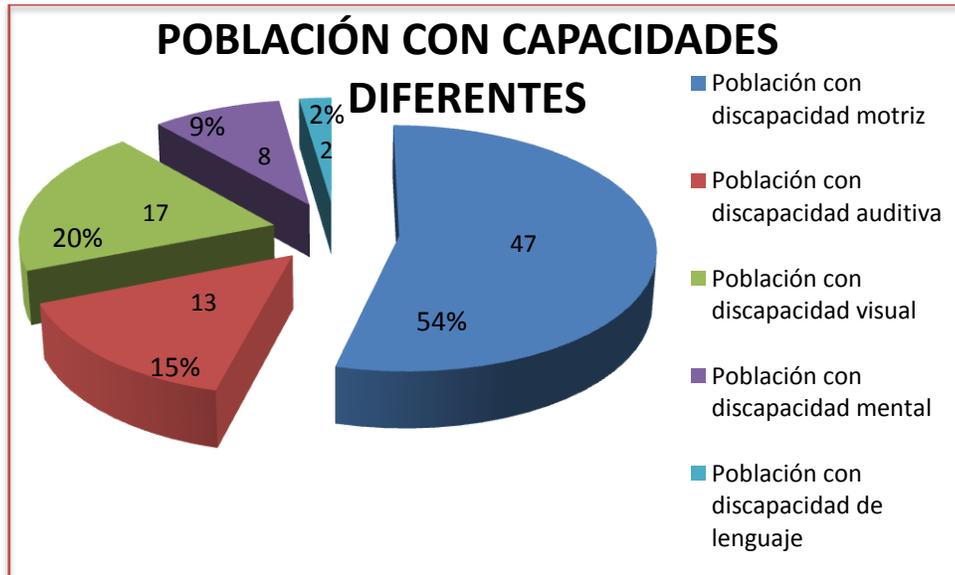


DIAGNOSTICO DE SALUD 2008/2009 DE SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO. UNIDAD APLICATIVA: C.S.R.D. DE 02 N.B.

La pirámide poblacional nos muestra que la población femenina es mayor a la masculina, observamos una tendencia inestable en la población femenina la cual muestra una mayor concentración en mujeres de 0 a 9 años con un total de 782 mujeres, de 20 a 29 años con un total de 890 mujeres y en el grupo de mujeres de 60 años y más que consta de 1161 mujeres.

Mientras que en el grupo de hombres se observa una tendencia decreciente, observamos que el mayor número de hombres se concentra en el grupo de 10 a 19 años que consta de 803 hombres.

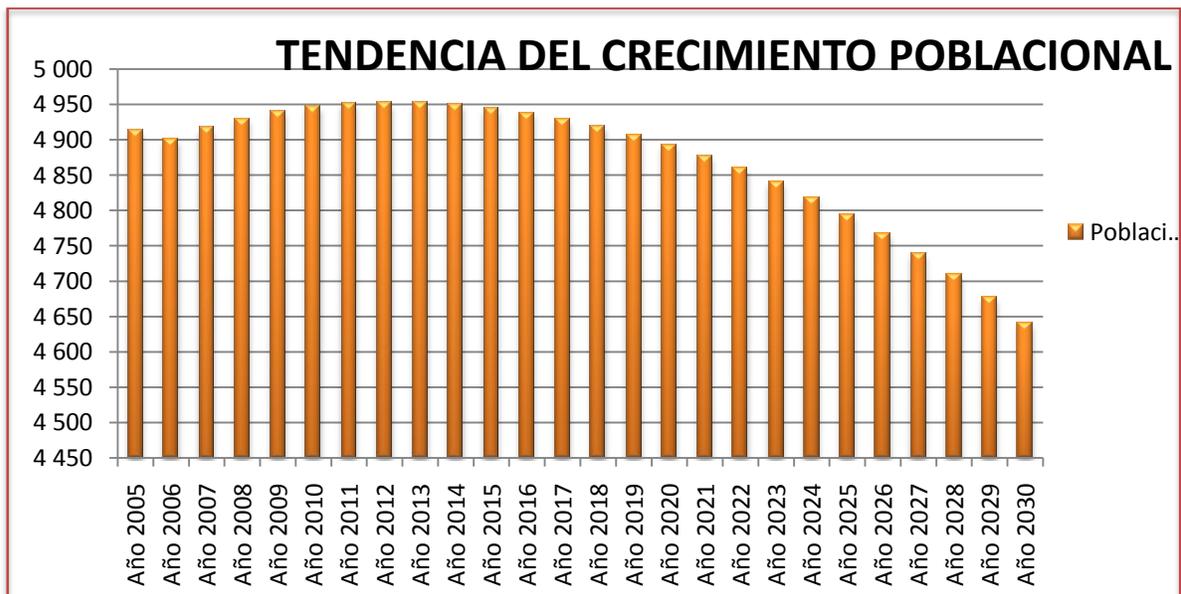
• **Capacidades diferentes**



FUENTE: SEGUNDO CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI 2005.

Según datos del segundo conteo de población y vivienda INEGI 2005, en la población se presentan 87 casos de personas con capacidades diferentes de las cuales 47 presentan discapacidad motriz, 13 discapacidad auditiva, 17 discapacidad visual, 8 discapacidad mental y 2 casos con discapacidad de lenguaje.

TASA DE CRECIMIENTO



Según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) la proyección para el municipio de San Antonino Castillo Velasco de 2005 al 2030 muestra una tendencia a la baja de la población, pero debido a la llegada de personas ajenas al municipio esta tendencia la vemos como errónea pues en vez de disminuir, la población cada año va en aumento.

a) Patrón y efectos de migración

En los últimos años la migración aunque no ha sido muy marcada, se ha incrementado, por diversas causas, entre las cuales podemos citar en algunos casos, la falta de capital para hacer producir los cultivos que aunque se cuenta con conocimientos sobre como producir las hortalizas, estas requieren de inversiones fuertes para su éxito en la producción, mediante introducción de sistemas alternos de producción (invernaderos, bioespacios), otra situación es la falta de agua para el buen aprovechamiento del recurso suelo (sistemas de riego y análisis de suelos), sin embargo podemos citar que en este contexto el Municipio de San Antonino Castillo Velasco ha contado con escasos apoyos al campo, sin embargo algunos productores han adquirido infraestructura (invernaderos) de manera propia. Al mismo tiempo, la falta de empleo es un factor que favorece la migración de algunos vecinos, la cual en su mayor parte es hacia los estados del norte y a otros estados vecinos.

b) Telecomunicaciones

La Población cuenta con servicios de correos; telégrafos; teléfonos (casetas telefónicas, teléfonos públicos, servicios telefónicos particulares, convencionales y celulares) con servicio de mensajero; servicios de internet; televisión (se recibe la señal de televisión, sistema de SKY y cable); radio: La población cuenta con una estación de RADIO COMUNITARIA, en el 107.9 F.M. del cuadrante (Radio Calenda), con un alcance de 30 km. a la redonda, así también se recibe la señal de la radio tradicional estatal, así mismo también se cuenta con cartero.

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	CANTIDAD
OFICINA DE CORREOS, EXTENSIÓN (DELEGACIÓN, DISTRITO)	1
OFICINA DE TELÉGRAFO, EXTENSIÓN (DELEGACIÓN DISTRITO)	1
SERVICIO DOMICILIARIO	800
CASETAS TELEFÓNICAS	5
SERVICIOS DE RENTA DE COMPUTADORAS CON INTERNET	7
RADIO COMUNITARIA (107.9, F.M.)	1
TELÉFONOS PÚBLICOS	8

c) Caminos y carreteras



El acceso a la comunidad es vía carretera federal pavimentada partiendo de la ciudad de Oaxaca a Puerto Ángel, ubicada a 29 Km de la ciudad; el centro como las calles del casco de la población son pavimentadas. Los medios principales de transporte son los autobuses auto morsa, y la población cuenta con 2 sitios de taxis (8), y 5 sitios de moto taxis con un total de 160 motos.

Cuenta también con una red de caminos rurales de terracería hacia las colonias, agencia municipal, y Baratillo, las cuales se encuentran en mal estado, esta última sirve como libramiento para enlazarse con la carretera Oaxaca-Sola de Vega. Esta es también una importante vía de comercialización de ganado y materias primas, en este sitio se comercializa ganado proveniente de diferentes regiones del estado y de estados ganaderos, entre los cuales tenemos Veracruz, Puebla, Chiapas y Tamaulipas los cuales generan un ingreso económico importante para la población. Cabe señalar que en este sitio no existe alumbrado y se ha vuelto un camino peligroso propicio para asaltos.

d) Abasto rural

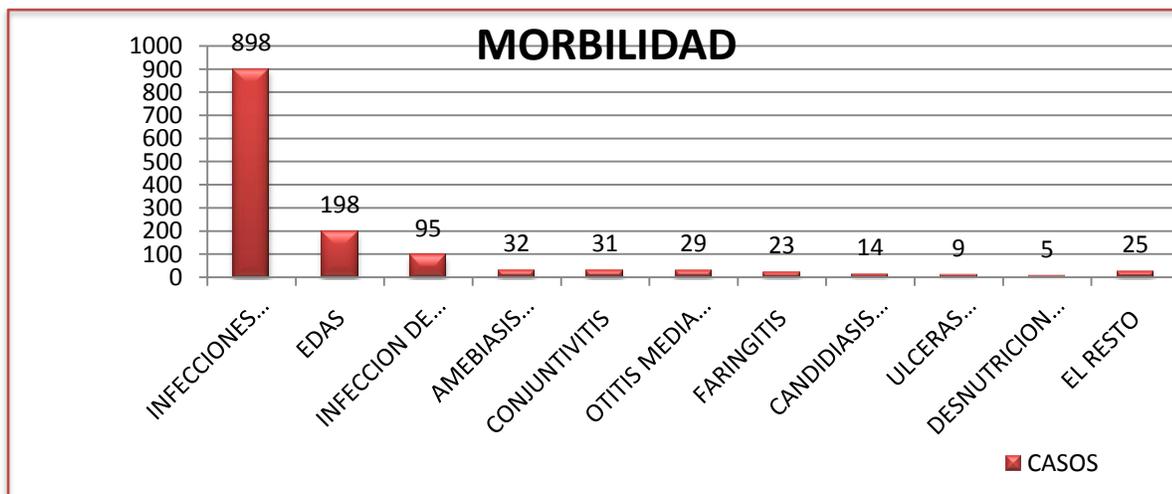
La población adquiere los productos básicos en el mercado municipal, algunas personas asisten a la plaza de Oaxaca los días martes, mientras que otras más optan por asistir a la plaza de los días viernes a Ocotlán y algunos más asisten al baratillo del municipio, lugar en donde llegan a vender ganado, caballos, ropa, comida, carros, etc.

e) Salud

- **Morbilidad**

Los datos de la morbilidad permiten conocer las enfermedades a las que son susceptibles los habitantes del municipio, según datos del centro de salud de la comunidad, dentro de las más comunes tenemos las siguientes:

DIAGNOSTICO DE SALUD 2008/2009 DE SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO. UNIDAD APLICATIVA: C.S.R.D. DE 02 N.B.



- **Mortalidad**

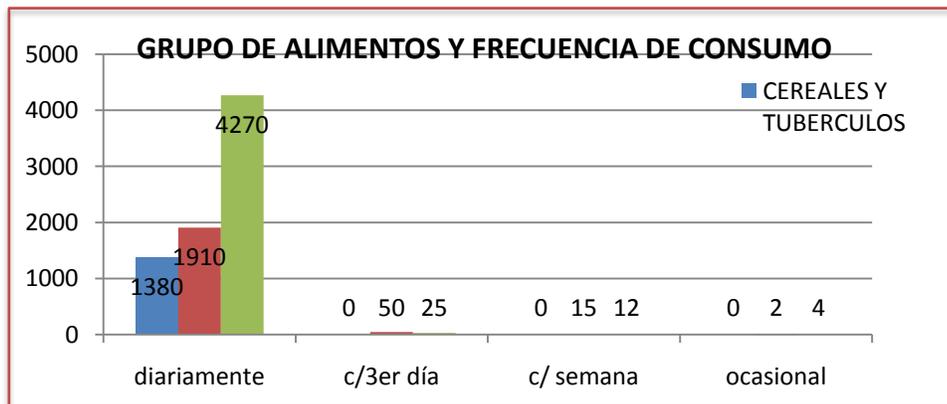
Según datos proporcionados por la Clínica Rural del municipio en el periodo 2008-2009 se presentaron 4 casos de muerte por enfermedades cardiovasculares, 3 por neoplasias, 3 casos por cirrosis hepática y 4 muertes por infarto agudo, haciendo un total de 14 muertes.



DIAGNOSTICO DE SALUD 2008/2009 DE ANTONINO CASTILLO

SAN VELASCO. UNIDAD APLICATIVA: C.S.R.D. DE 02 N.B.

• **Nutrición**



DIAGNOSTICO DE SALUD 2008/2009 DE SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO. UNIDAD APLICATIVA: C.S.R.D. DE 02 N.B.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

GRUPOS DE ALIMENTOS	diariamente	c/3er día	c/ semana	ocasional
CEREALES Y TUBÉRCULOS	1380	0	0	0
LEGUMINOSAS Y PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL	1910	50	15	2
FRUTAS Y VERDURAS	4270	25	12	4

La alimentación básica esta dividida en tres grupos:

- 1.- CEREALES Y TUBÉRCULOS
- 2.- LEGUMINOSAS Y PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL
- 3.- FRUTAS Y VERDURAS

Según datos proporcionados por el Diagnostico de Salud 2008/2009 de San Antonino Castillo Velasco, la mayoría de las personas basan su alimentación diariamente en los tres grupos de alimentación básica, notamos que consumen más frutas y verduras.

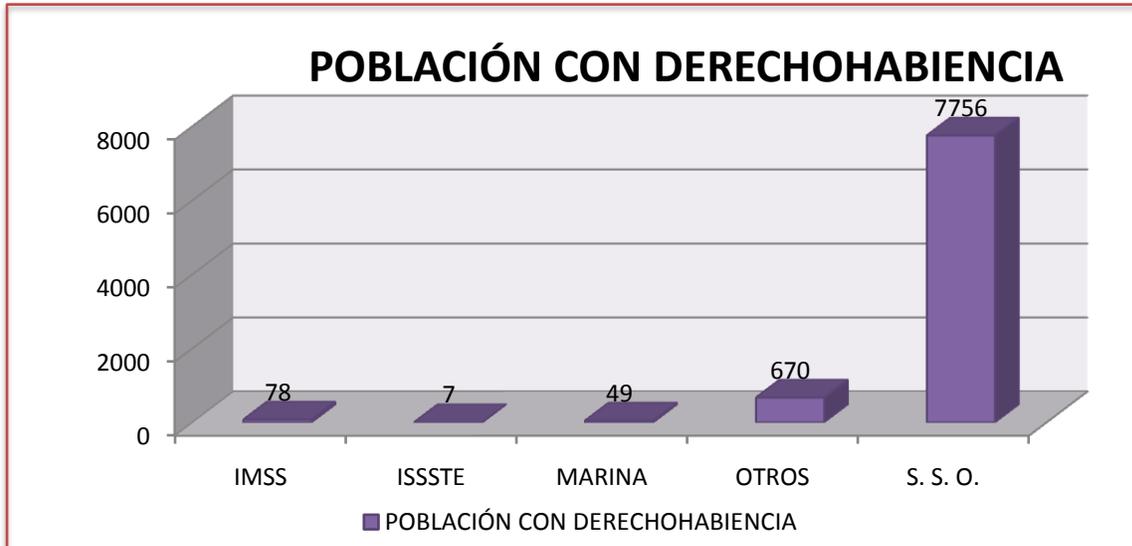
f) Calidad del servicio

El municipio cuenta con una Unidad médica de los servicios de salud de Oaxaca, en la cual se atiende a los 8560 habitantes de la población, el personal con el que se cuenta es:

- un medico pasante en servicio social
- un médico general de base comisionado
- un medico odontólogo
- dos enfermera de contrato
- dos psicólogo

El tipo de unidad es un centro de salud rural disperso de un núcleo básico.

La unidad de segundo nivel de apoyo es el hospital "DR. MANUEL VELASCO SUAREZ" que se ubica a 15 km de distancia y 30 minutos para su traslado, en la población de san Pablo Huixtepec.



Del total de la población (8560), 7756 personas tienen derecho a los Servicios de Salud de Oaxaca, 78 al IMSS, 7 al ISSSTE, 49 a la marina y 670 más tienen derecho a otras instituciones de salud.

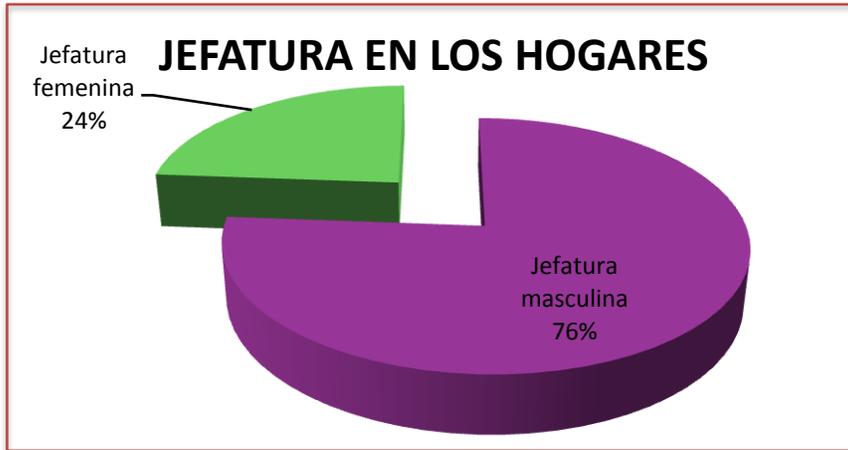
g) Alcoholismo

El alcoholismo es una enfermedad grave y crónica que es considerada una de las adicciones más habituales y peligrosas, ya que por lo regular termina con la vida de quien la consume, pues ocasiona problemas físicos, mentales, emocionales, sociales, etc.



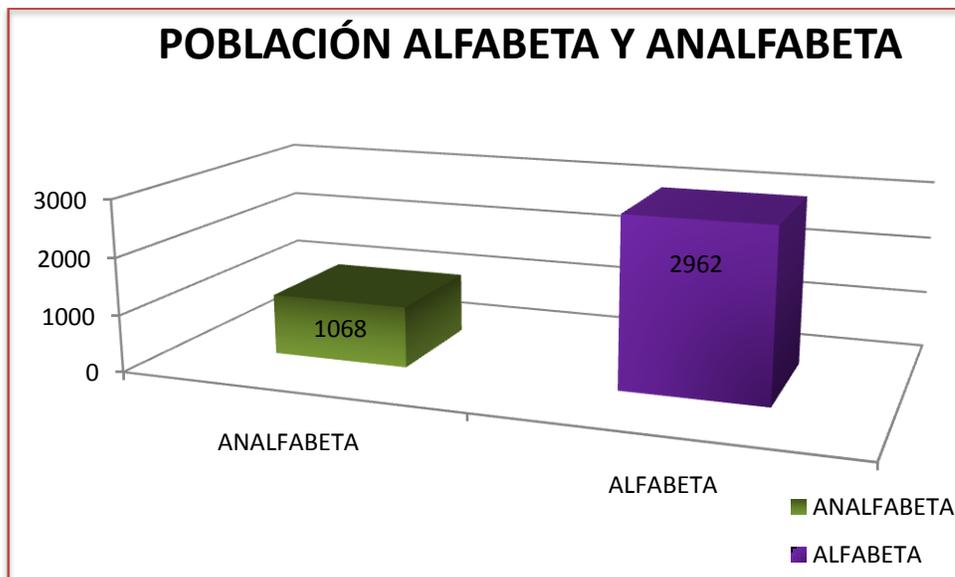
Dentro de la población podemos observar que el consumo del alcohol se presenta diariamente en 271 personas, cada tercer día en 4 personas, cada semana en 1323 personas y por ultimo 3121 consumen alcohol de manera ocasional.

h) Desintegración familiar



Según datos del II conteo de Población y vivienda 2005 INEGI, en la población existen 289 familias con jefatura femenina representando un 24 % del total de hogares para el caso de los hogares con jefatura masculina tenemos un total de 924 que representa un 76 % del total de hogares.

i) Educación



Según datos del Censo de Población y Vivienda 2005 la población analfabeta constaba de 1068 personas lo cual representa el 26.5 % de la población, mientras que la población alfabetizada consta de 2962 personas lo cual representa el 73.5 % de la población.

j) Necesidades de capacitación

Se denota la necesidad de capacitaciones a la población sobre la clasificación de la basura, pláticas de salud permanente, sobre equidad y género.

También se requiere capacitar a los productores sobre la existencia de programas que apoyan a

Por otro lado es necesaria también la capacitación sobre talleres de pintura en tela, corte y confección, cocina, repostería, etc.

k) Desarrollo de capacidades

Es importante impulsar el proceso de la aplicación de los conocimientos, de las habilidades, las actitudes, los valores, las relaciones, las motivaciones y las condiciones que permitan a los individuos y a las organizaciones realizar sus funciones para lograr sus objetivos de desarrollo de capacidades, en cuanto a la producción, a la gestión, a más y mejores oportunidades de vida, a la organización, superación y a un pleno desarrollo económico y social dentro del municipio.

l) Índice de marginación e índice de desarrollo humano

El índice de marginación es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores:

- **educación** (analfabetismo y población sin primaria completa)
- **viviendas** (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento)
- **ingresos** (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos)

- **distribución de la población** (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

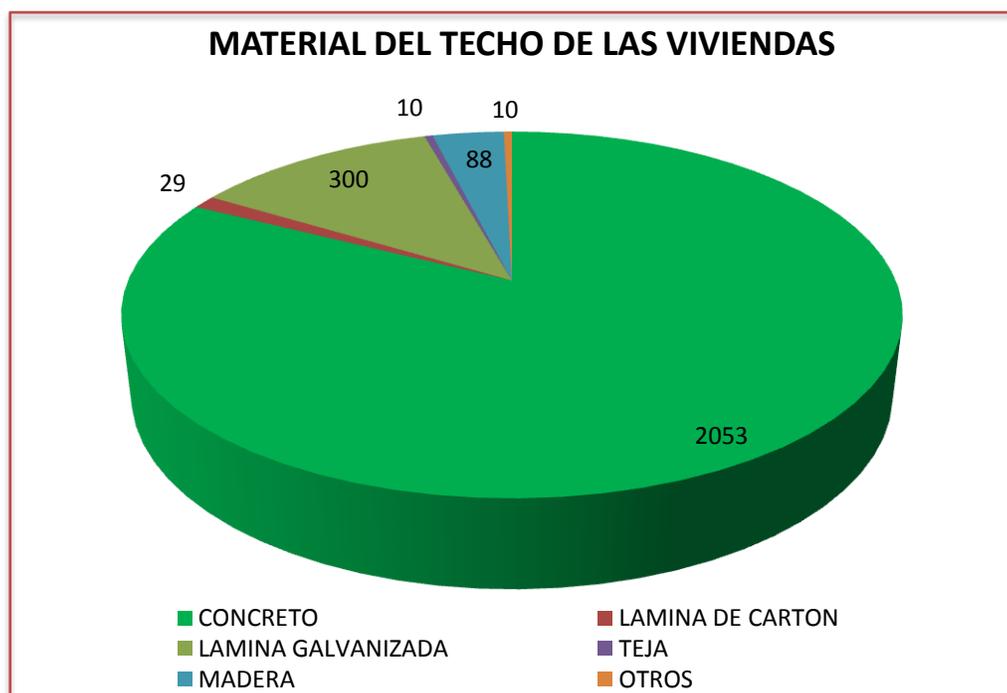
Índice de marginación	0.56251
Grado de marginación	Alto
Lugar que ocupa en el contexto estatal	296
Lugar que ocupa en el contexto nacional	679

Para el caso de nuestro municipio observamos que tiene un grado de marginación **ALTO** y un índice de marginación de **0.56251**

Para llegar a estos resultados se toman en cuenta los indicadores mencionados en el siguiente cuadro.

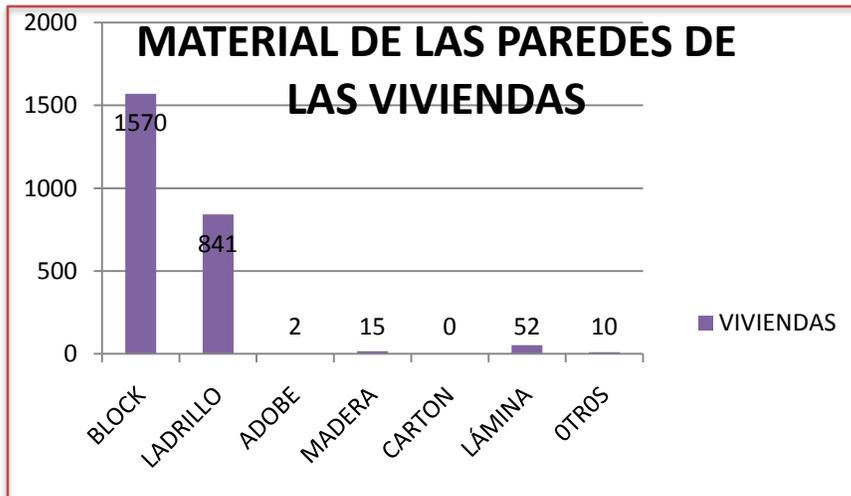
ÍNDICE DE MARGINACIÓN	% TOTAL
San Antonino Castillo Velasco	
% Población analfabeta de 15 años o más	15.56
% Población sin primaria completa de 15 años o más	40.18
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	5.00
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.67
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	64.28
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	51.73
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	48.92
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	77.25

Vivienda



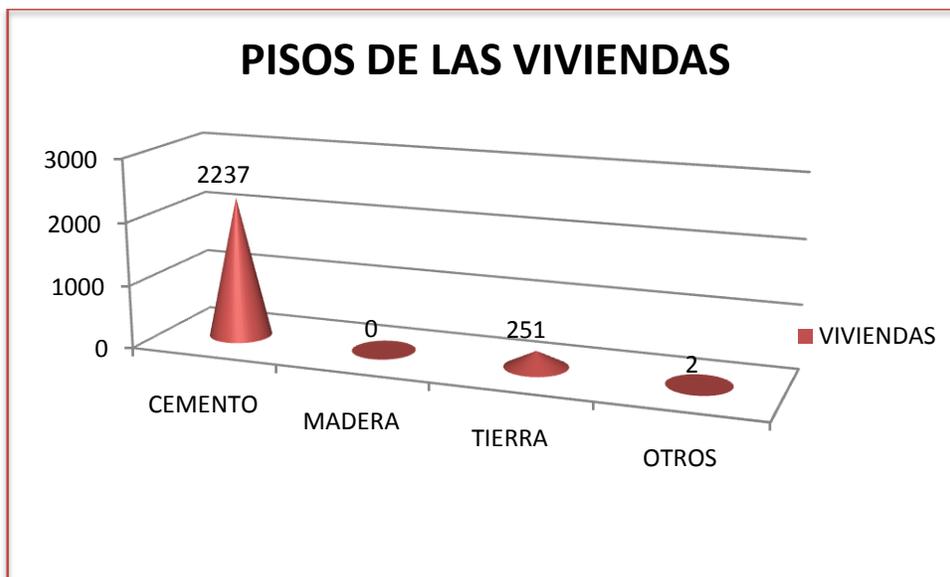
DIAGNOSTICO DE SALUD 2008/2009 DE SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO. UNIDAD APLICATIVA: C.S.R.D. DE 02 N.B.

En la siguiente grafica se observa que el material del techo de las viviendas, principalmente es de concreto haciendo un total de 2053 viviendas con techo de este material, el segundo lugar lo ocupan las viviendas con techos de lámina galvanizada y en tercer lugar se encuentran las viviendas con techo de madera.



DIAGNOSTICO DE SALUD 2008/2009 DE SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO. UNIDAD APLICATIVA: C.S.R.D. DE 02 N.B.

En esta grafica notamos que la mayor parte de las paredes de las viviendas está hecha con block pues existen 1570 viviendas construidas con este material, otro material utilizado con frecuencia para la construcción de paredes de las viviendas es el ladrillo, el cual ha sido utilizado para la construcción de 841 paredes de viviendas.



DIAGNOSTICO DE SALUD 2008/2009 DE SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO. UNIDAD APLICATIVA: C.S.R.D. DE 02 N.B.

El material de los pisos de las viviendas del municipio en su mayoría es de cemento, el cual ha sido utilizado en 2237 viviendas y en segundo lugar encontramos que existen 251 viviendas con piso de tierra y 2 más con algún otro material no especificado.

m) Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

- ***Desarrollo de las mujeres***

El **índice de desarrollo humano relativo al género (IDG)** es un indicador social similar al IDH (Índice de Desarrollo Humano) y que mide las desigualdades sociales y económicas entre hombres y mujeres. Es elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y se basa en los siguientes tres componentes e indicadores: **Vida larga y saludable** (medido por la esperanza de vida al nacer de cada sexo)

- ∞ **Educación** (medida por la tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria por sexo)
- ∞ **Nivel de vida digno** (medido por la estimación de ingresos percibidos por sexo)

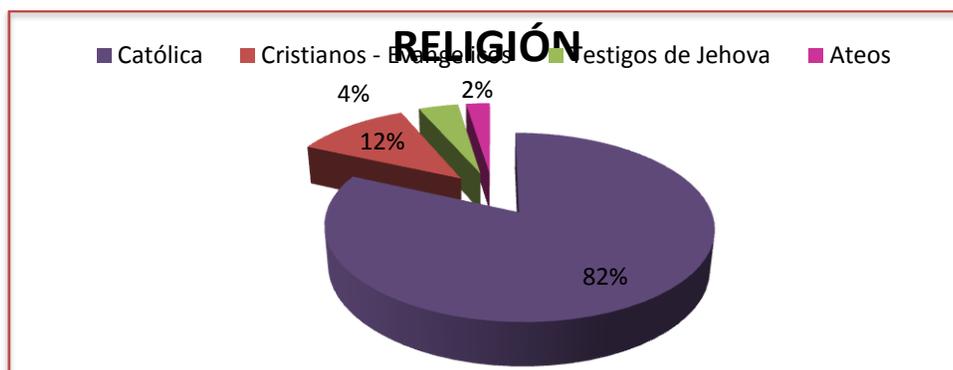
El valor del índice de desarrollo relativo al género (IDG) 2005 en nuestro municipio, según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es de **0.7543**.

Para obtener este resultado se tomaron en cuenta los siguientes datos:

Valor del índice de desarrollo relativo al género (IDG) 2005	Tasa de mortalidad infantil 2005		Tasa de alfabetización 2005		Tasa de asistencia escolar 2005		Ingreso estimado per cápita anual (dólares PPC de 2005) 2005		Índice de salud (componente del IDG) 2005	Índice de educación (componente del IDG) 2005	Índice de ingreso (componente del IDG) 2005
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres			
0.7543	23.02	18.38	88.51	80.88	57.38	54.07	9,123	3,794	0.8479	0.7472	0.6677

FUENTE: Oficina Nacional en Desarrollo Humano PNUD-México.

n) Religión



DIAGNOSTICO DE SALUD 2008/2009 DE SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO. UNIDAD APLICATIVA: C.S.R.D. DE 02 N.B.

En la comunidad de San Antonino Castillo Velasco la religión más predominante en la comunidad es la católica aunque existen otras religiones pero son minoría de acuerdo a la información obtenida en la comunidad:

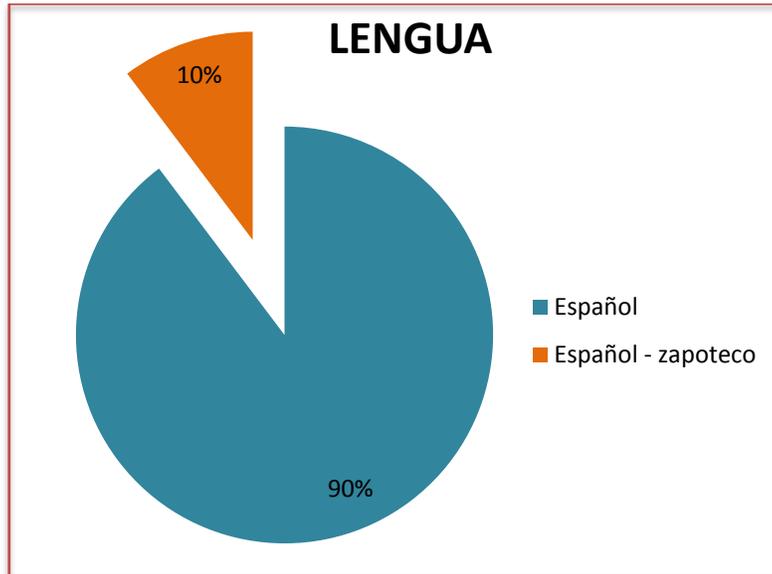
RELIGIÓN	NUM. PERSONAS	%
Católica	7000	81.8
Cristianos - Evangelicos	1001	11.7
Testigos de Jehova	350	4.1
Ateos	209	2.4
TOTAL	8560	100.0

o) Valores

El valor moral perfecciona al hombre en cuanto a ser hombre, en su voluntad, en su libertad y en su razón.

Dentro del municipio existe la voluntad, la paciencia, la gratitud, la comprensión, la prudencia, la responsabilidad, solidaridad, respeto a las leyes y honestidad por parte de los habitantes para lograr el desarrollo del municipio en beneficio de todos los habitantes.

p) Lengua



DIAGNOSTICO DE SALUD 2008/2009 DE SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO. UNIDAD APLICATIVA: C.S.R.D. DE 02 N.B.

Según datos del Diagnostico de Salud 2008/2009 de San Antonino Castillo Velasco tenemos que el 90% de la población (7680 personas) habla Español y que solo un 10 % (880 personas) hablan en conjunto el Español y el Zapoteco del Valle.

q) Danza

En San Antonino Castillo Velasco es tradicional el jarabe del Valle en las fiestas de Boda. Hermosa representación de un ritual que tiene miles de años de repetirse con pocas variaciones en esta tierra zapoteca.

La belleza de sus mujeres, la destreza de sus movimientos, la cadencia y al mismo tiempo la alegría hace un deleite a los sentidos.

r) Costumbres y tradiciones



La fiesta Patronal del municipio se celebra el día 10 de Mayo en la cual se festeja a **"San Antonino Obispo"**, y la feria anual se celebra el lunes de la semana que corresponde al miércoles de ceniza. Se llevan a cabo con celebración eucarística, calenda y baile del "Jarabe del Valle", por la noche se realiza la procesión, quema de castillo y fuegos pirotécnicos para culminar el día con un baile popular. Cabe destacar que esta festividad es la de mayor trascendencia en comparación con la del santo patrón.

El 90% de la población son católicos, y el resto se divide entre evangélicos y cristianos.

Otras festividades que se celebran en el municipio son las mayordomías, en honor a diferentes imágenes religiosas, así como, así mismo en esta población se cuenta con un espacio llamado "Rotonda de las azucenas" en la cual se realiza la representación de la Guelaguetza con la participación de las diferentes delegaciones culturales del Estado de Oaxaca a la cual, asisten vacacionistas nacionales e internacionales así como visitantes de los municipios de los Valles Centrales, debido a que el espacio es muy pequeño se pretende ampliar el lugar para que este pueda ser concurrido por muchas más personas.

Cabe hacer mención que los días de convivencia se realizan los domingos y días festivos, los cuales son preferentes para la celebración de bodas, bautizos, XV años, durante los cuales imperan las bebidas alcohólicas lo que en algunas ocasiones provocan conflictos familiares.

s) Fomento al desarrollo de la cultura indígena

En el municipio se está implementando un programa para todas las personas interesadas dentro de la comunidad sobre el rescate de la lengua materna, este espacio está ubicado en un salón del Palacio Municipal y las personas pueden asistir de 4 a 6 de la tarde.

También se ah logrado mantener constante la participación oficial de la delegación del municipio en la fiestas del Lunes del Cerro de la Ciudad de Oaxaca.

1.4.10. EJE AMBIENTAL

El eje ambiental aborda el análisis del resultado de la interacción entre la sociedad y la naturaleza. Un papel destacado lo representa el análisis y evaluación de los recursos naturales, es decir, de aquella parte de la naturaleza que es aprovechada por la sociedad para satisfacer sus necesidades.

Estos recursos pueden o no estar asociados a los procesos productivos, de hecho los recursos productivos generalmente son analizados con mayor detalle y profundidad, en la medida en que determinan las posibilidades económicas de una región, municipio o comunidad.

El diagnóstico del eje físico permite reconocer los recursos naturales en el municipio. Que hay, cuanto hay y en qué estado se encuentra actualmente. Además permite identificar las potencialidades.

Recurso natural es aquella parte de la naturaleza que sus actividades es aprovechada por la sociedad para satisfacer sus necesidades, por ejemplo: el bosque, el agua, el suelo etc.

Este reconocimiento físico ofrece una base visual construida entre todos los miembros del consejo municipal para la discusión y análisis posterior sobre el uso o aprovechamiento de los recursos naturales.

El diagnóstico del eje físico permite vislumbrar acciones para la conservación, mejoramiento y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, insumo valioso para el momento de la planificación.

a) Delimitación de territorio

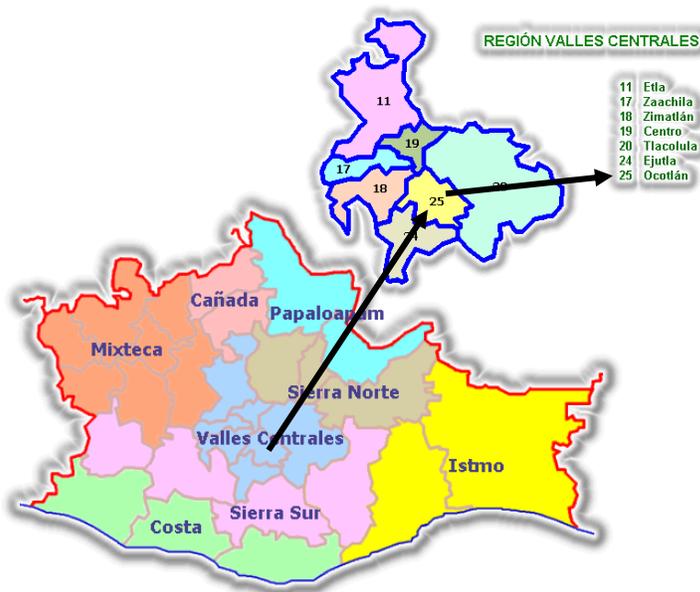
- **Mapa nacional**



Oaxaca está situado al sureste de la República Mexicana. Limita al norte con los estados de Veracruz y Puebla, al este con el de Chiapas, al oeste con el de Guerrero y al sur con el Océano Pacífico. Ocupa el 5° lugar de extensión territorial en la república Mexicana.

b) Ubicación (macro y micro), límites, extensión

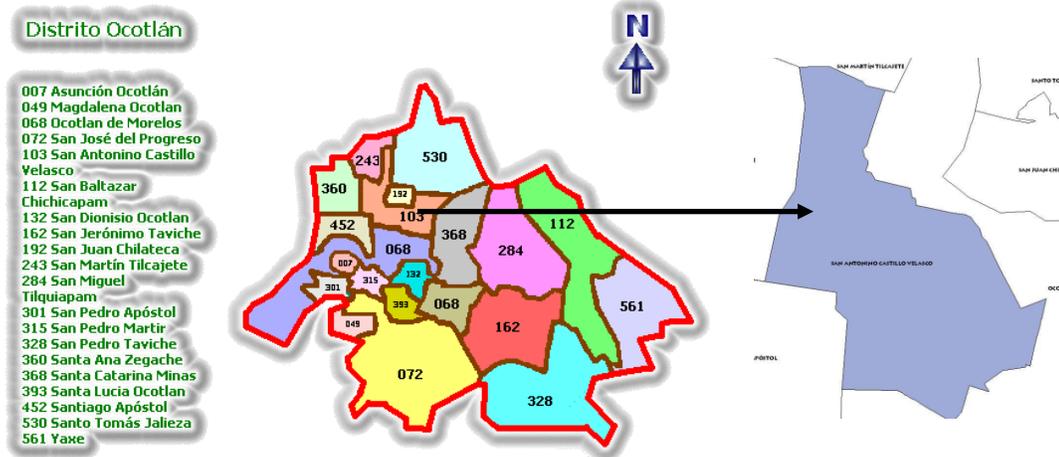
- **Mapa estatal**



El estado de Oaxaca cuenta con una extensión territorial aproximadamente de 93,956km². Su territorio es montañoso, se divide en 570 municipios, basando su economía en la agricultura, se divide en siete regiones, el Valle, Costa, Sierra, Istmo, Cañada, Tuxtepec y Mixteca.

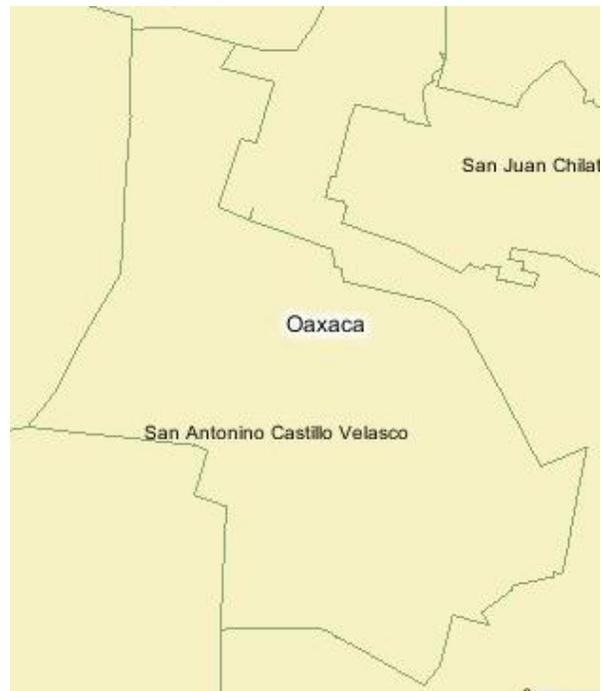
- **Mapa distrital**

Ocotlán es el distrito 25, y cuenta con 20 municipios y pertenece a la región de Valles Centrales, a este distrito pertenece el municipio número 103 que es San Antonino Castillo Velasco.



- **Mapa municipal**

Se localiza en la parte central del Estado, en la región de los Valles Centrales en las coordenadas 96°41' de longitud oeste y 16°48' de latitud norte, a una altura de 1,480 metros sobre el nivel del mar.



- ***Límites territoriales***

Limita al norte con el municipio de San Juan Chilateca; al sur con Ocotlán de Morelos, Santa Catarina Minas y San Miguel Tilquiapam; al oriente con San Baltazar Chichicapam; al poniente con Ocotlán de Morelos. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 33 kilómetros.

Por su división política y administrativa se encuentra integrado por las siguientes localidades:

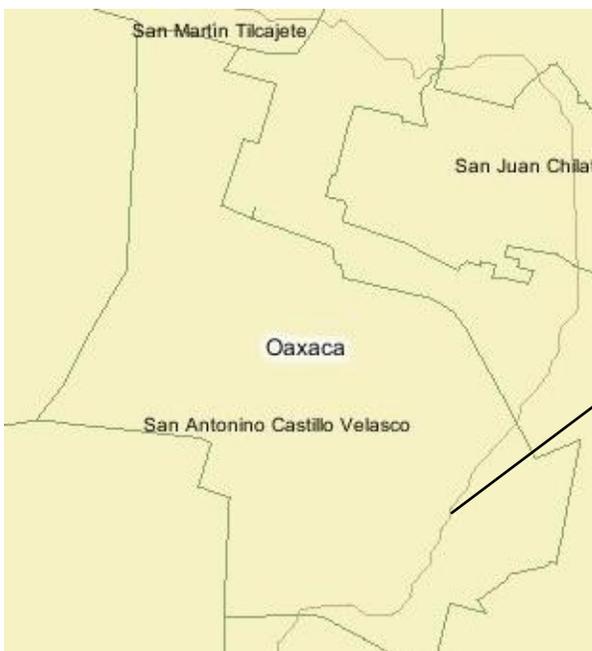
- Cabecera municipal: Villa de San Antonino Castillo Velasco
- Agencia de policía: San Isidro la Chicuvica
- Colonias: El Carmen, La Mojonera, Emiliano Zapata, Azucena, 5 de Febrero y Guadalupe

- ***Extensión territorial***

La superficie total del municipio es de 33.17 kilómetros cuadrados y la superficie del municipio en relación al Estado es del 0.035 %.

c) Características generales del territorio.

- ***Fisiografía***



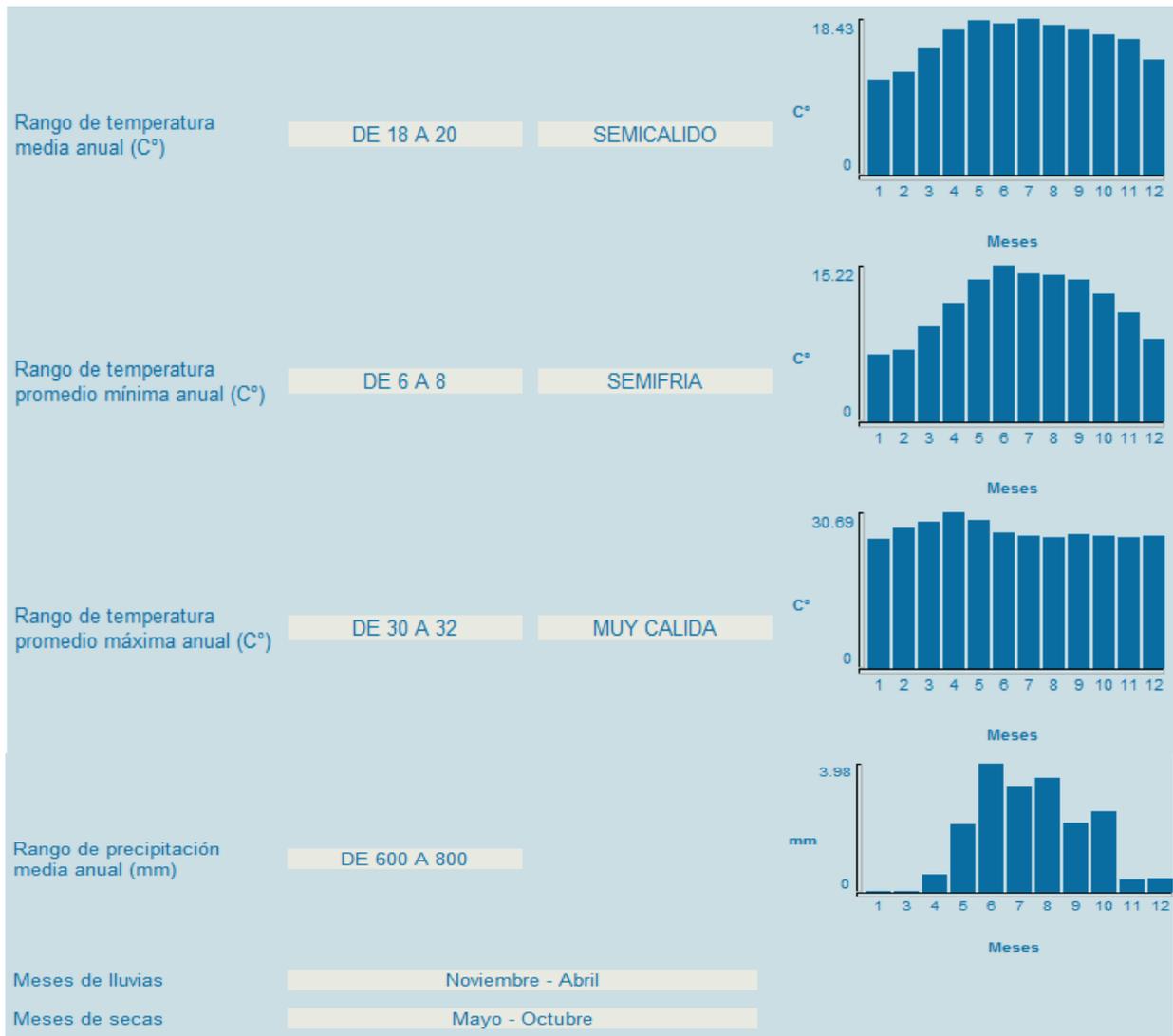
En San Antonino Castillo Velasco el suelo es plano, muestra un relieve escasamente accidentado.

1500 m. sobre el nivel del mar.

- **Clima**

Semicalido - subhmedo del grupo C, temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frio menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C.

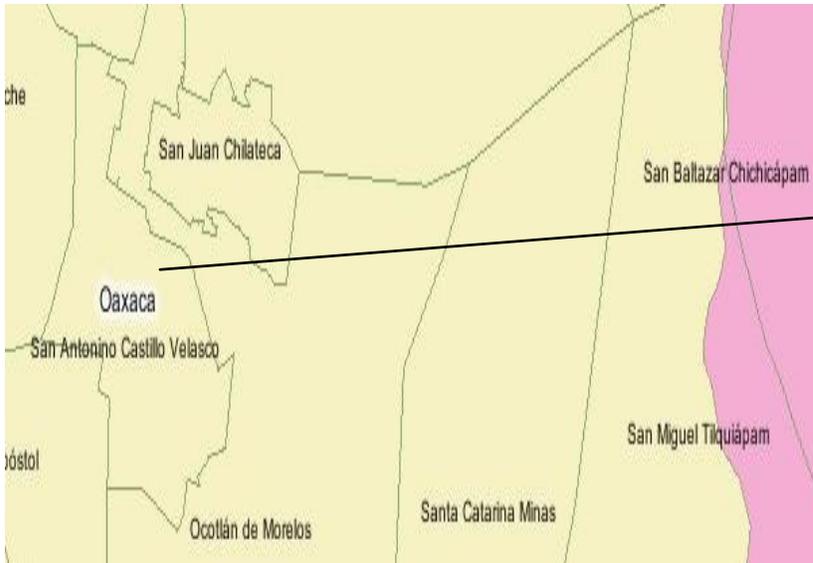
Precipitación del mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T menor de 43.2, y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.



Fuentes: CIBCEC-2003

- **Hidrografía**

Nuestro municipio pertenece a la cuenca del Rio Atoyac.



Región hidrológica:
Costa chica – Río
verde.

Cuenca: R. Atoyac.

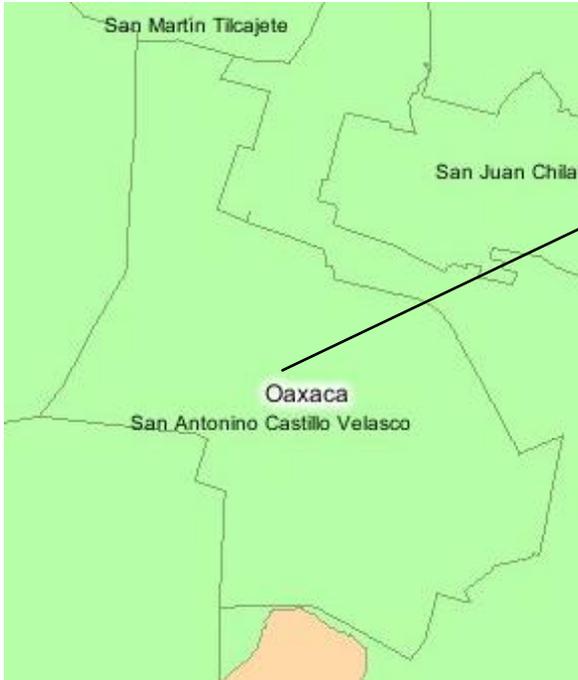
Subcuenca: R. Atoyac
– Oaxaca de Juárez.

No existe presencia de ríos que irrigen la población, pero en los meses de mayo a octubre que es la época de lluvias se forman 3 arroyos los cuales son el orden de importancia:

- 1. Arroyo Coyote:** El cual tiene su cauce de este a oeste colindando con el centro de salud en su parte posterior
- 2. Arroyo Llano Verde:** El caudal va hacia el sur, pasando por el cruce de San Antonino y Ocotlán, Oaxaca.
- 3. Arroyo de Tocuela:** Se localiza en la colonia Santa María Tocuela y pasa a 29mts. Del centro de la población.

Se cuenta con un reten de agua con una profundidad de 4m llamado Juan Ceniza ubicado por el puente de San Cristóbal, en Abril del 2008 se comenzaron a construir 3 pozos de absorción con una profundidad de 18 m, esto les ha beneficiado debido a que el agua que se obtiene es aprovechada por los agricultores para riego.

Con respecto a las aguas subterráneas encontramos una unidad geohidrológica presente con material y posibilidades de conformar acuíferos:



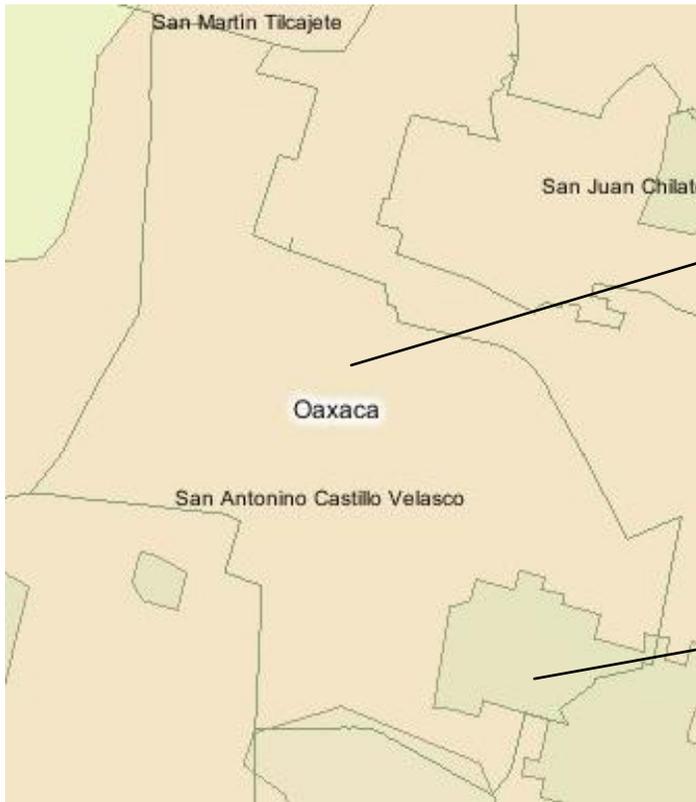
Material y posibilidades de conformar acuíferos:
Material no consolidado con posibilidades altas

- **Roca**



El tipo de roca que se encuentra en el municipio es de tipo Aluvial.

• **Suelo**



Suelo principal: Vertisol
 Suelo secundario: luvisol
 Textura: Fina

Reg	Clase	Tipo	Era Geológica
1	N/A	Aluvial	Cenozoico

Suelo principal: regosol
 Suelo secundario: litosol
 Textura: Fina

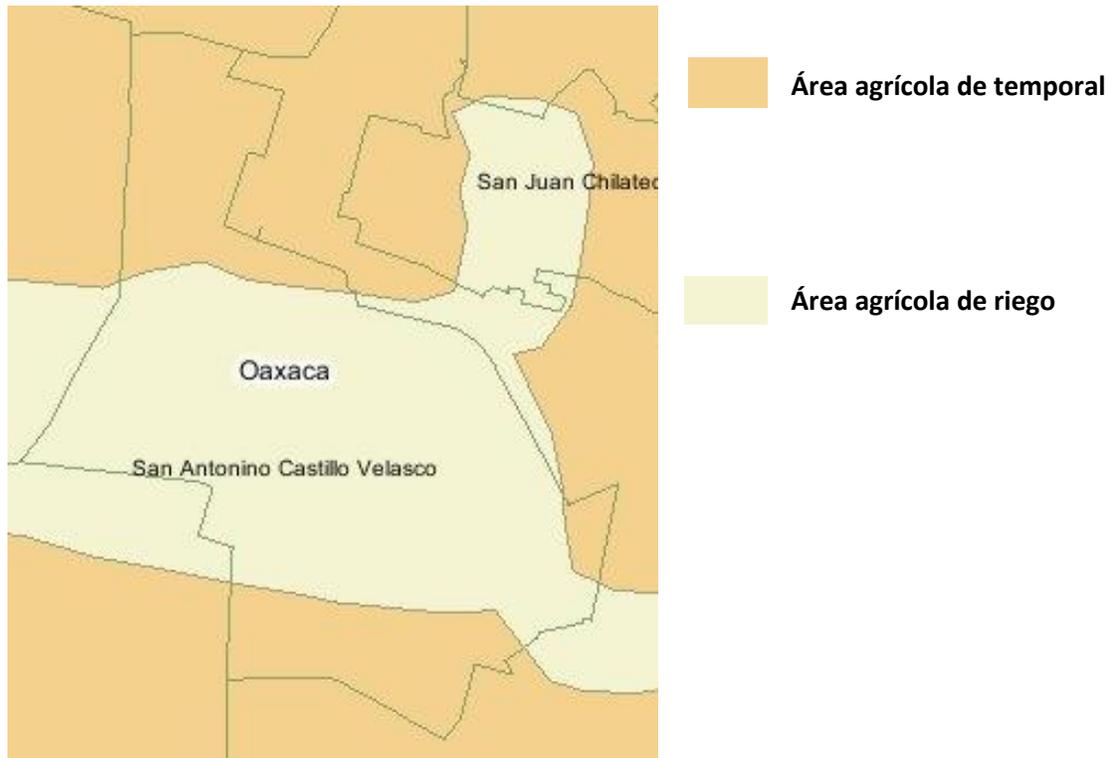
Los Luvisoles se desarrollan principalmente sobre una gran variedad de materiales no consolidados como depósitos glaciares, eólicos, aluviales y coluviales. Predominan en zonas llanas o con suaves pendientes de climas templados fríos o cálidos pero con una estación seca y otra húmeda. Estos suelos son utilizados para la siembra de maíz y frijol.

El suelo vertisol es aquel en donde hay un alto contenido de arcilla expansiva conocida como montmorillonita que forma profundas grietas en las estaciones secas, o en años. La contracción y expansión de las arcillas del Vertisol dañan construcciones y carreteras, obligando a costosas realizaciones y mantenimientos.

El suelo vertisol se observa en la comunidad en forma arenosa y de arcilla negra, en el suelo arenoso siembran principalmente ejote, lechuga y rábano, mientras que en el suelo de arcilla negra generalmente siembran cebolla, repollo, zanahoria, ajo, garbanzo, cilantro, maíz y frijol.

El suelo regosol no guarda uniformidad en su estructura, color y consistencia. Es propicio para la agricultura, siempre y cuando se mantenga debidamente fertilizado.

- ***Clasificación y uso del suelo***



- **Suelo para uso agrícola**

El suelo destinado para el uso agrícola en la comunidad esta distribuido de la siguiente manera:



AJO	4
ALFALFA VERDE	28
CALABACITA	19
CEBOLLA	9
CHILE VERDE	9
CILANTRO	4
COL (REPOLLO)	6
EJOTE	4
FLORES	21
FRIJOL	5
MAÍZ GRANO	18
PEPINO	2
TOMATE ROJO (JITOMATE)	9.98
TOMATE VERDE	2
RIEGO	140.98

- **vegetación**

Dentro de la vegetación se consideras las más importantes del bosque caducifolio, pastizal inducido, un chaparral de bajo en el que predomina el mezquite, el huaje y el cazahuate o huamúchil

- **Fauna**

La fauna domestica está conformada por perros, gatos, pollos, guajolotes, cerdos, burros, becerros y vacas y en lo que se refiere a la fauna silvestre existen liebres, conejos, tlacuaches, ratas, armadillos, serpientes, mofetas, tortolitas y zanates.

d) análisis del estado de los recursos tomando en cuenta la información de las características generales del territorio.

- ***Agua***

La contaminación y el desperdicio del agua es uno de los problemas más importante y más fuertes en el mundo por lo que es necesario ocuparnos más de este problema.

El municipio cuenta con un pozo profundo que es el que abastece a la población pero no es suficiente, por lo que es necesaria la construcción de un nuevo pozo profundo, así como la construcción de 3 retenes de agua y 2 ollas de captación, lo que permitirá mejorar los niveles de agua en la población y por ende satisfacer la necesidad del vital liquido.

- ***Suelo***

Las prácticas agrícolas tradicionales utilizadas por los campesinos del municipio, han traído consigo consecuencias negativas en términos de conservación de los suelos, esto se debe al uso inadecuado del suelo, al monocultivo y al uso de implementos de labranza inadecuados, que dejan el suelo desnudo y lo pulverizan excesivamente, dejándolo en condiciones propicias para ser arrastrado por la lluvia. Así, los métodos tradicionales de cultivo tienen como consecuencia la paulatina pérdida de fertilidad de los suelos, hasta tornarlos improductivos.

En cuanto a la contaminación primeramente del agua se considera de muy alto grado, puesto que esta proviene y se genera en la cabecera Municipal debido a los desechos arrojados a las calles, las cuales durante la época de lluvia son acarreadas obstruyendo el alcantarillado existente, el agua contaminada no se utiliza ya que no existe planta tratadora de aguas residuales, generando con esto enfermedades de tipo respiratorias y digestivas en la población, principalmente la infantil, siendo estas unas de las principales causas de mortalidad en la localidad de acuerdo al diagnóstico de salud de la SSO.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

A la localidad de Santa Ana Zegache han llegado los desechos de San Antonino Castillo Velasco, situación por la cual se han tenido quejas por parte de esa población, al mismo tiempo que los desechos del municipio de Ocotlán son arrastrados hacia San Antonino Castillo Velasco, por lo que se considera necesaria la creación de una planta tratadora de aguas negras para no afectar a los pueblos circunvecinos.



Cabe hacer mención que este es uno de los problemas que mayor atención requiere, debido a que los efectos de la contaminación es preocupante ya que las aguas no tienen salida y estas se encuentran afectando el medio ambiente, además si las aguas residuales se reciclaran, estas podrían ser utilizadas por los productores para uso agropecuario.

De igual importancia es la contaminación de basura, ya que son grandes las cantidades generadas por la población y a pesar de que ya se cuenta con un centro de acopio municipal la población no tiene clara la importancia que tiene esta clasificación, por lo que se requiere de capacitación al respecto a nivel de escuelas y centro de salud principalmente, así como de la población en general.



- ***Flora y fauna***

Como ya lo mencionamos anteriormente, la deforestación en la región es muy alta debido en gran parte al crecimiento de la mancha urbana (asentamientos humanos), la localidad cuenta con pequeñas áreas de lomerío en donde se puede observar de manera aislada vegetación secundaria espontánea como huizaches, huamúchil, chamizos, hierbas y pastos, esto ocasiona que no existan árboles para la retención de agua que alimente los mantos acuíferos y estos se encuentren cada vez más profundos.

e) patrón de asentamientos humanos

- ***Suelo para huso habitacional***



En el municipio la superficie habitada es de 7 km².



f) Manejo y tratamiento de residuos (basura, aguas residuales)

El municipio no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, por lo que las aguas negras que son generadas en las viviendas del municipio terminan en terrenos de la población, es por eso que se requiere la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para disminuir la contaminación de los terrenos.



***Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.***

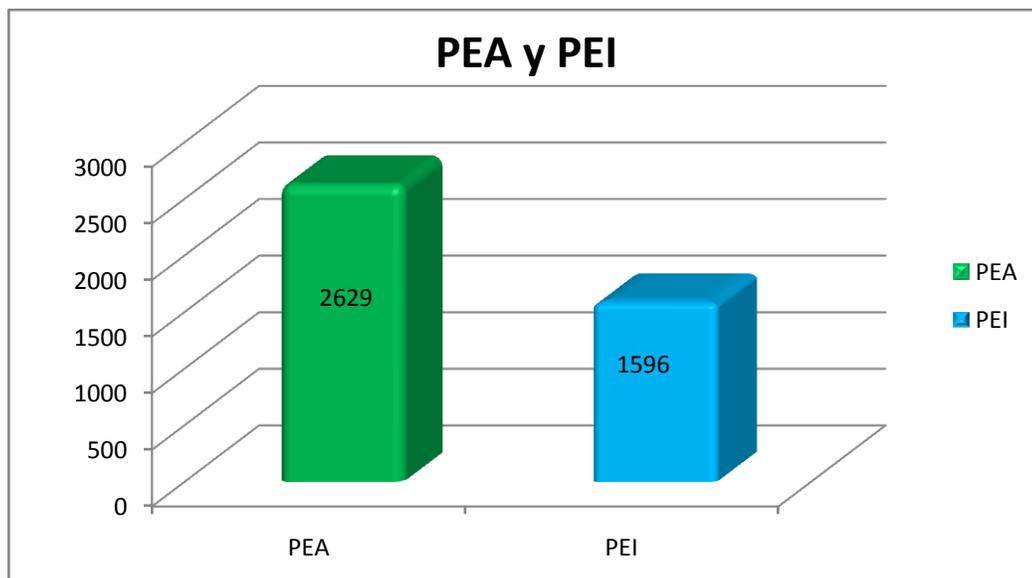
En lo que respecta al manejo y tratamiento de residuos sólidos, el municipio cuenta con un centro de acopio en donde es separada toda la basura, también se cuenta con dos carros recolectores de basura, se necesita la adquisición de un carro recolector de basura con separadores y basureros para ser instalados en las calles de la comunidad ya que la gente aun no está acostumbrada a separar la basura y muchas veces es depositada sin separarla, por lo que también es importante dar capacitaciones y concientización constante a la población en general sobre la separación de la basura.



1.4.11. EJE ECONÓMICO

Debe contener elementos de análisis que faciliten atender como se desarrolla la economía en el ámbito local, es decir, los principales procesos productivos que se desarrollan en el municipio. Esto nos permitirá conocer las estrategias que han generado las personas del municipio para su subsistencia, las principales cadenas productivas y sistemas de producción.

a) Población económicamente activa



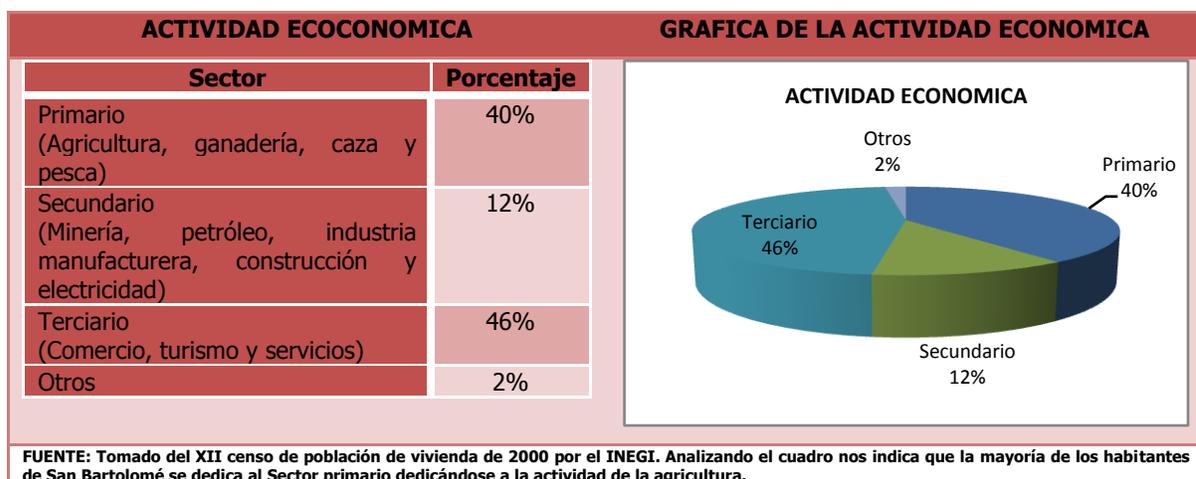
SEGUNDO CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005. INEGI

En el municipio de San Antonino Castillo Velasco la actividad económica principal es la primaria ya que la población en su mayoría se dedica a la explotación agrícola, habiendo algunas familias dedicadas a sector secundario brindando bienes y servicios como tiendas de abarrotes, comedores, talleres de carpintería, herrería, transporte, construcción y servicios educativos, la actividad terciaria es mínima ya que no existe la transformación como tal. Las principales actividades económicas productivas del Municipio de San Antonino Castillo Velasco son: Agrícola, Comercial, Artesanal y Gastronómica.

b) Sectores económicos

En el municipio de San Antonino Castillo Velasco de acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 2,104 personas, de las cuales 2,094 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.



Analizando el cuadro con la grafica se puede observar que en la comunidad de San Antonino Castillo Velasco la actividad que ocupa el primer lugar es la de comercio, turismo y servicios, quedando en segundo lugar la agricultura y ganadería.

c) Nivel de ingresos

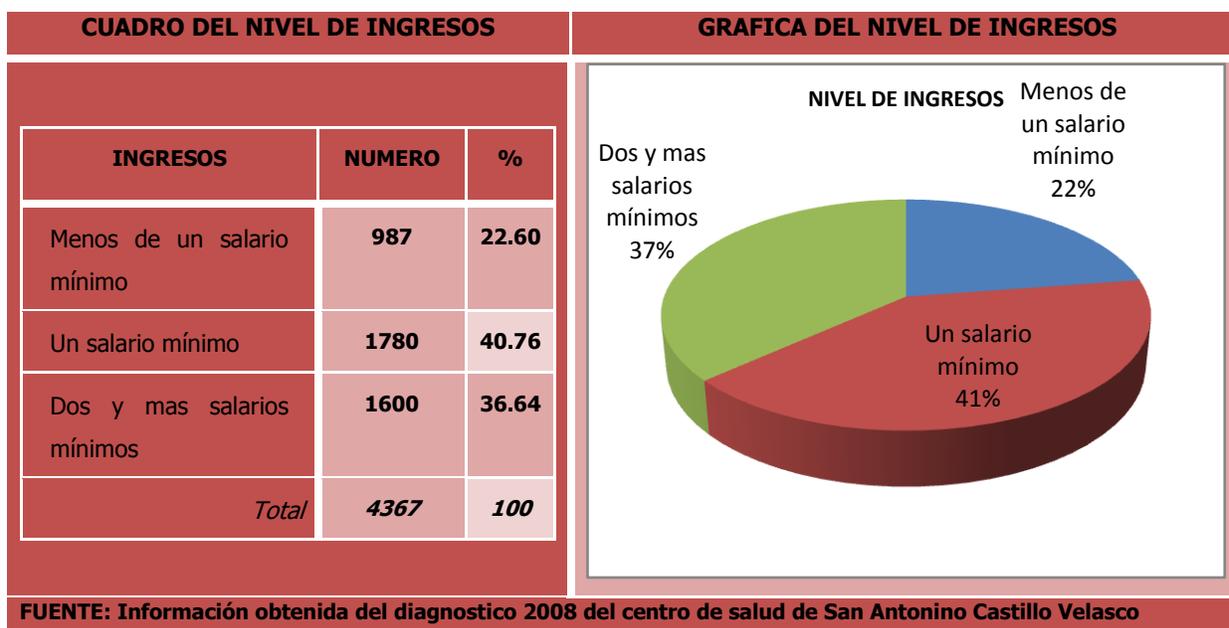
En nuestro país el salario mínimo es asignado por área geográfica como se muestra a continuación:

Área geográfica	Pesos
"A"	\$52.59
"B"	\$50.96
"C"	\$49.50

Vigentes a partir del 1 de enero de 2008, establecidos por la *Comisión Nacional de los Salarios Mínimos* mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación del 27 de diciembre de 2007.

Al estado de Oaxaca le corresponde el área geográfica C, con un salario mínimo de \$49.50 pesos.

De acuerdo a los datos obtenidos en el diagnostico 2008 del centro de salud nos indica que 4367 habitantes tienen ingresos y están distribuidos de la siguiente manera:



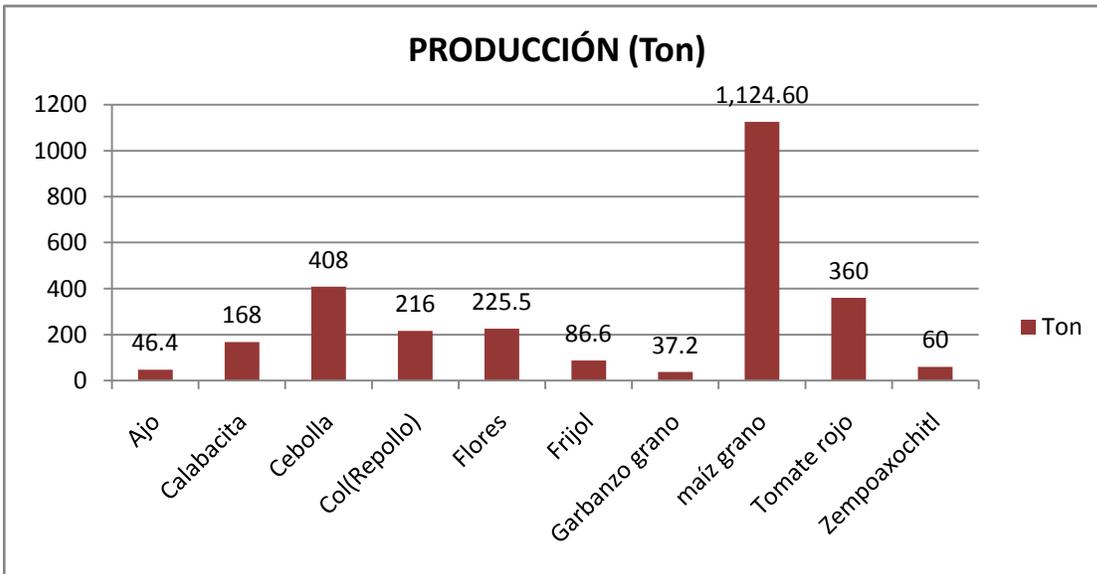
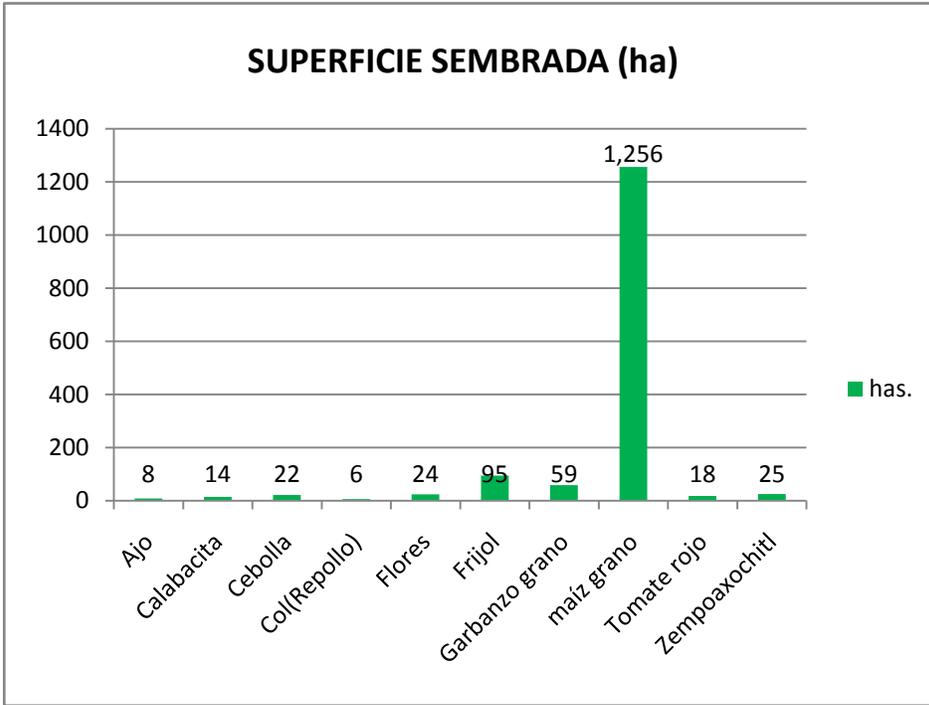
De acuerdo a los datos obtenidos y como se muestra en el cuadro y la grafica que de un total de 4367 habitantes el 41% que viene siendo la mayoría y así mismo ocupando el primer lugar en el nivel de ingresos con la cantidad de \$49.50 y el 37% recibe dos y mas salarios mínimos y el 22% recibe menos del salario mínimo, sacando una conclusión que la mayoría sobrevive al día con 50 pesos la cual no es suficiente para el mantenimiento o para cubrir las necesidades básicas de las familias.

d) Principales sistemas de producción

La necesidad aquí, al igual que en gran parte del territorio oaxaqueño, es muy grande porque el trabajo en el campo apenas deja para medio comer. Quienes tienen familiares en los Estados Unidos son los únicos que viven un poco mejor; pero los que no, tienen que sembrar maíz, frijol o garbanzo y trabajar para conseguir que la tierra responda a sus necesidades.

- ***Agrícolas***

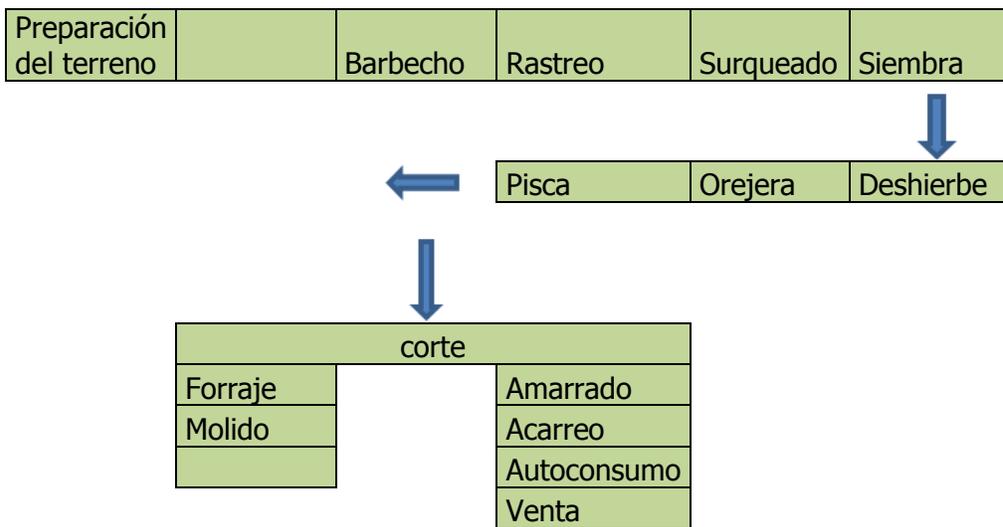
De acuerdo a la información obtenida en el catalogo de información de OEIDRUS en el tomo II, Distrito 25 municipio de San Antonino Castillo Velasco y de acuerdo al censo 2005, tenemos los siguientes cultivos:



La principal producción que se da en el municipio es la del maíz.

MAÍZ

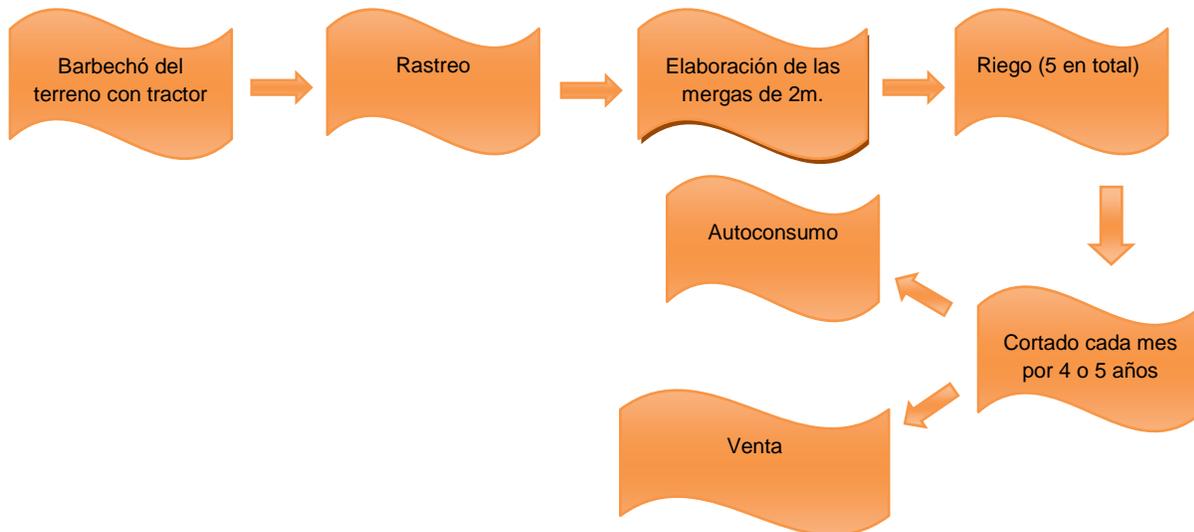
Las labores para el cultivo del maíz se realizan bajo sistemas de producción con nula tecnificación. La cantidad de semilla que se usa son 16 kg aproximadamente, la distancia que se establece entre planta y planta son de 50 a 60 cm, los productores comienzan a sembrar desde el mes de abril hasta julio, para cosecharlo en el mes de noviembre.



ALFALFA



La alfalfa es sembrada en los meses de enero febrero. El proceso de la siembra de este cultivo es el siguiente:



REPOLLO

DESCRIPCIÓN: La Col es una planta herbácea, tiene hojas anchas y variadas: ovals, oblongas, circulares, lisas, rizadas, lobuladas en su base, pencas gruesas; pequeñas flores blancas o amarillas que se disponen en racimo en el extremo del tallo, y frutos con semillas muy menudas.



SIEMBRA: Para sembrar Col, primero se debe realizar el semillero, el cual se hace en líneas de aproximadamente 1 m de ancho y se necesitan entre 320 y 350 gr de semilla para producir las plántulas necesarias para sembrar una hectárea, para esta cantidad de semilla se recomienda preparar aproximadamente 100 m² de semillero, la semilla se coloca en surcos espaciados a 20 cm y 2.3 cm entre semillas, el trasplante se efectúa cuando la planta tiene entre 4 y 6 hojas verdaderas, esto puede ocurrir entre 30 y 40 días después de la siembra.

COSECHA: Se cortan las Coles por su base separándolas de los tallos, inmediatamente se arrancan también los tallos y se alejan del terreno de cultivo, ya que pueden infectar el suelo de plagas al pudrirse. Las Coles recolectadas, si no se van a consumir inmediatamente, se conservan muy bien entre pajas.

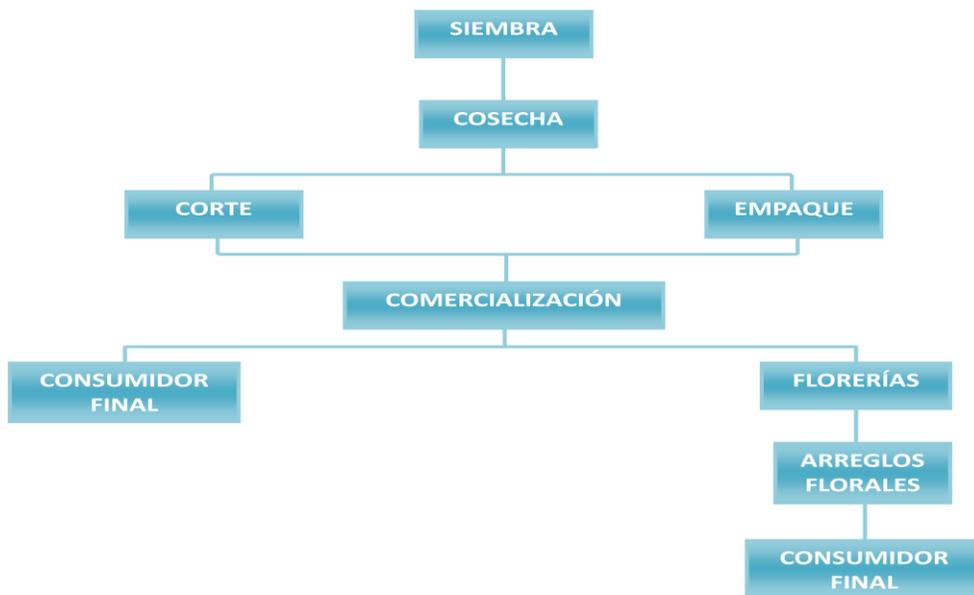
USOS: Las hojas y tallo se consumen crudos en ensalada o cocidos acompañando diferentes platos. La Col o Repollo constituye una hortaliza importante de la dieta alimenticia como producto fresco o como producto procesado.

FLORES

La siembra se realiza lo antes posible a fin de evitar el desecamiento de los esquejes, que se recortan 20 cm; se darán riegos abundantes, manteniendo el punto de injerto a 5 cm por encima del suelo, en cuanto a la distancia de plantación la tendencia actual es la plantación en 4 filas (60 x 15 cm) o 2 filas (40 x 20 ó 60 x 12,5 cm) con pasillos al menos de 1 m, es decir, una densidad de 6 a 8 plantas/m² cubierto, de este modo se consigue un mantenimiento más sencillo y menores inversiones.



Generalmente el corte de las flores se lleva a cabo en distintos etapas, dependiendo de la época de recolección y la demanda del mercado, así, en condiciones de alta luminosidad durante el verano, la mayor parte de las variedades se cortan cuando los sépalos del cáliz son reflejos y los pétalos aún no se han desplegado, sin embargo, el corte de las flores durante el invierno se realiza cuando están más abiertas, aunque con los dos pétalos exteriores sin desplegarse. Si se cortan demasiado inmaduras, las cabezas pueden marchitarse y la flor no se endurece, ya que los vasos conductores del pedicelo aún no están suficientemente lignificados. En todo caso, siempre se debe dejar después del corte, el tallo con 2 a 3 yemas que correspondan a hojas completas.



Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

e) Otras actividades económicas

Dentro de la comunidad encontramos un sinnfín de comercios los cuales brindan servicio a los pobladores ayudando así a solventar de alguna manera las necesidades de los mismos.

ACTIVIDAD ECONOMICA	#	ACTIVIDAD ECONOMICA2	#	ACTIVIDAD ECONOMICA4	#	ACTIVIDAD ECONOMICA6	#
miscelánea	50	eléctrico	1	comedor	6	ferretería	5
panadería	19	venta de piñatas	1	taller de bicicletas	1	autoservicio	3
carnicería	13	vulcanizadora	2	telefonía celular	1	expendio de mezcal	1
purificadora de agua	2	teclados	1	farmacia	4	tienda naturista	1
tocinería	11	molinos	3	boutique	5	internet	1
alquileres	2	lavandería	3	sitio de taxis	2	balconería	2
venta de agua por pipa	5	video juegos	3	caja de ahorro	5	sastrería	2
nevería	2	papelería	2	refaccionaria	6	venta de discos	2
tienda de regalos	4	zapatería	1	materiales para construcción	2	venta de sombreros	1
hojalatería	2	carpintería	1	lava autos	1	dentista	1
pastelería	2	laboratorio	1	taller mecánico	7	cafetería	1
rosticería	1	casetas telefónicas	5	tortillería	2	renta de películas	1
taquería	3	salón	1	venta de aguas frescas	1	mercería	2
consultorio médico	2	productos agrícolas	4	veterinaria	1	pollería	1
estética	7	deposito de cerveza	1	plásticos	1	venta de atole	1
proyectos y obras	2	acuario	1	consultorio de rayos X	1		

f) Artesanías

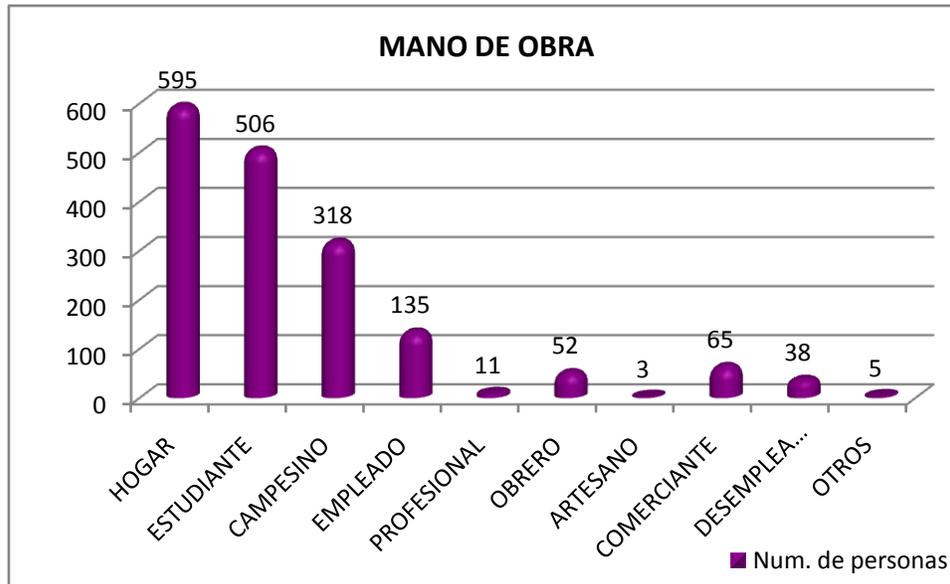
Dentro de las artesanías que encontramos en la comunidad tenemos las creadas con la conocida "flor inmortal", también hay artesanías hechas con totomoxtle y barro.



También se da la venta de ropa típica bordada a mano por los habitantes de la comunidad.

g) Mercado de:

- **Mano de obra**



	NUMERO	%
HOGAR	595	34.4
ESTUDIANTE	506	29.2
CAMPESINO	318	18.2
EMPLEADO	135	7.8
PROFESIONAL	11	0.6
OBRERO	52	3.4
ARTESANO	3	0.1
COMERCIANTE	65	3.7
DESEMPLEADO	38	2.1
OTROS	5	0.2
TOTAL	1728	100

En el caso de las ocupaciones que no reditúan ningún ingreso económico tenemos a las actividades del hogar que representan un 34.4%, a los estudiantes que representan un 29.2% y las personas que se encuentran desempleadas que representan un 2.1%.

La principal fuente de mano de obra es la de los campesinos que representan el 18.2 %, los empleados son el 7.8%, los obreros el 3.4%, los cometas el 3.7% mientras que los artesanos representan solamente un 0.1%.

- ***Servicios***

Los servicios con los que cuenta parte de la población son la energía eléctrica, el agua potable, teléfono y recolección de basura. Cuentan con diferentes comercios en donde cubren y satisfacen la mayoría de sus necesidades.

- ***Capitales***

En la comunidad existen 5 cajas de ahorro que son las que autorizan créditos para la población que los solicita y que cubre los requisitos.

h) Ventajas competitivas del municipio

El municipio de San Antonino Castillo Velasco se encuentra a 45 minutos del Estado de Oaxaca con un recorrido de 33km y a 5 minutos del Municipio de Ocotlán de Morelos, la población cuenta con la mayoría de los servicios, teléfono, TV, radio difusora, transporte colectivo y moto taxis, otra de sus ventajas es el mercado la cual es llamado "EL BARATILLO" en donde se comercializa ganado y otras variedades las cual también atrae a la gente a realizar sus compras y así mismo a consumir alimentos.

i) Infraestructura productiva

En la comunidad existen un promedio de 30 invernaderos los cuales son de diferentes productores y en su mayoría siembran tomate.

Los productores hacen referencia sobre la necesidad de adquirir implementos agrícolas que permitan incrementar la calidad y aumentar su producción.

1.5 DELIMITACIÓN DE PROBLEMAS

Problema 1: abandono de la producción agrícola

Uno de los sectores principales para la generación de ingresos familiares del municipio es el agropecuario, el cual ah ido decreciendo por diferentes factores tales como:

- ∞ Carencia de agua
- ∞ Inexistencia de fomento y organización
- ∞ Nula inversión en el campo

La producción existente en el municipio es de temporal y riego como se muestra a continuación:



AJO	4
ALFALFA VERDE	28
CALABACITA	19
CEBOLLA	9
CHILE VERDE	9
CILANTRO	4
COL (REPOLLO)	6
EJOTE	4
FLORES	21
FRIJOL	5
MAÍZ GRANO	18
PEPINO	2
TOMATE ROJO (JITOMATE)	9.98
TOMATE VERDE	2
RIEGO	140.98

Problema 2: contaminación por residuos sólidos y líquidos

El municipio no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, por lo que las aguas negras que son generadas en las viviendas del municipio terminan en terrenos de la población, es por eso que se requiere la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para disminuir la contaminación de los terrenos.



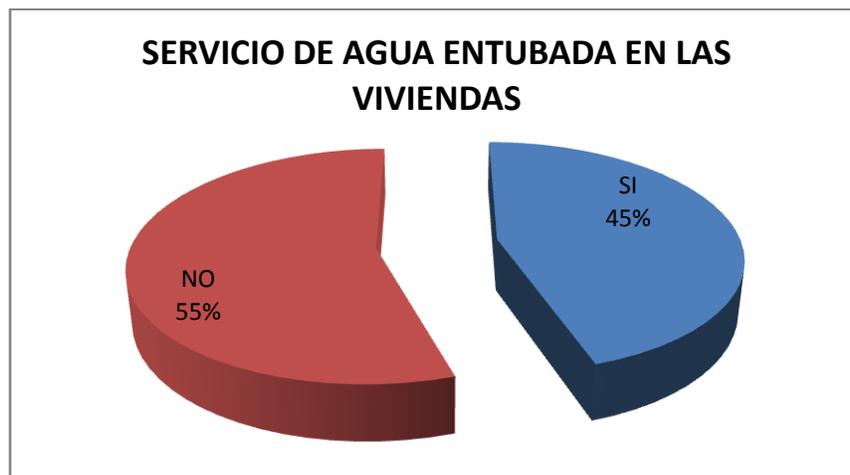
En lo que respecta al manejo y tratamiento de residuos sólidos, el municipio cuenta con un centro de acopio en donde es separada toda la basura, también se cuenta con dos carros recolectores de basura, se necesita ampliar el centro de acopio, así como la adquisición de un carro recolector de basura con separadores y basureros para ser instalados en las calles de la comunidad ya que la gente aun no está acostumbrada a separar la basura y muchas veces depositan la basura sin separarla, por lo que también es importante dar capacitaciones constantes a la población en general sobre la separación de la basura.



Problema 3: insuficiente infraestructura social básica

Agua potable

La escasez de agua es un problema que se ah venido agravando con el paso de los años.

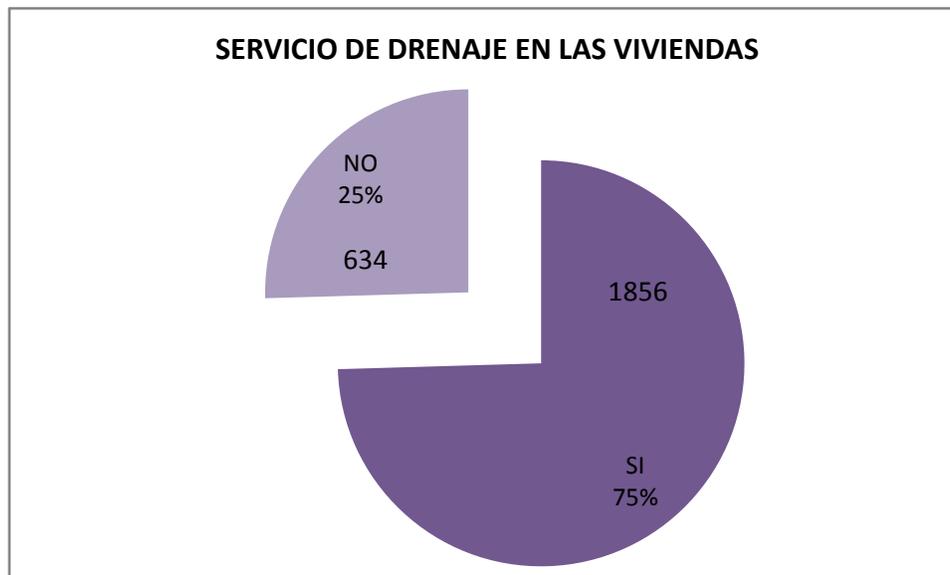


DIAGNOSTICO DE SALUD 2008/2009 DE SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO. UNIDAD APLICATIVA: C.S.R.D. DE 02 N.B.

En la comunidad el servicio de agua entubada solo cubre al 45 % de viviendas, es decir de un total de 2490 viviendas solo 1120 cuentan con el servicio, aunque es importante recalcar que el agua no llega a las viviendas con frecuencia debido a que el pozo que los surte necesita ser rehabilitado y también se requiere de la perforación de otro pozo profundo para poder abastecer a las personas que aun no cuentan con el servicio y que tienen que comprar agua afectando de este modo la economía de los hogares.

Drenaje y alcantarillado

Se necesita realizar un estudio para ampliar la red y brindar el servicio a toda la población. En promedio 1856 familias cuentan con el servicio mientras que un total de 634 carecen de dicho servicio.



También se necesita rehabilitar la red de drenaje ya que se han presentado fugas en algunas calles.

Pavimentación de calles y carreteras.

Se requiere la pavimentación de la carretera Puerto Ángel a Santa Zegache que hace un total de 6 km.

También se requiere la pavimentación de las calles Guerrero, Reforma, Cuauhtémoc, Aldama y Rayón.

Debido a que en épocas de secas se genera mucho polvo mientras que en épocas de lluvia estas se encharcan y enlodan lo que causa su difícil acceso.

Panteón: Es necesaria la construcción de un nuevo panteón debido a que el panteón actual ya no cuenta con espacios.

Energía eléctrica: es necesaria la ampliación de la red de energía eléctrica en las colonias Guadalupe y Emiliano Zapata ya que en esta zona son 250 las personas que carecen de este servicio.

También se necesita la ampliación de la red de energía eléctrica en la agencia municipal La Chicuvica, esta obra beneficiara a 35 personas.

Vivienda

Para la agencia municipal La Chicuvica se necesita:

Ampliación, mejoramiento y pie de casa de vivienda que beneficiara a 100 habitantes y el cercado perimetral de la Agencia Municipal que beneficiara a 150 habitantes.

Problema 4: infraestructura educativa insuficiente

La población de San Antonino Castillo Velasco cuenta con cinco infraestructuras educativas, un Jardín de Niños, 2 primarias, 1 secundaria y 1 COBAO, estas instituciones se coordinan con el municipio por medio del Director, comités que son nombrados por los padres de familia que prestan su servicio por un año y se relacionan también con las instituciones como el IEEPO, DIF, SEDESOL, ETC., las cuales se encuentran solo en la cabecera municipal.

La infraestructura que se requiere es la siguiente:

Infraestructura para el nivel educativo del preescolar.

Rehabilitación de tres aulas en el Jardín de niños José María Castillo Velasco.

Solicitar libros para la biblioteca de la escuela.

Infraestructura para el nivel educativo de la primaria.

Rehabilitación del edificio escolar del primario Esteban Vásquez Hernández.

Instalación del alumbrado en la escuela primaria Esteban Vásquez Hernández.

Construcción de un aula en la escuela primaria Esteban Vásquez Hernández

Construcción de la red de drenaje para la escuela primaria Esteban Vásquez Hernández

Construcción de un andador en la escuela primaria Héroes de Chapultepec.

Construcción de un andador en la escuela primaria Héroes de Chapultepec.

Construcción de la barda perimetral de la escuela primaria Héroes de Chapultepec.

Construcción de un aula para la escuela primaria Héroes de Chapultepec.

Modernización del estacionamiento de la escuela primaria Héroes de Chapultepec.

Solicitar libros para la biblioteca de la esc.

Infraestructura para el nivel educativo de la secundaria.

Construcción de un salón de usos múltiples de la escuela Secundaria Técnica No. 159.

Construcción de un aula para el taller de contabilidad para la escuela Secundaria Técnica No. 159

Construcción de un taller de cómputo para la escuela Secundaria Técnica No. 159.

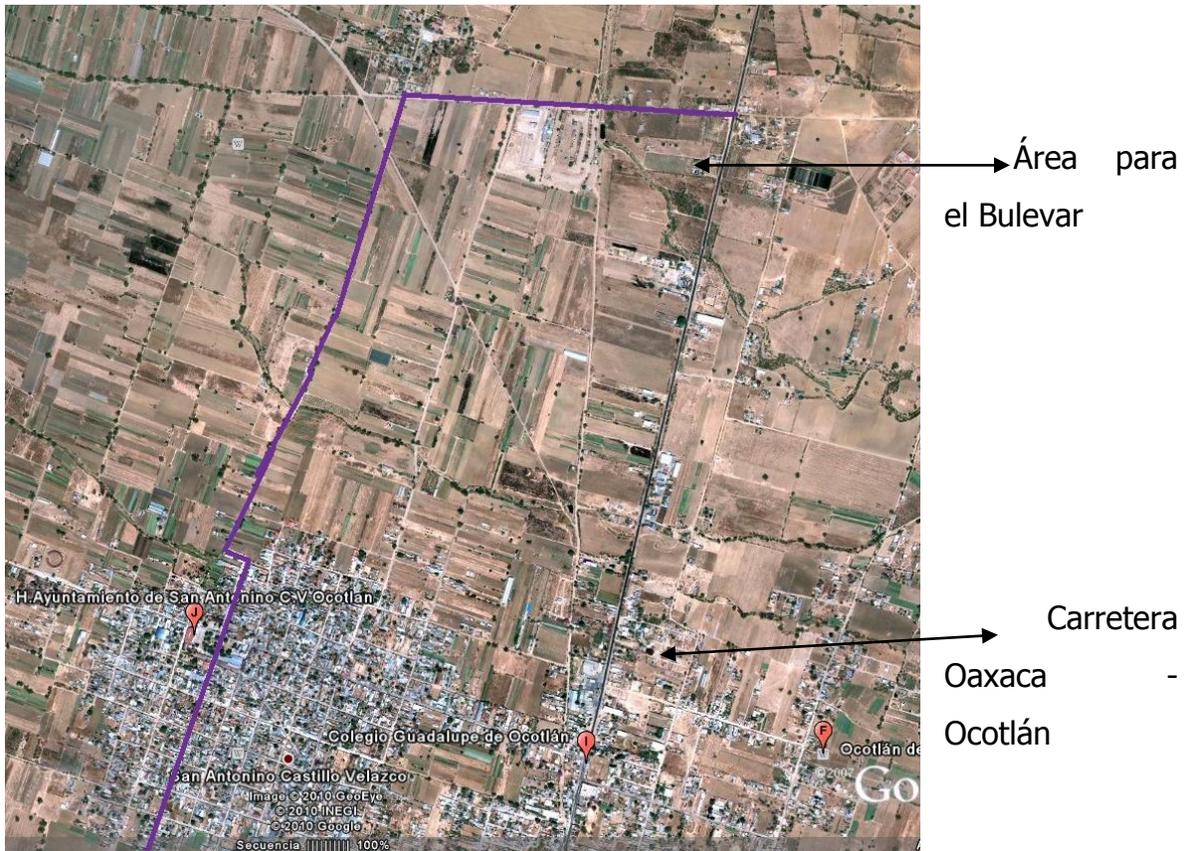
Solicitar libros para la biblioteca de la esc.

Infraestructura para el nivel educativo del bachillerato.

Construcción de la plaza cívica y andadores del COBA No. 34.

Problema 5: bajo aprovechamiento de los recursos turísticos

Se requiere la construcción de un bulevar que conste de una avenida y/o corredor comercial y la reubicación de la entrada a San Antonino Castillo Velasco, se pretende realizar un acceso por la calle 16 de septiembre, que desemboque a un costado del parque frente a la Iglesia.



En esta población se cuenta con un espacio llamado "Rotonda de las azucenas" en la cual se realiza la representación de la Guelaguetza con la participación de las diferentes delegaciones culturales del Estado de Oaxaca a la cual, asisten vacacionistas nacionales e internacionales así como visitantes de los municipios de los Valles Centrales, debido a que el espacio es muy pequeño se pretende ampliar el lugar para que este pueda ser concurrido por muchas más personas.



También se necesita la creación y equipamiento de una casa de la cultura con el fin de fomentar la permanencia d la cultura en el municipio.

Se necesita también dar mantenimiento al mercado municipal “Nueva Democracia” y cercar el baratillo pues estos dos mercados generan una derrama económica a los habitantes que ahí ofrecen su producción agrícola y artesana, ya que es importante que los turistas que frecuentan la comunidad se lleven una buena impresión de nuestra comunidad.



Problema 6: insuficiente agua potable

La contaminación y el desperdicio del agua es uno de los problemas más importante y más fuertes en el mundo por lo que es necesario ocuparnos más de este problema.

El municipio cuenta con un pozo profundo que es el que abastece a la población pero no es suficiente, por lo que es necesaria la construcción de un nuevo pozo profundo, así como la construcción de 3 retenes de agua y 2 ollas de captación, lo que permitirá mejorar los niveles de agua en la población y por ende satisfacer la necesidad del vital líquido.

No existe presencia de ríos que irrigen la población, pero en los meses de mayo a octubre que es la época de lluvias se forman 3 arroyos los cuales son el orden de importancia:

- 4. Arroyo Coyote:** El cual tiene su cauce de este a oeste colindando con el centro de salud en su parte posterior
- 5. Arroyo Llano Verde:** El caudal va hacia el sur, pasando por el cruce de San Antonino y Ocotlán, Oaxaca.
- 6. Arroyo de Tocuela:** Se localiza en la colonia Santa María Tocuela y pasa a 29mts. Del centro de la población.

En información obtenida en los talleres participativos se muestran una marcada deficiencia de agua para el uso agrícola y humano aunado a esto el mal uso domestico y la escasa infraestructura con que se cuenta para la retención de agua de lluvia para satisfacer los mantos freáticos de la comunidad.

1.5.1. Priorización de problemas

Los consejeros analizaron la problemática detectada en el diagnóstico participativo, quedando todos de acuerdo en que se trabajaría en 5 problemas, los cuales muestran la realidad que enfrentan y quieren solucionar.

- 1. ABANDONO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**
- 2. CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS**
- 3. INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA**
- 4. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INSUFICIENTE**
- 5. BAJO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS**
- 6. INSUFICIENTE AGUA POTABLE**

*Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.*

PROBLEMAS	ABANDONO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INSUFICIENTE	BAJO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS	INSUFICIENTE AGUA POTABLE	FRECUENCIA	JERARQUÍA
ABANDONO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA		CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA	ABANDONO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	ABANDONO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	INSUFICIENTE AGUA POTABLE	2	4
CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS			CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	INSUFICIENTE AGUA POTABLE	4	2
INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA				INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA	INSUFICIENTE AGUA POTABLE	3	3
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INSUFICIENTE					INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INSUFICIENTE	INSUFICIENTE AGUA POTABLE	1	5
BAJO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS						INSUFICIENTE AGUA POTABLE	0	6
INSUFICIENTE AGUA POTABLE							5	1

ORDEN DE PRIORIDAD DE PROBLEMAS.

1. INSUFICIENTE AGUA POTABLE
2. CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS
3. INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA
4. ABANDONO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
5. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INSUFICIENTE
6. BAJO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS

1.5.2. Árbol de problemas

Problema 1 insuficiente agua potable

Causas	problema	efecto
Carencia de infraestructura para la retención de agua	ESCASES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	reducción de aguas subterráneas
		No existe captación de aguas para su aprovechamiento
Contaminación de arroyos y suelo		Enfermedades gastrointestinales por el consumo de agua contaminada.
Crecimiento poblacional		
El agua de los pozos que surten a la comunidad beneficiada está disminuyendo por la sobreexplotación de su uso, por parte de los beneficiarios del servicio de agua potable.		Insuficiente agua para la distribución a los beneficiarios
Falta de cultura sobre el cuidado del agua		Desperdicio del agua por parte de la gente

Bajos ingresos municipales para satisfacer la necesidad de agua potable de todos los habitantes. El pago de los contribuyentes no es suficiente para esta obra.		La infraestructura de distribución de agua potable, no cubre a toda la población
---	--	--

Problema 2 contaminación por residuos sólidos y líquidos

Causas	problema	efecto
Inexistencia del reglamento de PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIUDADANA	CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	Al no existir un reglamento la gente actúa como quiere.
Crecimiento poblacional		contaminación del medio ambiente
No hay conciencia sobre el cuidado del medio ambiente		Se contaminaran las aguas subterráneas y existirá menos agua para uso consumo humano
No existe la cultura de reciclaje y separación de la basura.		Proliferación de enfermedades en los habitantes.
El municipio no cuentan con infraestructura suficiente para verter sus aguas		
Negras y los residuos sólidos.		Mala imagen de la comunidad

Problema 3 insuficiente infraestructura social básica

causas	problema	efecto
Crecimiento de la población	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA	Baja calidad de vida de las familias que no cuentan con los servicios.
No existe planificación de desarrollo urbano y Reglamentación		Problemas de sanidad
Asentamientos irregulares		Demanda de servicios al Municipio
No se cuenta con los recursos económicos		No se pueden ampliar la red de servicios

Problema 4 abandono de la producción agrícola

causas	problema	efecto
Desconocimiento de programas gubernamentales de apoyo para la producción agrícola	ABANDONO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	No aprovechan los financiamientos gubernamentales que pueden hacer crecer su producción.
Inexistencia de capacitación a los productores en paquetes tecnológicos para el mejoramiento y rendimiento agrícola.		Carecen de técnicas de producción para hacer rendir su cultivo
No se cuenta con sistemas de riego, invernaderos, bodegas de		No hay un manejo adecuado del agua para

almacenamiento de producción, caminos cosecheros, pozos de riego, etc.		la producción por riego lo que ha hecho que este recurso sea insuficiente.
Nulo descanso de terrenos agrícolas.		Ya no producen las mismas cantidades que antes, pues la tierra ya está contaminada.

Problema 5 infraestructura educativa insuficiente

causas	problema	efecto
Crecimiento de la población Estudiantil	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA EDUCATIVA	Las clases son brindadas en espacios inadecuados.
No se cuenta con los espacios suficientes		Demanda de servicios educativos básicos y presión al Ayuntamiento.
		El preescolar, la primaria, secundaria y bachillerato carecen de infraestructura básica.
Actividades educativas complementarias para población estudiantil de preescolar y primaria.		Necesidad de Contratación de personal docente y auxiliar para ampliar los servicios educativos, deportivos, etc.

Problema 6 bajo aprovechamiento de los recursos turísticos

causas	problema	efecto
No ah existido un interés y organización por parte de los pobladores y autoridades por buscar alternativas de apoyo.	BAJO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	No existe promoción de los recursos turísticos con los que se cuenta.
		No se aprovechan los recursos en beneficio de la población.
No se cuenta con los recursos económicos necesarios para darle mantenimiento al mercado municipal y al baratillo, los cuales atraen un sinfín de turistas a la comunidad.		Mercado en mal estado
		El baratillo no cuenta con la infraestructura necesaria
Baja difusión de los recursos turísticos con los que cuenta el municipio		Que no se logre concretar la llegada de turismo al municipio

1.5.3. **Árbol de soluciones**

Árbol de soluciones 1

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
conservación y recuperación ambiental mediante la reforestación	USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE	Aseguramos la disponibilidad de agua
Construcción de infraestructura para la retención de agua.		
Fortalecimiento del comité de agua potable mediante la implementación de un reglamento.		Comité de agua potable consolidado.
Rehabilitación del pozo profundo y conducción del agua potable a la población.		Suficiente agua para cubrir las necesidades de todos los habitantes.
Mantenimiento de la red de agua potable.		Red de agua potable suficiente para el abastecimiento de toda la comunidad.
Actualización del Padrón de usuarios.		Control de los pagos de todos los beneficiarios.
Platicas a los habitantes sobre el uso racional y eficiente del agua.		Conciencia sobre el uso correcto del agua.

Árbol de soluciones 2

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
Implementar el reglamento de PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIUDADANA	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS PARA SU APROVECHAMIENTO	Protección al medio ambiente y por ende a las personas, por la disminución de contaminantes.
Que la población cuente con la infraestructura necesaria para la canalización y tratamiento de aguas residuales.		Agua libre de contaminantes en beneficio de la comunidad.
Implementar una capacitación sobre el efecto de la contaminación en el municipio.		Personas consientes de la importancia del cuidado del medio ambiente.
Promover el aprovechamiento de las aguas residuales tratadas.		Mayor rendimiento del agua al aprovecharse las aguas residuales ya tratadas.
		Disminución de enfermedades.
		Buena imagen de la comunidad.
		Condición positiva a futuro
Capacitar a las personas sobre la importancia de la separación de la basura.		Aprovechamiento de la basura reciclable para su venta, generando una

Adquisición de un carro con separadores de basura y basureros para ser ubicados en las calles de la comunidad.		fuentes de ingresos.
Ampliación del centro de acopio.		Uso de la basura orgánica para composta.
Controlar la contaminación por aguas negras y basura.		Cultura ambiental en los habitantes de la comunidad.
		Buena imagen de la comunidad

Árbol de soluciones 3

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
Realizar un ordenamiento territorial	COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	Se limitaran las áreas de asentamiento humanas.
Concientizar a la población sobre usos racional y buen aprovechamiento de los servicios municipales.		Aprovechamiento racional de los servicios municipales
Ampliación de la red de agua potable.		Brindar un servicio de calidad a la comunidad.
Ampliación de drenaje y alcantarillado.		Garantizar los servicios de agua entubada.
		Garantizar el servicio de drenaje y alcantarillado a los habitantes del municipio.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

Ampliación del alumbrado público. Reordenamiento del panteón		Garantizar el servicio de alumbrado público en la comunidad.
Embanquetado y pavimentación de calles que carecen del servicio.		Proporcionar el servicio a la comunidad y mejorar la imagen visual del municipio.
Ampliación, mejoramiento y pie de casa de vivienda.		Mejorar los niveles de vida de los habitantes de la agencia municipal La Chicuvica.
Cercado perimetral de la Agencia Municipal		

Árbol de soluciones 4

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
Capacitación a los productores para una correcta fertilización de suelos.	INCREMENTAR OS RENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	Reducción de suelos contaminado por el uso excesivo de fertilizantes.
Proporcionar información adecuada y a tiempo sobre proyectos gubernamentales que beneficien a los productores.		Financiamiento y apoyo a productores por medio de programas gubernamentales que incrementaran su inversión para la producción agrícola.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

<p>Capitalización del sector Agrícola impulsando proyectos productivos de manera eficiente y puntual.</p>		
<p>Tecnificar la producción agrícola, mediante la implementación de maquinaria agrícola y sistemas de riego.</p>		<p>Construcción de una presa.</p> <p>Construir 24 Pozos de absorción en los parajes: el nopal, la loma, Juan ceniza, arroyo coyote 1, Techaza Ruabi, conejo blanco, camino a San Cristóbal, la ciénega chica, espinal y el común.</p> <p>Reducción de horas de trabajo, buen uso del agua y mayor rendimiento de la producción.</p>
<p>Implementación de invernaderos de más de 500 m² de flores, tomate, hortalizas, etc.</p>		<p>Su producción alcanzara niveles altos de calidad para competir en el mercado.</p>
<p>Proporcionar capacitación sobre cultivos a los productores. (paquetes tecnológicos)</p>		<p>Abasto rural</p>

<p>Incrementar índices de productividad y competitividad en la población mediante la reactivación de las zonas de cultivo y búsqueda de mercados.</p>		<p>Generación de fuentes de empleo para personas en edad productiva.</p>
---	--	--

Árbol de soluciones 5

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
<p>Organización y delimitación de funciones tanto del comité de padres de familia como los catedráticos.</p>	<p align="center">AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA</p>	<p>Conocerán sus funciones y llevarán a cabo las tareas que les fueron encomendadas en tiempo y forma.</p>
<p>Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales entre el municipio y las dependencias intergubernamentales.</p>		<p>Construcción de una escuela secundaria y un bachillerato en el municipio</p>
<p>Implementar alternativas de transporte para que los estudiantes de municipios aledaños asistan a las escuelas del municipio.</p>		<p>Se lograra asegurar la asistencia a las escuelas del municipio y así conservar su permanencia en el municipio.</p>
<p>Gestionar recursos para la ampliación, mantenimiento, rehabilitación, acondicionamiento y equipamiento de la infraestructura de las escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.</p>		<p>Lograr que toda la población en edad escolar tenga acceso a servicios educativos. Mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje con la construcción de obras y equipamiento de las</p>

	EDUCATIVA	escuelas.
Gestión ante las dependencias correspondientes para la contratación de personal docente y auxiliar para ampliar y proporcionar servicios educativos de calidad.		Mayor compromiso y responsabilidad del personal docente, padres de familia y presidentes de comités de padres de familia para lograr y vigilar el cumplimiento de los programas educativos.

Árbol de soluciones 6

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
Conformar un comité que se encargue de las actividades de los recursos turísticos.	TOTAL APROVECHAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO	Conocerán sus funciones y llevarán a cabo las tareas que les fueron confiadas en tiempo y forma.
Gestionar recursos para la rehabilitación del mercado y el baratillo		Buen servicio que propiciara la llegada de mas turistas
Promoción en diversos medios de comunicación (radio, periódico y televisión) sobre los recursos con los que se cuenta..		Atraer el turismo para que conozcan los atractivos culturales y naturales del municipio y así provocar una derrama económica en beneficio de los pobladores.
Presencia de turistas a la comunidad para aprovechar los recursos culturales		Derrama económica en beneficio de la población
Implementar y mejorar servicios para la comodidad de los turistas (restaurantes, baños públicos, y venta de artesanías)		Los turistas se sentirán más cómodos con los servicios al igual que recomendaran la zona turística.

1.6. IMAGINANDO EL FUTURO

1.6.1. Escenario tendencial

En los talleres de trabajo con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Antonino Castillo Velasco, los consejeros municipales visualizaron la situación actual de su municipio haciéndose notar lo siguiente:

Si se sigue dando mal uso del agua en el futuro ya no se contara con suficiente recurso líquido vital para la supervivencia de los habitantes del municipio.

Debido al crecimiento poblacional en la comunidad se han presentado carencias en los servicios de salud, educación, agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, electrificación, embanquetado y pavimentación.

La contaminación por residuos sólidos y líquidos está causando estragos en el municipio debido a que se están contaminando terrenos productivos y otros mas, cercanos a arroyos, caminos y carreteras lo cual da una mala imagen del municipio y se teme la propagación de enfermedades entre los habitantes si no se soluciona este problema.

El sector agropecuario muestra una tendencia de desarrollo desacelerado debido a la falta de fomento, organización e inversión hacia ese sector por parte de las instituciones gubernamentales, lo cual está generando el abandono de las tierras de producción.

1.6.2. Escenario deseado

Los integrantes del Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Antonino Castillo Velasco visualizaron a su comunidad con planes y propuestas de desarrollo.

La necesidad de agua para consumo humano es satisfactoria para todos los habitantes, pues se han construido obras de captación de agua, un pozo profundo y la educación ambiental está funcionando en base al correcto uso del agua.

Toda la población del municipio cuenta con los servicios básicos necesarios que aseguran una mejor calidad de vida. La infraestructura con la que contamos es suficiente y de buena calidad.

La contaminación ha sido erradicada gracias a la construcción de una planta tratadora de aguas residuales, el mejoramiento del centro de acopio y con la adquisición de un camión recolector de basura y botes de basura para ser ubicados en las diferentes calles de la comunidad.

Los productores han reactivado este sector y se han logrado firmar convenios con las dependencias gubernamentales que se han comprometido a impulsar este sector.

1.6.3. Matriz de soluciones estratégicas

Solución estratégica 1

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
USO SUSTENTABLE DEL AGUA	<p>Si</p> <p>Carencia de infraestructura para la retención de agua</p> <p>Falta de cultura sobre el cuidado del agua,</p> <p>Enfermedades gastrointestinales por el consumo de agua contaminada.</p> <p>Desperdicio del agua por parte de la gente.</p>	si	<p>Si</p> <p>Comité de agua potable</p> <p>H. Ayuntamiento</p> <p>Habitantes del municipio</p>	5 años	ninguno	<p>Mayor escases de agua para consumo humano</p> <p>pérdida total de la vegetación aun existente</p>	Todos los habitantes del municipio

*Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.*

Solución estratégica 2

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS PARA SU APROVECHAMIENTO	<p align="center">Si</p> <p>Contaminación de terrenos y arroyos.</p> <p>Contaminación de aguas residuales.</p> <p align="center">Enfermedades</p>	<p align="center">si</p>	<p align="center">Si</p> <p>Los habitantes del municipio.</p> <p align="center">H. Ayuntamiento</p>	<p align="center">2 años</p>	<p align="center">ninguno</p>	<p align="center">Incremento de la contaminación a arroyos y terrenos.</p> <p align="center">Enfermedades.</p>	<p align="center">Todos los habitantes del municipio</p>

Solución estratégica 3

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	<p align="center">Si</p> <p>La carencia de servicios básicos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agua entubada • Drenaje y alcantarillado • Electrificación • Alumbrado publico • Panteón • Pavimentación y embanquetado • Pie de vivienda • Cercado perimetral de la Agencia Municipal 	si	<p>Director de obras de obras</p> <p align="center">H. Ayuntamiento.</p> <p>Habitantes del municipio</p>	5 años	ninguno	Que las personas carezcan de los servicios básicos del municipio	Todos los habitantes del municipio

Solución estratégica 4

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
INCREMENTAR LOS RENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	<p>Si</p> <p>Erosión de la tierra</p> <p>Rendimientos bajos</p> <p>Suficiente agua para riego</p>	si	<p>Si</p> <p>Los productores agrícolas</p>	2 años	ninguno	<p>Erosión total de la tierra</p> <p>Disminución del número de productores y de producción.</p> <p>Escasez total de agua para riego</p>	<p>Los productores</p> <p>Los habitantes que consumen la producción agrícola de los productores</p>

*Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.*

Solución estratégica 5

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Si Carencia de infraestructura educativa	si	Si Los comités de las escuelas H. Ayuntamiento	2 años	ninguno	desertación escolar Niveles altos de analfabetismo	Padres de familia Estudiantes

*Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.*

Solución estratégica 6

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
TOTAL APROVECHAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO	<p>El bajo aprovechamiento de los recursos turísticos con los que contamos</p> <p>Dar mantenimiento al mercado municipal y al baratillo</p> <p>Fortalecer la cultura</p>	<p>si</p>	<p>Si</p> <p>El H. Ayuntamiento</p>	<p>2 años</p>	<p>ninguno</p>	<p>Que la derrama económica generada por los turistas deje de beneficiar a las familias del municipio.</p> <p>El deterioro total del mercado municipal</p> <p>Baja calidad del servicio que ofrece el baratillo</p>	<p>Los habitantes del municipio</p>

2. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE



2.1. VISIÓN

Ser un municipio equitativo y prospero, que rescate la producción agrícola que poco a poco se está abandonando, promover su cultura y educación, rescatar sus recursos naturales y mejorar los niveles de vida de los habitantes de nuestro municipio.

2.2. MISIÓN

Somos integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de San Antonino Castillo Velasco, los cuales buscamos lograr un municipio con una administración eficiente en los servicios públicos que ofrecen, a su vez pretendemos trabajar en conjunto con las Autoridades Municipales con el propósito de mejorar el nivel de vida de los habitantes de nuestro municipio.

2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Eje social: fortalecer la organización de los diferentes grupos económicos, sociales e institucionales para generar un desarrollo estable en la comunidad.

Eje Humano: Lograra el abastecimiento de servicios básicos a la comunidad. Mejorar la infraestructura educativa y retomar el desarrollo de nuestra cultura.

Eje Ambiental:

Es prioritaria la construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, de residuos sólidos y para la retención del agua. También se pretende promover acciones para el cuidado del medio ambiente, reforestación, el rescate de mantos acuíferos para lograr el desarrollo sustentable del municipio

Eje Económico: Lograr el fortalecimiento del sector agrícola mediante la asistencia técnica integral, la gestión para obtener recursos en beneficio de proyectos productivos, para incrementar la producción y generar fuentes de empleo.

2.4. LÍNEAS DE ACCIÓN.

Institucional

- ∞ Capacitar a las autoridades en la gestión administrativa y financiera.
- ∞ Establecer canales de comunicación con las instancias del gobierno del Estado y Federal, para conocer los programas y apoyos a las comunidades.
- ∞ Gestionar la mezcla de recursos con el gobierno del estado y federal, en beneficio de los proyectos que se pretenden llevar a cabo en beneficio del municipio.

Social

- ∞ Fomentar el trabajo en grupo.
- ∞ Establecer programas de fomento a la organización rural.
- ∞ Fomento a la organización social

Humano

- ∞ Promover programas, cursos y talleres dirigidos a mujeres, para fomentar la participación en todos los aspectos de la vida comunitaria.
- ∞ Mejorar los servicios básicos del municipio: Introducción y mantenimiento de la red de agua potable y de la red de drenaje; ampliación del alumbrado público y electrificación; gestionar el mejoramiento de la infraestructura educativa y de la biblioteca municipal.

Ambiental

- ∞ Ordenamiento Ecológico territorial.
- ∞ Ubicar específicamente todas las áreas con constantes pérdidas de suelo, para implementar un plan de reforestación inmediato.
- ∞ Implementar programas que fomenten la cultura de cuidado y protección al medio ambiente.
- ∞ Establecer programas de conservación de los mantos acuíferos.
- ∞ Establecimiento de programas sobre el cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales.

Económico

- ∞ Gestionar proyectos productivos viables a las necesidades y características de los productores.
- ∞ Dotar de infraestructura agrícola y productiva.
- ∞ Tecnificar los principales sistemas de producción.

2.5. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

2.5.1. Matriz de líneas estratégicas del Uso sustentable del agua potable

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA (LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
USO SUSTENTABLE DEL AGUA.	Promover acciones dirigidas a disminuir la problemática en torno a la calidad, accesibilidad y disponibilidad del agua.	FOMENTO: Impulsar acciones que promuevan la toma de conciencia sobre el uso y manejo sustentable del agua.	Programa municipal de educación ambiental para sensibilizar y educar en el manejo del agua a 2490 familias del municipio. Reglamento municipal sobre el uso eficiente del agua. Convenio entre las instituciones de salud, educación y gobierno municipal para sensibilizar a las estudiantes de las escuelas del municipio sobre el uso adecuado del agua.
		CAPACITACIÓN: Determinar área de conservación para favorecer la recarga de los mantos freáticos.	Reforestación de 3 ha. de terrenos en la comunidad
		ORGANIZACIÓN: Fortalecer la estructura interna del comité del agua potable.	Actualizar el padrón de usuarios Establecer un reglamento interno del comité de agua potable
		INFRAESTRUCTURA: Realizar estudios de cuencas hidrológicas para determinar los sitios de establecimiento de obras de captación de agua de lluvia	Construcción de 3 retenes de agua. 2 ollas de captación de agua
		INFRAESTRUCTURA: Mantenimiento del pozo profundo.	Mantenimiento al pozo profundo que abastece de agua a la población.
		INFRAESTRUCTURA: Perforación de un pozo profundo	Perforación de un pozo profundo para abastecer a las 2490 familias con este servicio.

*Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.*

2.5.2. Matriz de líneas estratégicas de Tratamiento de residuos sólidos y líquidos para su aprovechamiento

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA (LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS.
TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS PARA SU APROVECHAMIENTO	ELABORAR UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	FOMENTO: Concientizar a los habitantes del municipio sobre el impacto ambiental que genera la contaminación por aguas negras y basura.	Programa municipal de educación ambiental para sensibilizar y educar a las 2490 familias del municipio, sobre el reciclaje de aguas residuales tratadas. Programa municipal de educación ambiental para sensibilizar y educar a 2490 familias del municipio, sobre el reciclaje y separación de la basura. Establecer el Reglamento PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIUDADANA
		CAPACITACIÓN: Elaborar un programa de capacitación municipal para el reciclaje de aguas residuales.	Capacitar a la población en la construcción y mantenimiento de huertos familiares con la utilización de aguas residuales tratadas, en beneficio de las 2490 familias.
		CAPACITACIÓN: Capacitación sobre la separación y el reciclaje de la basura.	Capacitar a las 2490 familias en la elaboración de compostas.
		ORGANIZACIÓN: Fortalecimiento interno de la dirección de Recursos Naturales	Establecer un reglamento interno para la dirección de Recursos Naturales
		INFRAESTRUCTURA: Construir la infraestructura municipal necesaria y suficiente para el manejo de las aguas residuales.	Construir 1 planta de tratamiento de aguas residuales en beneficio de la población.
		INFRAESTRUCTURA: Mantenimiento a la red de drenaje.	Mantenimiento de la red de drenaje que beneficia a 1856 familias.

		INFRAESTRUCTURA: Ampliación del centro de acopio de basura.	Ampliar el centro de acopio y adecuarlo a las necesidades de las 2490 familias.
		INFRAESTRUCTURA: Adquisición de una redila para la recolección de basura.	Comprar una camioneta tipo redila con separadores para la recolección de basura.
		INFRAESTRUCTURA: Adquisición de basureros	Comprar basureros para ubicarlos en todas las calles de la población.

2.5.3. Matriz de líneas estratégicas de la Cobertura de servicios básicos en el municipio

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA (LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	AMPLIAR LA RED DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE PERMITAN TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES	FOMENTO: Implementar un ordenamiento territorial	Implementar un ordenamiento territorial para delimitar la zona de asentamientos humanos, la zona agrícola y la zona del baratillo.
		CAPACITACIÓN: Capacitar a los comités para realizar las actividades correspondientes en base a los servicios básicos.	Implementar 1 capacitación a los integrantes del H. Ayuntamiento y a los comités correspondientes para mejorar y ampliar los servicios básicos y ayudar a mejorar la calidad de vida de los habitantes.
		ORGANIZACIÓN: Conformar y consolidar a los comités y a las autoridades municipales correspondientes de	Conformar a los comités de: <ul style="list-style-type: none"> • Drenaje y alcantarillado • Alumbrado público y electrificación • Embanquetado y pavimentación

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.

Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

		<p>proporcionar los servicios básicos municipales a la población</p>	<p>Establecer un Reglamento para el funcionamiento de cada uno de los comités de los servicios básicos municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agua potable • Drenaje y alcantarillado • Alumbrado público y electrificación • Embanquetado y pavimentación <p>Realizar un Padrón de beneficiarios por cada uno de los servicios básicos municipales ya sea por hogares o familias.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA: Ampliación y mejoramiento de la cobertura de atención de los servicios municipales.</p>	<p>Ampliar la red de energía eléctrica en las colonias Guadalupe y Emiliano Zapata para beneficiar a 250 habitantes.</p> <p>Ampliar la red de energía eléctrica en la agencia La Chicuvica para beneficiar a 35 personas.</p> <p>Ampliar la red de drenaje en beneficio de 634 viviendas que carecen del servicio.</p> <p>pavimentación de la carretera Puerto Ángel a Santa Zegache que hace un total de 6 km.</p> <p>Pavimentación de las calles Guerrero, Reforma, Cuauhtémoc, Aldama y Rayón.</p> <p>Ampliación de la red de energía eléctrica en las colonias Guadalupe y Emiliano Zapata ya que en esta zona son 250 las personas que carecen de este servicio.</p> <p>Ampliación de la red de energía eléctrica en la agencia municipal La Chicuvica, esta obra beneficiara a 35 personas.</p>

			Rehabilitación del camino rural ah La Chicuvica en beneficio de 150 habitantes.
			Creación de un nuevo panteón.
		INFRAESTRUCTURA: Un modulo de maquinaria	Adquirir un modulo de maquinaria para la construcción de las obras necesarias para la comunidad.

2.5.4. Matriz de líneas estratégicas para Incrementar los rendimientos productivos

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA (LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
INCREMENTAR OS RENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	PROMOVER ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN A LOS PRODUCTORES PARA MEJORAR SUS NIVELES DE PRODUCCIÓN.	FOMENTO: Impulsar acciones que promuevan la cultura del buen uso del suelo.	Establecer una guía sobre el uso adecuado del suelo, dirigido a los productores.
		CAPACITACIÓN: Proporcionar información adecuada y a tiempo sobre proyectos gubernamentales que beneficien a los productores.	Dar a conocer a los productores la existencia de programas que benefician a productores, para que tengan acceso a estos beneficios y su producción sea más rentable.
		CAPACITACIÓN: Proporcionar capacitación sobre cultivos a los productores. (paquetes tecnológicos)	Beneficiar al número de productores interesados con la implementación de paquetes tecnológicos. (Semillas, fertilización, capacitación y asesoría técnica).
		CAPACITACIÓN: Programa de capacitación para la elaboración de abonos orgánicos	Un taller sobre el proceso de transformación de los residuos sólidos orgánicos para la obtención de abonos orgánicos.
		ORGANIZACIÓN: Fortalecer y consolidar a los productores agrícolas	Formar organizaciones de productores agrícolas para tener una figura jurídica.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.

Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

		<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO Tecnificar la producción agrícola, mediante la implementación de infraestructura y maquinaria agrícola</p>	<p>Implementación de 10 invernaderos de 500 m² con sistema de riego por goteo para la producción de tomate y flores.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO Infraestructura para la captación de agua para riego.</p>	<p>Implementación de 20 sistemas de riego para la producción de agrícola mejorando el aprovechamiento del agua.</p> <p>Adquisición de maquinaria agrícola.</p> <p>Rehabilitación de la compuerta del reten del paraje "Juan Ceniza"</p> <p>Construcción de 24 pozos de absorción de los parajes: el nopal, la loma, Juan ceniza, arroyo coyote 1, Techaza Ruabi, conejo blanco, camino a San Cristóbal, la ciénega chica, espinal y el común.</p> <p>Mantenimiento de los pozos d absorción construidos en el 2008.</p> <p>Cierre del borde de la olla de aguas negras del paraje el nopal.</p> <p>Construcción de un puente en el arroyo coyote.</p>

2.5.5. Matriz de líneas estratégicas para la Ampliación y rehabilitación de la infraestructura educativa

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA (LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PROMOVER ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA LOGRAR GARANTIZAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	FOMENTO: Propiciar una cultura de responsabilidad y compromiso hacia los comités de padres de familia en coordinación con el H. Ayuntamiento y los profesores, para generar y proporcionar una educación de calidad.	Lograr que los comités de padres de familia, el H. Ayuntamiento y los catedráticos trabajen en conjunto para el beneficio de las instituciones y de los alumnos.
		CAPACITACIÓN: Capacitar a los involucrados en la educación de los estudiantes.	Llevar a cabo una capacitación dirigida a los padres de familia, el H. ayuntamiento y los catedráticos sobre temas educativos y culturales para su difusión.
		ORGANIZACIÓN: Fortalecimiento de los comités de padres de familia de las escuelas preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.	Establecer un reglamento interno para cada uno de los comités de padres de familia. Actualizar el padrón de padres de familia.
		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO Infraestructura para el nivel educativo del preescolar.	Rehabilitación de tres aulas en el Jardín de niños José María Castillo Velasco. Solicitar libros para la biblioteca de la escuela.
		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO Infraestructura para el nivel educativo de la primaria	Rehabilitación del edificio escolar de la primaria Esteban Vásquez Hernández. Instalación del alumbrado en la escuela primaria Esteban Vásquez Hernández. Construcción de un aula en la escuela primaria Esteban Vásquez Hernández

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.

Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

			<p>Construcción de la red de drenaje para la escuela primaria Esteban Vásquez Hernández</p> <p>Construcción de un andador en la escuela primaria Héroes de Chapultepec.</p> <p>Construcción de la barda perimetral de la escuela primaria Héroes de Chapultepec.</p> <p>Construcción de un aula para la escuela primaria Héroes de Chapultepec.</p> <p>Modernización del estacionamiento de la escuela primaria Héroes de Chapultepec.</p> <p>Solicitar libros para la biblioteca de la esc.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO Infraestructura para el nivel educativo de la secundaria.</p>	<p>Construcción de un salón de usos múltiples de la escuela Secundaria Técnica No. 159</p> <p>Construcción de un aula para el taller de contabilidad para la escuela Secundaria Técnica No. 159</p> <p>Construcción de un taller de computo para la escuela Secundaria Técnica No. 159</p> <p>Solicitar libros para la biblioteca de la esc.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO Infraestructura para el nivel educativo del bachillerato.</p>	<p>Construcción de la plaza cívica y andadores del COBA No. 34.</p>

2.5.6. Matriz de líneas estratégicas para el Total aprovechamiento y difusión de los recursos turísticos del municipio

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA (LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
APROVECHAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO	DAR A CONOCER LOS RECURSOS TURÍSTICOS CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO.	FOMENTO: Difundir y promocionar los recursos turísticos con lo que cuenta el municipio.	Afluencia de turistas en la comunidad Una derrama económica en beneficio de la comunidad.
		CAPACITACIÓN: Capacitar al comité encargado de impulsar los recursos turísticos	Implementar una capacitación al comité correspondiente sobre turismo.
		ORGANIZACIÓN: Conformar un comité de turismo	Creación de un comité de turismo que se encargue de las actividades correspondientes a este rubro.
		ORGANIZACIÓN: Impulsar la implementación de negocios por parte de los pobladores interesados para brindar servicios a los turistas.	Derrama económica en beneficio de la población Servicios turísticos de calidad
		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO construcción de un bulevar	Construcción de un bulevar que conste de una avenida y/o corredor comercial.
		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO Construcción de un auditorio para la presentación anual de la Guelaguetza.	Construcción de un auditorio en la "Rotonda de las azucenas"
		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO Construcción de una casa de la cultura	Construcción de una casa de la cultura para la preservación de la cultura en el municipio.
		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO Mantenimiento al mercado "nueva democracia"	Mantenimiento al mercado "nueva democracia" para brindar un buen servicio a los turistas.
		INFRAESTRUCTURA: Cercado del baratillo	Cercado del baratillo para ofrecer mayor seguridad y un buen servicio a los visitantes. Implementación de un baño garrapaticida para el ganado que llega de todas las regiones para su venta en el Baratillo.

*Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.*

2.6. INVOLUCRADOS EN EL PLAN.

2.6.1 Involucrados en el plan para el Uso sustentable del agua.

PROYECTO ESTRATÉGICO	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD.	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
FOMENTO: Impulsar acciones que promuevan la toma de conciencia sobre el uso y manejo sustentable del agua.	Beneficiarios del servicio de agua potable.	Director de recursos naturales	CEA CULTURA DEL AGUA ceadirgral@prodigy.net.mx Calz. Madero No. 912, Col. Centro. C.P. 68000 Tel. 01-951-514-40-67 fax 01-951-514-19-17		
CAPACITACIÓN: Determinar área de conservación para favorecer la recarga de los mantos freáticos.	Habitantes del municipio	Director de recursos naturales.	Coordinación Regional de Operación Regional de CONAFOR. Antonio Plancarte Barrera Subgerente Operativo Regional 01 (951) 518 7210 , EXTENSIÓN: 5504 FAX: 518 7210 aplancarte@conafor.gob.mx Sabinos No 402, colonia Reforma.	CONAFOR ProÁrbol proarbol@conafor.gob.mx Desde cualquier lugar del país, gratis al 01 800 73 70000.	
ORGANIZACIÓN: Fortalecer la estructura interna del comité del agua potable.	Integrantes del comité de agua en turno.	Comité de Agua.		E-LOCAL LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO http://www.inafed.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_La_administracion_de_servicios_de_agua_potabl	

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.

Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

<p>INFRAESTRUCTURA: Realizar estudios de cuencas hidrológicas para determinar los sitios de establecimiento de obras de captación de agua de lluvia</p>		<p>H. Ayuntamiento. Director de obras</p>	<p align="center">COPLADE Mezcla de recursos. Ciudad Administrativa, Edificios 5 "Porfirio Díaz" y 6 "Macedonio Alcalá", Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.</p>	<p align="center">SEMARNAT Gestión Ambiental. Delegación Oaxaca. Jefe de la unidad de gestión ambiental, químico Germán Pedro Morales Pérez.. Nivel: NB1 Teléfono: 951-5129625 Red: 29625 Email: german.morales@oaxaca.se marnat.gob.mx Fax: 951-5129634</p>	<p>CONSTRUC TORA</p>
<p>INFRAESTRUCTURA: Mantenimiento del pozo profundo</p>	<p>Beneficiarios del servicio de agua.</p>	<p>H. Ayuntamiento. Comité de Agua.</p>	<p align="center">CEA Programa Normal Estatal Director General Ing. Rubén Dehesa Ulloa Calz. Madero No. 912, Col. Centro. C.P. 68000 Tel. 01-951-514-40-67 fax 01-951-514-19-17</p> <p align="center">COPLADE Mezcla de recursos. Ciudad Administrativa, Edificios 5 "Porfirio Díaz" y 6 "Macedonio Alcalá", Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.</p>	<p align="center">CONAGUA Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU). Organismo de CUENCA PACIFICO SUR, Emilio Carranza #201 -3er nivel, colonia reforma, Oaxaca.</p>	<p>CONSTRUC TORA</p>

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.

Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

INFRAESTRUCTURA: Perforación de un pozo profundo.	Beneficiarios del servicio de agua.	-H. Ayuntamiento. -Comité de ecología. -Regidor de ecología. -comité de obras. -Regidor de obras. -Comité de Agua Potable.	<p align="center">CEA Programa Normal Estatal</p> Director General Ing. Rubén Dehesa Ulloa Calz. Madero No. 912, Col. Centro. C.P. 68000 Tel. 01-951-514-40-67 fax 01-951-514-19-17	<p align="center">CONAGUA Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).</p> Organismo de CUENCA PACIFICO SUR, Emilio Carranza #201 -3er nivel, colonia reforma, Oaxaca.	CONSTRUC TORA
---	-------------------------------------	---	---	---	------------------

2.6.2 Involucrados en el plan en el tratamiento de residuo sólidos y líquidos para su aprovechamiento.

PROYECTO ESTRATÉGICO	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES.	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
FOMENTO: Concientizar a los habitantes del municipio sobre el impacto ambiental que genera la contaminación por aguas negras y basura	Comité de salud CMDRS.	Autoridad municipal	<p align="center">Instituto Estatal de Ecología del Estado de Oaxaca. LIC. JORGE CARRERA MERINO. DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN INSTITUCIONAL. JEFE DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN AMBIENTAL LIBRES NO. 511-A, CENTRO, OAXACA, OAX. 51 33288 EXT 22</p> <p align="center"> ecologiaoax@gmail.com jorge.carrera@e-oaxaca.gob.mx </p>	<p align="center">SEMARNAT CECADESU Biol. Rocio Olivera Toro Maya Jefa de Departamento de Educación Ambiental Nivel: OB1 Teléfono: 951-5141153 Email: cecaquesu@oaxaca.semarnat.gob.mx</p> <p align="center">Fax: 951-5141153</p>	

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.

Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

<p>CAPACITACIÓN : Elaborar un programa de capacitación municipal para el reciclaje de aguas residuales.</p>	<p>Comité de salud CMDRS.</p>	<p>Director de recursos naturales</p>	<p>Instituto Estatal de Ecología del Estado de Oaxaca. Instalación de huertos familiares. LIC. JORGE CARRERA MERINO. DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN INSTITUCIONAL. JEFE DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN AMBIENTAL LIBRES NO. 511-A, CENTRO, OAXACA, OAX. 51 33288 EXT 22 ecologiaoax@gmail.com jorge.carrera@e-oaxaca.gob.mx</p>	<p>SEMARNAT CECADESU Biol. Rocio Olivera Toro Maya Jefa de Departamento de Educación Ambiental Nivel: OB1 Teléfono: 951-5141153 Email: cecaquesu@oaxaca.se marnat.gob.mx Fax: 951-5141153</p>	
<p>CAPACITACIÓN : Capacitación sobre la separación y el reciclaje de la basura</p>	<p>Comité de salud CMDRS.</p>	<p>Director de recursos naturales</p>	<p>Instituto Estatal de Ecología del Estado de Oaxaca. Instalación de huertos familiares. LIC. JORGE CARRERA MERINO. DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN INSTITUCIONAL. JEFE DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN AMBIENTAL LIBRES NO. 511-A, CENTRO, OAXACA, OAX. 51 33288 EXT 22 ecologiaoax@gmail.com jorge.carrera@e-oaxaca.gob.mx</p>		

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.

Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

<p>ORGANIZACIÓN: Fortalecimiento interno de la dirección de recursos naturales.</p>	<p>CMDRS</p>	<p>Director de recursos naturales</p>	<p>Instituto Estatal de Ecología del Estado de Oaxaca. LIC. JORGE CARRERA MERINO. DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN INSTITUCIONAL. JEFE DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN AMBIENTAL LIBRES NO. 511-A, CENTRO, OAXACA, OAX. 51 33288 EXT 22 ecologiaoax@gmail.com jorge.carrera@e-oaxaca.gob.mx</p>		
<p>INFRAESTRUCTURA: Construir la infraestructura municipal necesaria y suficiente para el manejo de las aguas residuales.</p>	<p>CMDRS Asamblea general</p>	<p>H. Ayuntamiento.</p>	<p>COPLADE Mezcla de recursos. Ciudad Administrativa, Edificios 5 "Porfirio Díaz" y 6 "Macedonio Alcalá", Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca. CEA Plantas de tratamiento de aguas residuales. Director General Ing. Rubén Dehesa Ulloa Calz. Madero No. 912, Col. Centro. C.P. Tel. 01-951-514-40-67 fax 01-951-514-19-17</p>		<p>Constructoras</p>
<p>INFRAESTRUCTURA: Mantenimiento a la red de drenaje.</p>	<p>Beneficiarios del servicio de drenaje.</p>	<p>H. Ayuntamiento Director de obras</p>	<p>CEA Programa Normal Estatal Director General Ing. Rubén Dehesa Ulloa</p>	<p>CONAGUA Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en</p>	

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.

Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

			Calz. Madero No. 912, Col. Centro. C.P. 68000 Tel. 01-951-514-40-67 fax 01-951-514-19-17	Zonas Urbanas (APAZU). Organismo de CUENCA PACIFICO SUR, Emilio Carranza #201 -3er nivel, colonia reforma, Oaxaca.	
INFRAESTRUCTURA: Ampliación del centro de acopio de basura	CMDRS Asamblea general	H. Ayuntamiento	COPLADE Mezcla de recursos. Ciudad Administrativa, Edificios 5 "Porfirio Díaz" y 6 "Macedonio Alcalá", Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.		
INFRAESTRUCTURA: Adquisición de una redila para la recolección de basura		Regidor de hacienda			Empresa
INFRAESTRUCTURA: Adquisición de basureros		Regidor de hacienda			

*Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.*

2.6.3. Involucrados en el plan para la Cobertura de servicios básicos en el municipio.

PROYECTO ESTRATÉGICO	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
FOMENTO: Implementar un ordenamiento territorial	CMDRS	Director de recursos naturales		CONAFOR ANTONIO PLANCART E BARRERA Fax: 51 8 72 10 correo electrónico: aplancarte@conafor.gob.mx Domicilio: Privada de Almendros No 106	
CAPACITACIÓN: Capacitar a los comités para realizar las actividades correspondientes en base a los servicios básicos.	CMDRS Comités de: Agua potable Drenaje y alcantarillado Alumbrado público y electrificación Panteón Embanquetado y pavimentación	H. Ayuntamiento Comités de: Agua potable Drenaje y alcantarillado Alumbrado público y electrificación Panteón Embanquetado y pavimentación			
ORGANIZACIÓN: Conformar y consolidar a los comités y a las autoridades municipales correspondientes de proporcionar los servicios básicos municipales a la población	CMDRS Comités de: Agua potable Drenaje y alcantarillado Alumbrado público y electrificación	H. Ayuntamiento Comités de: Agua potable Drenaje y alcantarillado Alumbrado público y electrificación Panteón			

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

	Panteón Embanquetado y pavimentación	Embanquetado y pavimentación			
INFRAESTRUCTURA: Ampliación y mejoramiento de la cobertura de atención de los servicios municipales.	CMDRS Comités de: Agua potable Drenaje y alcantarillado Alumbrado público y electrificación Panteón Embanquetado y pavimentación	H. Ayuntamiento Comités de: Agua potable Drenaje y alcantarillado Alumbrado público y electrificación Panteón Embanquetado y pavimentación	Comisión Estatal del Agua Calzada Madero Nº 912, Ex- marquezado. Colonia Centro. C.P. 68000 en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Telefono: 01 (951) 51 4 4 67 Fax: 01 (951) 51 4 19 17 <a href="mailto:ceadirgral@prodi
gy.net.mx">ceadirgral@prodi gy.net.mx COPLADE Mezcla de recursos. Ciudad Administrativa, Edificios 5 "Porfirio Díaz" y 6 "Macedonio Alcalá", Carretera Internacional Oaxaca-Istmo	CNA CFE	

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

			Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.		
			SEDUCOP Arteaga 508, Oaxaca Centro, 68000 Oaxaca 01 951 516 7492		
INFRAESTRUCTURA: Un modulo de maquinaria.	Director de obras	de H. Ayuntamiento	Gobierno del Estado de Oaxaca 2004-2010 Cd. Administrativa "Benemérito de las Américas" Carr. Oaxaca - Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oax. CP. 68270		

2.6.4. Involucrados en el plan para Incrementar los rendimientos productivos

PROYECTO ESTRATÉGICO	INVOLUCR ADOS EN LA COMUNID AD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRA DOS EN EL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
FOMENTO: Impulsar acciones que promuevan la cultura del buen uso del suelo.	Productores agrícolas.	Director de agricultura		INIFAP http://www.inifap.gob.mx/	

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.

Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

<p>CAPACITACIÓN: Proporcionar información adecuada y a tiempo sobre proyectos gubernamentales que beneficien a los productores.</p>	<p>Productores agrícolas.</p>	<p>Director de agricultura</p>	<p>SAGARPA CADER 02 Tlacolula Cuauhtémoc # 6, C.P. 70400, Tlacolula, Oax. 01 951 562 03 92 oax_02cader02@sagarpa.gob.mx</p>	<p>SEDER - SAGARPA. Programa SOPORTE – Activos productivos. SEDER Tels. 01 951 515 58 57 y 01 951 515 12 31 Almendros #122 Esquina con Amapolas, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050 SAGARPA Riveras del Atoyac #38-A, Colonia Vicente Suárez, San Jacinto Amilpas, Oax. Tels. 01 951 501 09 20, 01 951 516 63 46 y 01 951 514 74 22.</p>	
<p>CAPACITACIÓN: Proporcionar capacitación sobre cultivos a los productores. (paquetes tecnológicos)</p>	<p>Productores agrícolas.</p>	<p>Director de agricultura</p>		<p>INIFAP http://www.inifap.gob.mx/</p>	
<p>CAPACITACIÓN: Programa de capacitación para la elaboración de abonos orgánicos</p>	<p>Productores agrícolas.</p>	<p>Director de agricultura</p>	<p>Instituto Estatal de Ecología de Oaxaca Libres 511-A, Centro, Oaxaca, Oax. C.p.68000, tels. 018005044396, (951) 51 85600, 51 33288 ecologiaoax@prodigy.net.mx</p>		
<p>ORGANIZACIÓN: Fortalecer y consolidar a los</p>	<p>Productores agrícolas.</p>	<p>Director de agricultura</p>	<p>SAI ASESORÍA EN LA CONSTITUCIÓN</p>	<p>FIRA "Fondo Especial para Financiamientos</p>	

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.

Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

<p>productores agrícolas</p>			<p>LEGAL DE FIGURAS JURÍDICAS. Ciudad Administrativa, Edificio 3 "Andrés Henestrosa", Planta Baja, Carretera Internacional, Oaxaca Istmo Km. 11.5 Tlalixtac de Cabrera. Fax: 50 15000 Ext. 11003. informatica.sai@e-oaxaca.gob.mx</p>	<p>Agropecuarios" (FEFA)RESIDENCIA ESTATAL OAXACA ING. NOEL LOYA GALLEGOS Amapolas # 801 3er. piso, esquina Naranjos. Col. Reforma Oaxaca, Oax. C. P. 68050 01 (951) 515-35-57 Fax 01 (951) 513-58-03.</p>	
<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO Tecnificar la producción agrícola, mediante la implementación de infraestructura y maquinaria agrícola</p>	<p>Productores agrícolas.</p>	<p>Director de agricultura</p>		<p>CONAGUA Ampliación de distritos y Unidades de Riego. Organismo de CUENCA PACIFICO SUR, Emilio Carranza #201 -3er nivel, colonia reforma, Oaxaca. CONAGUA Desarrollo Parcelario. Organismo de CUENCA PACIFICO SUR, Emilio Carranza #201 -3er nivel, colonia reforma, Oaxaca. SEDER - SAGARPA. Programa SOPORTE – Activos productivos. SEDER Tels. 01 951 515 58 57 y 01 951 515 12 31 Almendros #122 Esquina con Amapolas, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050 SAGARPA Riveras del Atoyac</p>	

*Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.*

				#38-A, Colonia Vicente Suárez, San Jacinto Amilpas, Oax. Tels. 01 951 501 09 20, 01 951 516 63 46 y 01 951 514 74 22.	
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO Infraestructura para la captación de agua para riego.	Productores agrícolas.	Director de agricultura		Coordinación Regional de Operación Regional de CONAFOR. Antonio Plancarte Barrera Subgerente Operativo Regional 01 (951) 518 7210 , EXTENSIÓN: 5504 FAX: 518 7210 aplancarte@conafor.gob.mx Sabinos No 402, colonia Reforma.	

2.6.5. Involucrados en el plan para la Ampliación y rehabilitación de la infraestructura educativa

PROYECTO ESTRATÉGICO	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
FOMENTO: Propiciar una cultura de responsabilidad y compromiso hacia los comités de padres de familia en coordinación con el H. Ayuntamiento y los profesores, para generar y proporcionar una educación de calidad.	Comités de padres de familia	H. Ayuntamiento Regidor de Educación Comités de padres de familia	IEEPO SERVICIOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA LIC. ESPERANZA ANAYA CORREA DIRECTORA DE Profesión : LICENCIADA Teléfono oficial: 51 3 02 33 Correo electrónico oficial: ieepo.serviciosescolares@e-oaxaca.gob.mx Dirección oficial: Carretera Cristóbal Colón Km. 5.5	SEP http://www.sep.gob.mx/index.jsp	

**Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.**

			Colonia : Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca C.P : 68100 Página web: www.ieepo.gob.mx			
CAPACITACIÓN: Capacitar a los involucrados en la educación de los estudiantes.	Comités de padres de familia	de de	Regidor de Educación Comités de padres de familia	IEEPO Profesores de las instituciones		
ORGANIZACIÓN: Fortalecimiento de los comités de padres de familia de las escuelas preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.	Comités de padres de familia	de de	Regidor de Educación Comités de padres de familia	IEEPO Profesores de las instituciones		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO Infraestructura para el nivel educativo del preescolar	Comités de padres de familia	de de	Regidor de Educación Comités de padres de familia	IOCIFED Arq. Rodolfo A. Alegria Reyes. Dirección de construcción de infraestructura educativa. Dr. Manuel Alvarez Bravo 101 - Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68050 Teléfono 50 20150 Fax 50 20173 http://www.iocifed.oaxaca.gob.mx/ IEEPO SERVICIOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA LIC. ESPERANZA ANAYA CORREA DIRECTORA DE Profesión : LICENCIADA	SEP http://www.sep.gob.mx/index.jsp	FUNDACIÓN HARP-HELU Reforma 403, Oaxaca Centro, 68000 Oaxaca - 01 951 514 8116

**Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.**

			<p>Teléfono oficial: 51 3 02 33 Correo electrónico oficial: ieepo.serviciosescolares@e-oaxaca.gob.mx Dirección oficial: Carretera Cristóbal Colón Km. 5.5 Colonia : Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca C.P : 68100 Página web: www.ieepo.gob.mx</p>		
<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO Infraestructura para el nivel educativo de la primaria</p>	<p>Comités de padres de familia</p>	<p>de de Regidor de Educación Comités de padres de familia</p>	<p>IOCIFED Arq. Rodolfo A. Alegria Reyes. Dirección de construcción de infraestructura educativa. Dr. Manuel Alvarez Bravo 101 - Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68050 Teléfono 50 20150 Fax 50 20173 http://www.iocifed.oaxaca.gob.mx/</p> <p>IEEPO SERVICIOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA LIC. ESPERANZA ANAYA CORREA DIRECTORA DE Profesión : LICENCIADA Teléfono oficial: 51 3 02 33 Correo electrónico oficial: ieepo.serviciosescolares@e-oaxaca.gob.mx Dirección oficial: Carretera</p>	<p>SEP http://www.sep.gob.mx/index.jsp</p>	<p>FUNDACIÓN HARP-HELU Reforma 403, Oaxaca Centro, 68000 Oaxaca - 01 951 514 8116</p>

**Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.**

			<p>Cristóbal Colón Km. 5.5 Colonia : Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca C.P : 68100 Página web: www.ieepo.gob.mx</p>		
<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO Infraestructura para el nivel educativo de la secundaria.</p>	<p>Comités de padres de familia</p>	<p>Regidor de Educación Comités de padres de familia</p>	<p>IOCIFED Arq. Rodolfo A. Alegria Reyes. Dirección de construcción de infraestructura educativa. Dr. Manuel Alvarez Bravo 101 - Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68050 Teléfono 50 20150 Fax 50 20173 http://www.iocifed.oaxaca.gob.mx/</p> <p>IEEPO SERVICIOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA LIC. ESPERANZA ANAYA CORREA DIRECTORA DE Profesión : LICENCIADA Teléfono oficial: 51 3 02 33 Correo electrónico oficial: ieepo.serviciosescolares@e-oaxaca.gob.mx Dirección oficial: Carretera Cristóbal Colón Km. 5.5 Colonia : Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca C.P : 68100</p>	<p>SEP http://www.sep.gob.mx/index.jsp</p>	<p>FUNDACIÓN HARP-HELU Reforma 403, Oaxaca Centro, 68000 Oaxaca - 01 951 514 8116</p>

*Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.*

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO Infraestructura para el nivel educativo del bachillerato	Comités de padres de familia	de de	Regidor de Educación Comités de padres de familia	Página web: www.ieepo.gob.mx	
				COBAO Av. Universidad No. 145 segundo piso. Santa Cruz Xoxocotlán Oaxaca Tel: 5132130	

2.6.6. Involucrados en el plan para el aprovechamiento y difusión de los recursos turísticos del municipio.

PROYECTO ESTRATÉGICO	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
FOMENTO: Difundir y promocionar los recursos turísticos con lo que cuenta el municipio.	Población en general Comisión de trabajo asignada	H. Ayuntamiento Comisión de trabajo asignada	SECRETARÍA DE TURISMO Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, Av. Juárez No. 703, Col. Centro CP 68000 Tels.: 50 212 00, 51 601 23 info@oaxaca.travel	CDI Martha Cecilia Gracida Solano, Subdelegada de Desarrollo Social Tel. 01 951 515 16 63 extensión 17 Heroico Colegio Militar #904, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. cgracida@cdi.gob.mx y oaxaca@cdi.gob.mx SEMARNAT	FUNDACIÓN HARP-HELU Reforma 403, Oaxaca Centro, 68000 Oaxaca - 01 951 514 8116

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.

Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

				<p>Ciudad de Oaxaca Tel. 01 951 4- 11-53 Calle Independencia, No. 709.- Centro C.P. 68000</p> <p>INAH Titular:C. Enrique Gerardo Fernández Dávila Nivel de Area:IV Nivel de Plaza: NC3 Dirección: Pino Suárez No. 715, Col. Centro, OAXACA DE JUAREZ / OAXACA, CP 68000 Telefonos: 01-95-15-15-04-00/ 01-95-15-15-03-89/ FAX 01-95-15-15-00-02</p> <p>eMail:enrique_fernandez@inah.gob.mx</p>	
CAPACITACIÓN: Capacitar al comité encargado de impulsar los recursos turísticos	Comisión de trabajo asignada	H. Ayuntamiento Comisión de trabajo asignada	SECRETARIA DE TURISMO Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, Av. Juárez No. 703, Col. Centro CP 68000 Tels.: 50 212 00, 51		

**Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.**

			601 23 info@oaxaca.travel		
ORGANIZACIÓN: Conformar un comité de turismo	CMDRS Asamblea Municipal	Comisión de trabajo asignada			
ORGANIZACIÓN: Impulsar la implementación de negocios por parte de los pobladores interesados para brindar servicios a los turistas	Comité de turismo Comisión de trabajo asignada	Comisión de trabajo asignada Comité de turismo		SRA Lic. Mauricio Gijón Cernas, Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado. Avenida Independencia #1608, Centro, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68000 Tel. 01 951 513 41 72 Fax 01 951 513 45 50 oax@sra.gob.mx. Oficina de Enlace de los programas FAPPA/PROMUSAG	
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO: Construcción de un bulevar	Comité de turismo Comisión de trabajo asignada	Comisión de trabajo asignada Comité de turismo	COPADLE Mezcla de recursos. Ciudad Administrativa, Edificios 5 "Porfirio Díaz" y 6 "Macedonio Alcalá", Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.		

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

			<p align="center">SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Dr. Ramón Pardo No 2, Col. Centro CP. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. Tel. 51 6 57 88</p>		
<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO Construcción de un auditorio para la presentación anual de la guelaguetza</p>	<p>Comité de turismo Comisión de trabajo asignada</p>	<p>Comisión de trabajo asignada Comité de turismo</p>	<p align="center">COPADLE Mezcla de recursos. Ciudad Administrativa, Edificios 5 "Porfirio Díaz" y 6 "Macedonio Alcalá", Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca. SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Dr. Ramón Pardo No 2, Col. Centro CP. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. Tel. 51 6 57 88</p>		
<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO Construcción de una casa de la cultura</p>	<p>Comité de turismo Comisión de trabajo asignada</p>	<p>Comisión de trabajo asignada Comité de turismo</p>	<p>SECRETARIA DE CULTURA Calzada Madero No. 1336 esq. Av. Tecnológico Col. Linda Vista Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68030 secretaria.cultura@e-oaxaca.gob.mx</p>		
INFRAESTRUCTURA Y	Comité de	Comisión de			constructora

*Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.*

EQUIPO Mantenimiento al mercado "nueva democracia"	turismo Comisión de trabajo asignada	trabajo asignada Comité de turismo			
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO Cercado de baratillo	Comité de turismo Comisión de trabajo asignada	Comisión de trabajo asignada Comité de turismo			constructora

2.7. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

2.7.1. Programa de actividades y seguimiento para el uso sustentable del agua.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS NECESARIOS	TIEMPO
Promover acciones dirigidas a disminuir la problemática en torno a la calidad, accesibilidad y disponibilidad del agua.	Impulsar acciones que promuevan la toma de conciencia sobre el uso y manejo sustentable del agua.	Programa municipal de educación ambiental para sensibilizar y educar en el manejo del agua a 2490 familias del municipio.	Talleres de educación ambiental dirigidos a las 2490 familias del municipio.	Comité de Agua	REC. INTERNO: Participación social. REC. EXTERNO: Programa de cultural del agua por parte de la CEA	2010
		Reglamento municipal sobre el uso eficiente del agua.	Elaboración del Reglamento sobre el USO EFICIENTE DEL AGUA.	Comité de Agua	REC. INTERNO: Participación del comité de agua potable. REC. EXTERNOS:	2010

**Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.**

					Reglamento tipo INAFED. Asesoría de la SAI.	
		Convenio entre las instituciones de salud, educación y gobierno municipal para sensibilizar a los estudiantes de las escuelas del municipio sobre el uso adecuado del agua.	Talleres de educación ambiental dirigidos a estudiantes de las escuelas del municipio.	Comités de padres de familia del Preescolar, la Primaria, Secundaria y Bachillerato.	REC. INTERNO: Participación ciudadana. REC. EXTERNO: Programa de cultural del agua por parte de la CEA	2010
	Determinar área de conservación para favorecer la recarga de los mantos freáticos.	Reforestación de terrenos en la comunidad.	Reforestación de 3 ha. en terrenos del municipio.	Director de recursos naturales.	REC. INTERNOS: Terrenos para reforestar y mano de obra REC. EXTERNO: Apoyo para la Conservación y restauración forestal por parte de la CONAFOR	2010
	Fortalecer la estructura interna del comité del agua potable.	Actualizar el padrón de usuarios	Actualizar el padrón de usuarios del servicio de agua potable.	Comité de Agua	REC. INTERNO: Lista de usuarios del servicio de	2010

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.

Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

					agua potable.	
		Establecer un reglamento interno del comité de agua potable	Elaboración de un reglamento interno para el comité de agua potable.	Comité de Agua	REC. EXTERNO: Reglamento tipo INAFED. Asesoría de la SAI.	2010
	Realizar estudios de cuencas hidrológicas para determinar los sitios de establecimiento de obras de captación de agua de lluvia	Construcción de 3 reten de agua.	Realizar un estudio de cuencas hidrológicas para ubicar la zona de construcción del reten de agua para consumo humano.	Director de recursos naturales	REC. INTERNOS: Terreno, mano de obra y recurso financiero. REC. EXTERNOS: Estudios de cuencas hidrológicas para determinar el sitio del establecimiento de la obra de captación de agua de lluvia por parte de CNA. Recurso financiero. Proyecto a realizar por una constructora.	2011

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.

Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

		Construcción de 2 ollas de captación de agua	Realizar un estudio de cuencas hidrológicas para ubicar la zona de construcción del reten de agua para consumo humano.	Director de recursos naturales	REC. INTERNOS: Terreno, mano de obra y recurso financiero. REC. EXTERNOS: Estudios de cuencas hidrológicas para determinar el sitio del establecimiento de la obra de captación de agua de lluvia por parte de CNA. Recurso financiero. Proyecto a realizar por una constructora.	2011
	Mantenimiento del pozo profundo	Mantenimiento al pozo profundo que abastece de agua a la población.	Reunión con los usuarios del servicio de agua potable para poder definir	Comité de agua	REC. INTERNOS: Mano de obra, REC. EXTERNOS:	2010

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

		como se llevara a cabo la obra		Recursos financieros. Proyecto a realizar por una constructora	
Perforación de un pozo profundo	Perforación de un pozo profundo para abastecer a 2490 familias con este servicio.	Reunión con los usuarios del servicio de agua potable para poder definir como se llevara a cabo la obra	Comiité de agua .	REC. INTERNOS: Mano de obra. REC. EXTERNOS: Recursos financieros. Proyecto a realizar por una constructora	2011

2.7.2. Programa de actividades y seguimiento para el tratamiento de residuos sólidos y líquidos para su aprovechamiento.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS NECESARIOS	TIEMPO
Elaborar un programa de manejo integral de aguas residuales	Concientizar a los habitantes del municipio sobre el impacto ambiental que genera la contaminación por aguas negras y basura.	Programa municipal de educación ambiental para sensibilizar y educar a las 2490 familias del municipio, sobre el reciclaje de aguas residuales tratadas.	Talleres de educación ambiental dirigidos a todas las personas del municipio.	Director de recursos naturales	REC. INTERNOS: Participación social. REC. EXTERNO: Programa de cultural del agua por parte de la CEA	2010
		Programa municipal de educación ambiental para sensibilizar y educar a las 2490 familias del municipio, sobre el reciclaje y separación de la basura.	Talleres de educación ambiental dirigidos a todas las personas del municipio	Director de recursos naturales	REC. INTERNOS: Participación social. REC. EXTERNO: Capacitaciones por parte del Instituto Estatal de Ecología del Estado de Oaxaca.	

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.

Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

		Establecer el Reglamento PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIUDADANA	Elaboración del reglamento: PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIUDADANA.	Director de recursos naturales	REC. EXTERNOS: Reglamento tipo INAFED. Asesoría por parte de la SAI.	2010
Elaborar un programa de capacitación municipal para el reciclaje de aguas residuales.		Capacitar a la población en la construcción y mantenimiento de huertos familiares con la utilización de aguas residuales tratadas.	Talleres de educación y elaboración de huertos familiares dirigidos a las 2490 familias del municipio.	Director de recursos naturales	REC. INTERNOS: Materia prima, mano de obra y terreno para la huerta en cada casa los participantes. REC. EXTERNOS: Capacitación pro parte del ICAPET.	2010
		Capacitación sobre la separación y reciclaje de la basura.	Capacitar a las 2490 familias en la elaboración de compostas y la separación de la basura.	Director de recursos naturales	REC. INTERNOS: Materia prima, mano de obra y terreno para la huerta en cada casa los participantes. REC. EXTERNOS: Capacitación por parte del Instituto Estatal de Ecología de Oaxaca.	2010
Fortalecimiento interno de la dirección de		Establecer un reglamento interno para la	Elaboración de un reglamento interno para la	Director de recursos naturales	REC. EXTERNOS: Reglamento tipo	2010

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.

Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

	recursos naturales	dirección de recursos naturales	dirección de recursos naturales		INAFED. Asesoría por parte de la SAI	
	Construir la infraestructura municipal necesaria y suficiente para el manejo de las aguas residuales.	Construir 1 planta de tratamiento de aguas residuales	Construcción de 1 planta de tratamiento de aguas residuales.	Director de obras	REC. INTERNOS: Mano de obra y terrenos para la construcción de obras. Recursos financieros. REC. EXTERNOS: Apoyo del programa Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales por parte de CEA, CNA Planos de construcción. Recursos financieros.	2010 - 2012
	Mantenimiento a la red de drenaje.	Mantenimiento de la red de drenaje que beneficia a 1856 familias	Mantenimiento a la red de drenaje.	Regidor de obras	REC. INTERNOS: Mano de obra. Recursos financieros. REC. EXTERNOS: Apoyo del Programa Normal Estatal por parte de CEA. Plano topográfico	2011 -2012

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.

Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

					y de construcción. Recursos financieros	
	Ampliación del centro de acopio de basura	Ampliar el centro de acopio y adecuarlo a las necesidades de las 2490 familias.	Reunión con la población para definir las actividades que se realizaran	Director de recursos naturales	REC. INTERNOS: Mano de obra y terrenos para la construcción de obras. Recursos financieros.	2011
	Adquisición de una redila para la recolección de basura	Comprar una camioneta tipo redila con separadores para la recolección de basura	Reunión municipal para llegar a un acuerdo en la adquisición de una redila para la recolección de la basura	Director de recursos naturales	REC. INTERNO Y EXTERNO: Recursos económicos	2010
	Adquisición de basureros	Comprar basureros	Reunión municipal para llegar a un acuerdo en la adquisición de una redila para la recolección de la basura	Director de recursos naturales	REC. INTERNO Y EXTERNO: Recursos económicos	2010

*Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.*

2.7.3. Programa de actividades y seguimiento para la cobertura de servicios básicos en el municipio.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS NECESARIOS	TIEMPO
Cobertura de servicios básicos en el municipio	Implementar un ordenamiento territorial	Implementar un ordenamiento territorial para delimitar la zona de asentamientos humanos, la zona agrícola y la zona del baratillo.	Recabar información ante CONAFOR para conocer los requisitos	Director de recursos naturales. Director de agricultura.	REC. INTERNO: Participación ciudadana. REC. EXTERNOS: Apoyo de CONAFOR	2010 - 2011
	Capacitar a los comités para realizar las actividades correspondientes en base a los servicios básicos	Implementar una capacitación a los integrantes del H. Ayuntamiento y a los comités correspondientes para mejorar y ampliar los servicios básicos y ayudar a mejorar la calidad de vida de los habitantes	Talleres de capacitación en donde participen los distintos comités y el H. Ayuntamiento.	Comités de Agua potable, comité de drenaje y alcantarillado, comité de alumbrado público y electrificación, comité del panteón y comité de embanquetado y pavimentación.	REC. INTERNO: Participación de los comités municipales	2010
	Conformar y consolidar a los comités y a las autoridades municipales correspondientes de proporcionar	Conformar a los comités de: Drenaje Alumbrado público y electrificación Panteón Embanquetado y pavimentación	Convocar a una asamblea municipal	H. Ayuntamiento	REC. INTERNO: Participación ciudadana	2010

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.

Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

los servicios básicos municipales a la población	Establecer un reglamento para el funcionamiento de cada uno de los comités de los servicios básicos municipales: Agua potable Drenaje Alumbrado público y electrificación Panteón Embanquetado y pavimentación	Elaboración de un reglamento interno para cada uno de los comités.	Cada uno de los comités participantes.	REC. INTERNO: Participación de los comités municipales. REC. EXTERNOS: Reglamentos tipo INAFED. Capacitación por parte de IDEMUN	2010
	Realizar un padrón de beneficiarios por cada uno de los servicios básicos municipales ya sea por hogares o familias	Actualización y elaboración de cada uno de los padrones de los servicios básicos en el municipio.	Cada uno de los comités participantes.	REC. INTERNO: Base de datos de los beneficiarios	2010
Ampliación y mejoramiento de la cobertura de atención de los servicios municipales	Ampliar la red de energía eléctrica en las colonias Guadalupe y Emiliano Zapata para beneficiar a 250 habitantes.	Reunión municipal para definir el programa de acción.	Comité de energía eléctrica	REC. INTERNOS: Mano de obra y recursos financieros. REC. EXTERNOS: Convenio con CFE.	2011 - 2012
	Ampliar la red de energía eléctrica en la agencia La Chicuvica para beneficiar a 35 personas.	Reunión municipal para definir el programa de acción	Comité de energía eléctrica	REC. INTERNOS: Mano de obra y recursos financieros. REC. EXTERNOS: Convenio con CFE.	2011 - 2012

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.

Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

		Ampliar la red de drenaje en beneficio de 634 viviendas que carecen del servicio.	Ampliar la red de drenaje en beneficio de 634 viviendas que carecen del servicio.	Comité de drenaje y alcantarillado	REC. INTERNOS: Mano de obra. Recursos financieros. REC. EXTERNOS: Apoyo del Programa Normal Estatal por parte de CEA y COPLADE. Plano topográfico y de construcción. Recursos financieros	
		pavimentación de la carretera Puerto Ángel a Santa Zegache que hace un total de 6 km.	Reunión municipal para definir el programa de acción.	Comité de pavimentación y embanquetado	REC. INTERNOS: Mano de obra. Recursos financieros. REC. EXTERNOS: Apoyo por parte de SEDUCOP y COPLADE. Plano de construcción. Recursos financieros	2011 - 2012
		Pavimentación de las calles Guerrero, Reforma, Cuauhtémoc, Aldama y Rayón.	Reunión municipal para definir el programa de acción.	Comité de pavimentación y embanquetado	REC. INTERNOS: Mano de obra. Recursos financieros. REC. EXTERNOS: Apoyo por parte de SEDUCOP y COPLADE. Plano de construcción. Recursos financieros	2011 - 2012
		Rehabilitación del camino rural ah La Chicuvica en beneficio de 150 habitantes.	Reunión municipal para definir el programa de acción.	Comité de pavimentación y embanquetado	REC. INTERNOS: Mano de obra. Recursos financieros. REC. EXTERNOS: Apoyo por parte de SEDUCOP y COPLADE. Plano de construcción.	2011 - 2012

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

					Recursos financieros	
		Creación de un nuevo panteón.	Reunión municipal para definir el programa de acción.	Comité del panteón	REC. INTERNOS: Mano de obra. Recursos financieros.	2011
		Adquirir un modulo de maquinaria para la construcción de las obras necesarias para la comunidad.	Reunión municipal para definir el programa de acción.	Director de obras	REC. EXTERNOS: Gobierno del Estado	2010

*Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.*

2.7.4. Programa de actividades y seguimiento para incrementar los rendimientos productivos

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS NECESARIOS	TIEMPO
PROMOVER ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN A LOS PRODUCTORES PARA MEJORAR SUS NIVELES DE PRODUCCIÓN.	Impulsar acciones que promuevan la cultura del buen uso del suelo.	Reunión con los productores.	Talleres de trabajo con los productores	Director de agricultura	REC. INTERNO: Participación de los productores. REC. EXTERNO: Guía para el uso adecuado del suelo por parte de INIFAP	2010
	Proporcionar información adecuada y a tiempo sobre proyectos gubernamentales que beneficien a los productores.	Dar a conocer a los productores la existencia de programas que benefician a productores, para que tengan acceso a estos beneficios y su producción sea más rentable.	Platicas dirigidas a los productores de la comunidad sobre los programas municipales, estatales y federales que benefician a los productores.	Director de agricultura	REC. INTERNO: Participación de los productores. REC. EXTERNO: Información sobre programas de apoyo a productores por parte programa SOPORTE de SAGARPA-SEDER	2010
	Proporcionar capacitación sobre cultivos a los productores. (paquetes tecnológicos)	Beneficiar al número de productores interesados con la implementación de paquetes tecnológicos. (Semillas, fertilización,	Platicas dirigidas a los productores de la comunidad sobre paquetes tecnológicos.	Director de agricultura	REC. INTERNO: Participación de los productores. REC. EXTERNOS: Información sobre paquetes tecnológicos por parte de INIFAP	2010

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.

Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

		capacitación y asesoría técnica).				
	Programa de capacitación para la elaboración de abonos orgánicos	Un taller sobre el proceso de transformación de los residuos sólidos orgánicos para la obtención de abonos orgánicos	Taller dirigido a los productores de la comunidad sobre la obtención de abonos orgánicos.	Director de agricultura	REC. INTERNO: Participación de los productores. REC. EXTERNOS: Taller proporcionado por el IEEO.	2010
	Fortalecer y consolidar a los productores agrícolas	Formar organizaciones de productores agrícolas para tener una figura jurídica.	Reunión con productores interesados en conformar organizaciones con figura jurídica.	Director de agricultura	REC. INTERNO: Participación de los productores. REC. EXTERNOS: Platicas de información para la consolidación de organizaciones productivas por parte de: SRA, AGRARIA (FAPPA) Y la SAI	2010 -2011

**Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.**

	Tecnificar la producción agrícola, mediante la implementación de infraestructura y maquinaria agrícola	Implementación de 10 invernaderos de 500 m ² con sistema de riego por goteo para la producción de tomate y flores.	Platica dirigida a productores interesados en la implementación de invernaderos.	Director de agricultura	REC. INTERNO: Participación de los productores. REC. EXTERNOS: Información proporcionada por parte de SAGARPA (Activos Productivos)	2010 -2011
		Implementación de 20 sistemas de riego para la producción agrícola mejorando el aprovechamiento del agua.	Platica dirigida a productores interesados en la implementación sistemas de riego.	Director de agricultura	REC. INTERNO: Participación de los productores. REC. EXTERNOS: Información proporcionada por parte de SAGARPA (Activos Productivos)	2010 -2011
		Adquisición de maquinaria agrícola	Platica dirigida a productores interesados en la implementación sistemas de riego.	Director de agricultura	REC. INTERNO: Participación de los productores. REC. EXTERNOS: Información proporcionada por parte de SAGARPA (Activos Productivos)	2010-2011

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.

Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

	Infraestructura para la captación de agua para riego.	Rehabilitación de la compuerta del reten del paraje "Juan Ceniza"	Platica dirigida a productores interesados en la implementación sistemas de riego.	Director de agricultura	REC. INTERNO: Participación de los productores. REC. EXTERNOS: Información proporcionada por parte de SAGARPA (Activos Productivos)	2010-2011
		Construcción de 24 pozos de absorción de los parajes: el nopal, la loma, Juan ceniza, arroyo coyote 1, Techaza Ruabi, conejo blanco, camino a San Cristóbal, la ciénega chica, espinal y el común.	Platica dirigida a productores interesados en la implementación sistemas de riego.	Director de agricultura	REC. INTERNO: Participación de los productores. REC. EXTERNOS: Información proporcionada por parte de SAGARPA (Activos Productivos)	2010-2011
		Mantenimiento de los pozos d absorción construidos en el 2008.	Platica dirigida a productores interesados en la implementación sistemas de riego.	Director de agricultura	REC. INTERNO: Participación de los productores. REC. EXTERNOS: Información	2010-2011

**Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.**

					proporcionada por parte de SAGARPA (Activos Productivos)	
		Cierre del borde de la olla de aguas negras del paraje el nopal.	Platica dirigida a productores interesados en la implementación sistemas de riego.	Director de agricultura	REC. INTERNO: Participación de los productores. REC. EXTERNOS: Información proporcionada por parte de SAGARPA (Activos Productivos)	2010-2011
		Construcción de un puente en el arroyo coyote.	Platica dirigida a productores interesados en la implementación sistemas de riego.	Director de agricultura	REC. INTERNO: Participación de los productores. REC. EXTERNOS: Información proporcionada por parte de SAGARPA (Activos Productivos)	2010-2011

*Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.*

2.7.5. Programa de actividades y seguimiento para la ampliación y rehabilitación de la infraestructura educativa

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS NECESARIOS	TIEMPO
PROMOVER ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA LOGRAR GARANTIZAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	Propiciar una cultura de responsabilidad y compromiso hacia los comités de padres de familia en coordinación con el H. Ayuntamiento y los profesores, para generar y proporcionar una educación de calidad.	Lograr que los comités de padres de familia, el H. Ayuntamiento y los catedráticos trabajen en conjunto para el beneficio de las instituciones y de los alumnos.	Implementación de talleres y reuniones entre los comités de padres de familia, catedráticos y Autoridades Municipales.	Comités de padres de familia	REC. INTER: Participación ciudadana.	2010
	Capacitar a los involucrados en la educación de los estudiantes.	Llevar a cabo una capacitación dirigida a los padres de familia, el H. ayuntamiento y los catedráticos sobre temas educativos y culturales para su difusión.	Implementación de talleres y reuniones entre los comités de padres de familia, catedráticos y Autoridades Municipales.	Catedráticos Comité de padres de familia H. Ayuntamiento	REC. INTER: Participación ciudadana.	2010
	Fortalecimiento de los comités de padres de familia de las escuelas preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.	Establecer un reglamento interno para cada uno de los comités de padres de familia.	Elaboración de un reglamento interno para cada uno de los comités de padres de familia	Catedráticos Comité de padres de familia H. Ayuntamiento	REC. INTER: Participación ciudadana.	2010
		Actualizar el padrón de padres de familia.	Actualizar el padrón de padres de familia, por	Catedráticos Comité de padres de	REC. INTER: Lista de padres de familia de	2010

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

			cada una de las instituciones	familia	cada una de las instituciones educativas	
	Infraestructura para el nivel educativo del preescolar	Rehabilitación de tres aulas en el Jardín de niños José María Castillo Velasco. Solicitar libros para la biblioteca de la escuela.	Convocar a una asamblea general. Gestionar ante el IEEPO y el IOCIFED	Comité de padres de familia Regidor de educación	REC. INTER: Participación ciudadana. REC. EXTER: Apoyo y autorización por parte del IEEPO Apoyo por parte del IOCIFED.	2010
	Infraestructura para el nivel educativo de la primaria	Rehabilitación del edificio escolar de la primaria Esteban Vásquez Hernández. Instalación del alumbrado en la escuela primaria Esteban Vásquez Hernández.	Convocar a una asamblea general. Gestionar ante el IEEPO y el IOCIFED	Comité de padres de familia H. Ayuntamiento	REC. INTER: Participación ciudadana. REC. EXTER: Apoyo y autorización por parte del IEEPO Apoyo por parte del IOCIFED.	2010
			Convocar a una asamblea general. Gestionar ante el IEEPO y la	Comité de padres de familia Regidor de educación	REC. INTER: Participación ciudadana. REC. EXTER: Apoyo y autorización por	2010

**Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.**

			Fundación Harp Helu.		parte del IEEPO y la Fundación Harp Helú.	
		<p>Construcción de un aula en la escuela primaria Esteban Vásquez Hernández.</p> <p>Construcción de la red de drenaje para la escuela primaria Esteban Vásquez Hernández.</p> <p>Construcción de un andador en la escuela primaria Héroes de Chapultepec.</p> <p>Construcción de la barda perimetral de la escuela primaria Héroes de Chapultepec.</p> <p>Construcción de un aula para la escuela primaria Héroes de Chapultepec.</p> <p>Modernización del estacionamiento de la escuela primaria Héroes de</p>			<p>REC. INTER: Participación ciudadana.</p> <p>REC. EXTER: Apoyo y autorización por parte del IEEPO Apoyo por parte del IOCIFED.</p>	2011 - 2012

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

		Chapultepec. Solicitar libros para la biblioteca de la esc.				
	Infraestructura para el nivel educativo de la secundaria.	<p>Construcción de un salón de usos múltiples de la escuela Secundaria Técnica No. 159.</p> <p>Construcción de un aula para el taller de contabilidad para la escuela Secundaria Técnica No. 15.</p> <p>Construcción de un taller de cómputo para la escuela Secundaria Técnica No. 159.</p> <p>Solicitar libros para la biblioteca de la esc.</p>				
	Infraestructura para el nivel educativo del bachillerato	Construcción de la plaza cívica y andadores del COBAO No. 34.				

*Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.*

2.7.6. Programa de actividades y seguimiento para el aprovechamiento y difusión de los recursos turísticos del municipio.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS NECESARIOS	TIEMPO
Difusión a los recursos turísticos del municipio	Difundir y promocionar los recursos turísticos con lo que cuenta el municipio.	Afluencia de turistas en la comunidad lo que generara una derrama económica en beneficio de la comunidad.	Diseñar promocionales para la televisión, radio y periódicos. Gestionar recursos para los gastos necesarios en la difusión y diseño de promocionales.	Comité de turismo H. Ayuntamiento	REC. INTER: Participación ciudadana. REC. EXTER: Apoyo por parte de las dependencias de la CDI, SEMARNAT, INAH Y LA SECRETARIA DE TURISMO.	2010
	Capacitar al comité encargado de impulsar los recursos turísticos	Implementar una capacitación al comité correspondiente sobre turismo.	Implementación de talleres de capacitación para los integrantes del comité de turismo. Gestionar recursos ante la Secretaria de Turismo.	Comité de turismo H. Ayuntamiento	REC. INTER: Participación ciudadana. REC. EXTER: Apoyo por parte de la Secretaria de Turismo	2010
	Conformar un comité de turismo	Creación de un comité de turismo que se encargue de las actividades correspondientes a este rubro.	Convocar a una asamblea general.	H. Ayuntamiento	REC. INTER: Participación ciudadana.	2010

**Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.**

	Impulsar la implementación de negocios por parte de los pobladores interesados para brindar servicios a los turistas	Derrama económica en beneficio de la población	Convocar a una asamblea general.	Comité de turismo H. Ayuntamiento	REC. INTER: Participación ciudadana.	2010
		Servicios turísticos de calidad	Gestionar recursos ante la SRA para la implementación de servicios.	Comité de turismo H. Ayuntamiento	REC. INTER: Participación ciudadana. REC. EXTER: Apoyo por parte de la SRA	2010
	Construcción de un bulevar	Construcción de un bulevar que conste de una avenida y/o corredor comercial.	Convocar a una asamblea general.	Comité de turismo H. Ayuntamiento	REC. INTER: Participación ciudadana. REC. EXTER: Apoyo por parte de Obras públicas y COPLADE.	2010
	Construcción de un auditorio para la presentación anual de la Guelaguetza		Convocar a una asamblea general. Gestionar recursos ante la Secretaria de Cultura	Comité de turismo H. Ayuntamiento	REC. INTER: Participación ciudadana. REC. EXTER: Apoyo por parte del Instituto Estatal de Ecología de Oaxaca	2010
	Construcción de una casa de la cultura	Construcción de una casa de la cultura para preservación de la cultura en el municipio.	Convocar a una asamblea general. Gestionar recursos ante Obras públicas y	Regidor de educación.	REC. INTER: Participación ciudadana. REC. EXTER: Apoyo por parte de Obras públicas y	2011

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

		COPLADE.		COPLADE.	
Mantenimiento al mercado "nueva democracia"	Mantenimiento al mercado "nueva democracia" para brindar un buen servicio a los turistas.	Convocar a una asamblea general.	Director de obras	REC. INTER: Participación ciudadana.	2011
Cercado del baratillo	Cercado del baratillo para ofrecer mayor seguridad y un buen servicio a los visitantes.	Convocar a una asamblea general.	Director de obras	REC. INTER: Participación ciudadana.	2011

*Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.*

2.8. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR.

PROYECTO	MONTO	AÑO			OBSERVACIONES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	
Obras y acciones para el uso sustentable del agua					
Reforestación de 3 ha. de terrenos en la comunidad	\$300,000.00	X	X	X	
Construcción de 3 retenes de agua	\$ 2,000,000.00	X			
Construcción de 2 ollas de captación	\$ 300,000.00		X		
Mantenimiento al pozo profundo	\$120,000.00	X			
Perforación de un pozo profundo.	\$560,000.00		X	X	
OBRAS Y ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA SU APROVECHAMIENTO					
Capacitar a la población en la construcción y mantenimiento de huertos familiares con la utilización de aguas residuales tratadas, en beneficio de 2490 familias.	\$120,000.00	X			
Capacitación sobre la elaboración de compostas.	\$120,000.00	X	X	X	
Construcción de una planta tratadora de aguas residuales	\$8,000,000.00		X	X	
Mantenimiento a la red de drenaje que beneficia a 1856 familias	\$450,000.00	X			
Ampliar el centro de acopio y adecuarlo a las necesidades totales de las 2490 familias.	\$100,000.00				
Adquisición de una camioneta tipo redila con separadores para la recolección de basura	\$100,000.00				
Comprar basureros para ubicarlos en todas las calles de la población.	\$100,000.00				

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.

Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

OBRAS Y ACCIONES PARA LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO					
Implementar un ordenamiento territorial para delimitar la zona de asentamientos humanos, la zona agrícola y la zona del baratillo.	\$300,000.00		X	X	
Ampliar la red de energía eléctrica en las colonias Guadalupe y Emiliano Zapata para beneficiar a 250 habitantes.	\$300,000.00		X	X	
Ampliar la red de energía eléctrica en la agencia La Chicuvica para beneficiar a 35 personas.	\$200,000.00		X	X	
Ampliar la red de drenaje en beneficio de 634 viviendas que carecen del servicio.		X	X	X	
pavimentación de la carretera Puerto Ángel a Santa Zegache que hace un total de 6 km.		X	X	X	
Pavimentación de las calles Guerrero, Reforma, Cuauhtémoc, Aldama y Rayón.		X	X	X	
Ampliación de la red de energía eléctrica en las colonias Guadalupe y Emiliano Zapata ya que en esta zona son 250 las personas que carecen de este servicio.					
Ampliación de la red de energía eléctrica en la agencia municipal La Chicuvica, esta obra beneficiara a 35 personas.	\$300,000.00	X			
Rehabilitación del camino rural ah La Chicuvica en beneficio de 150 habitantes.		X			
Creación de un nuevo panteón.	\$100,000.00	X			
Adquirir un modulo de maquinaria para la construcción de las obras necesarias para la comunidad.					
INCREMENTAR LOS RENDIMIENTOS PRODUCTIVOS					
Implementación de 10 invernaderos de 500 m ² con sistema de riego por goteo para la producción de tomate y flores.	\$1,500,000.00		X	X	

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.
Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

Implementación de 20 sistemas de riego para la producción de agrícola mejorando el aprovechamiento del agua.	\$400,000.00				
Adquisición de maquinaria agrícola.	\$1,000,000.00	X			
Rehabilitación de la compuerta del reten del paraje "Juan Ceniza"		X			
Construcción de 24 pozos de absorción de los parajes: el nopal, la loma, Juan ceniza, arroyo coyote 1, Techaza Ruabi, conejo blanco, camino a San Cristóbal, la ciénega chica, espinal y el común.		X			
Mantenimiento de los pozos d absorción construidos en el 2008.	\$500,000.00	X			
Cierre del borde de la olla de aguas negras del paraje el nopal.		X			
Construcción de un puente en el arroyo coyote.	\$60,000.00				
AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					
Rehabilitación de tres aulas en el Jardín de niños José María Castillo Velasco.	\$100,000.00				
Solicitar libros para la biblioteca de la escuela.					
Rehabilitación del edificio escolar de la primaria Esteban Vásquez Hernández.	\$100,000.00				
Instalación del alumbrado en la escuela primaria Esteban Vásquez Hernández.					
Construcción de un aula en la escuela primaria Esteban Vásquez Hernández					
Construcción de la red de drenaje para la escuela primaria Esteban Vásquez Hernández	\$120,000.00				
Construcción de un andador en la escuela primaria Héroes de Chapultepec.					
Construcción de la barda perimetral de la escuela primaria Héroes de Chapultepec.	\$80,000.00				
Construcción de un aula para la escuela primaria Héroes de Chapultepec.	\$150,000.00				
Modernización del estacionamiento de la					

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010.

Municipio de San Antonino Castillo Velasco.

escuela primaria Héroes de Chapultepec.					
Solicitar libros para la biblioteca de la esc.					
Construcción de un salón de usos múltiples de la escuela Secundaria Técnica No. 159					
Construcción de un aula para el taller de contabilidad para la escuela Secundaria Técnica No. 159	\$150,000.00				
Construcción de un taller de computo para la escuela Secundaria Técnica No. 159	\$150,000.00				
Solicitar libros para la biblioteca de la esc.					
Construcción de la plaza cívica y andadores del COBA No. 34.					
APROVECHAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS					
Construcción de un bulevar que conste de una avenida y/o corredor comercial.	\$15,000,000.00				
Construcción de un auditorio en la "Rotonda de las azucenas"					
Construcción de una casa de la cultura para la preservación de la cultura en el municipio.					
Mantenimiento al mercado "nueva democracia" para brindar un buen servicio a los turistas.	\$500,000.00				
Cercado del baratillo para ofrecer mayor seguridad y un buen servicio a los visitantes.	\$500,000.00				
Implementación de un baño garrapaticida para el ganado que llega de todas las regiones para su venta en el Baratillo.					

ANEXO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS.

CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEA	Comisión Estatal del Agua
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
COPLADE	Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca
ICAPET	Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo de Oaxaca
IDEMUN	Instituto Estatal de Desarrollo Municipal
IEEPO	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones para el Fomento Agrícola y Pecuario
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
IOCIFED	Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAI	Secretaría de Asuntos Indígenas
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria